



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

FRANCESC XAVIER DE DÒRIA CABOT, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2010, presidida por el Sr. Jaime Boter de Palau i Ràfols y actuando como Secretario el Sr. Francesc Xavier de Dòria Cabot, formuló las Cuentas Anuales de Caixa d'Estalvis Laietana, individuales y consolidadas, junto con los Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2009.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, extiende la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Mataró, a 25 de febrero de 2010.

Visto Bueno
El Presidente

El Secretario

Jaime Boter de Palau i Ràfols

Francesc Xavier de Dòria Cabot



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

FRANCESC XAVIER DE DÒRIA CABOT, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana,

CERTIFICO: Que las fotocopias relativas a la DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD suscritas por parte de los miembros del Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2010 del Informe de Gestión de 2009 y de las Cuentas Anuales individuales y de las consolidadas comprensivas de los Balances de situación, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, que se adjuntan a dichos documentos, se corresponden con las originales.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Mataró, a 23 de marzo de 2010.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

FRANCESC XAVIER DE DÒRIA CABOT, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana,

CERTIFICA: Que el contenido del informe financiero anual de Caixa d'Estalvis Laietana constituido por las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y los Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2009 remitidos por vía telemática coincide de manera fiel con el original firmado por los miembros del Consejo de Administración.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Mataró, a 29 de marzo de 2010.

Francesc Xavier de Dòria Cabot
Secretario



**INFORME FINANCIERO ANUAL
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2009**



INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana

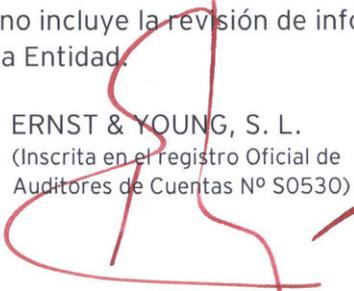
Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis Laietana (la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis Laietana, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ERNST & YOUNG, S. L.
(Inscrita en el registro Oficial de
Auditores de Cuentas Nº S0530)



Lorenzo López Carrascosa

25 de febrero de 2010



CUENTAS ANUALES
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009
e
INFORME DE GESTIÓN
del ejercicio 2009

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	(7.2)	98.261	70.042
Cartera de negociación	(7.3)	6.220	1.996
Instrumentos de capital		2.533	1.785
Derivados de negociación		3.687	211
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		--	--
Activos financieros disponibles para la venta	(7.4)	705.690	873.960
Valores representativos de deuda		599.283	789.479
Instrumentos de capital		106.407	84.481
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		<i>220.152</i>	<i>619.290</i>
Inversiones crediticias	(7.5)	7.215.576	7.581.508
Depósitos en entidades de crédito		117.465	316.587
Crédito a la clientela		7.098.111	7.264.921
Cartera de inversión a vencimiento		--	--
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		--	--
Derivados de cobertura	(7.6)	140.195	74.455
Activos no corrientes en venta	(9)	132.455	90.092
Participaciones	(10)	110.194	89.857
Entidades asociadas		2.739	6.402
Entidades multigrupo		--	--
Entidades del grupo		107.455	83.455
Contratos de seguros vinculados a pensiones		--	--
Activo material	(11)	433.007	384.743
Inmovilizado material			
<i>De uso propio</i>		<i>268.555</i>	<i>279.026</i>
<i>Afecto a la Obra social</i>		<i>22.455</i>	<i>23.324</i>
Inversiones inmobiliarias		141.997	82.393
Activo intangible	(12)	789	921
Otro activo intangible		789	921
Activos fiscales	(13)	33.226	31.830
Corrientes		675	2.074
Diferidos		32.551	29.756
Resto de activos	(14)	35.153	25.791
TOTAL ACTIVO		8.910.766	9.225.195

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de estos balances de situación

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Cartera de negociación	(7.3)	2.036	895
Derivados de negociación		2.036	895
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	(7.7)	8.311.513	8.684.757
Depósitos de bancos centrales		120.525	480.048
Depósitos de entidades de crédito		191.120	591.740
Depósitos de la clientela		7.310.997	6.983.344
Débitos representados por valores negociables		417.757	377.906
Pasivos subordinados		262.549	235.490
Otros pasivos financieros		8.565	16.229
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		--	--
Derivados de cobertura	(7.6)	4.172	4.012
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		--	--
Provisiones	(15)	18.759	22.873
Fondos para pensiones y obligaciones similares		8.527	12.298
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		6.926	1.809
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		382	406
Otras provisiones		2.924	8.360
Pasivos fiscales	(13)	58.566	43.404
Corrientes		9.616	4.428
Diferidos		48.950	38.976
Fondo de la Obra social	(18)	27.237	27.895
Resto de pasivos	(14)	7.714	7.224
Capital reembolsable a la vista		--	--
TOTAL PASIVO		8.429.997	8.791.060
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	(17)	439.394	416.097
Reservas		411.172	385.344
Resultado del ejercicio		28.222	30.753
Ajustes por valoración	(16)	41.375	18.038
Activos financieros disponibles para la venta		41.375	18.038
TOTAL PATRIMONIO NETO		480.769	434.135
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.910.766	9.225.195
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	(8)	210.682	205.953
Compromisos contingentes		862.177	1.031.020
		1.072.859	1.236.973

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de estos balances de situación

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	(20.5)	411.300	461.161
Intereses y cargas asimiladas	(20.6)	-253.893	-361.110
Remuneración de capital reembolsable a la vista		--	--
A) MARGEN DE INTERES		157.407	100.051
Rendimiento de instrumentos de capital	(20.7)	11.907	11.262
Comisiones percibidas	(20.8)	30.685	35.236
Comisiones pagadas	(20.8)	-7.454	-8.497
Resultados de operaciones financieras (neto)	(20.9)	7.783	28.498
Cartera de negociación		2.962	-6.158
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		--	--
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.837	27.129
Otros		-16	7.527
Diferencias de cambio (neto)		99	134
Otros productos de explotación	(20.10)	9.046	5.872
Otras cargas de explotación	(20.10)	-2.413	-3.185
B) MARGEN BRUTO		207.060	169.371
Gastos de administración		-76.537	-76.014
Gastos de personal	(20.11)	-54.654	-53.709
Otros gastos generales de administración	(20.12)	-21.883	-22.305
Amortización		-12.346	-12.302
Dotaciones a provisiones (neto)	(20.13)	2.164	8.818
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(20.14)	-62.913	-51.574
Inversiones crediticias		-56.816	-49.315
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-6.097	-2.259
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		57.428	38.299
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		--	--
Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		--	653
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		--	--
Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(20.15)	-22.835	-1.082
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		34.593	37.870
Impuesto sobre beneficios	(13)	-6.371	-7.117
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		--	--
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		28.222	30.753
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		--	--
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		28.222	30.753

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

Estados de cambios en el patrimonio neto

a -Estados de ingresos y gastos reconocidos público al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	28.222	30.753
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	23.337	-59.219
Activos financieros disponibles para la venta	33.338	-84.598
Ganancias/pérdidas por valoración	31.122	-61.755
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.216	-22.843
Otras reclasificaciones	--	--
Cobertura de los flujos de efectivo	--	--
Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Activos no corrientes en venta	--	--
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	--	--
Resto de ingresos y gastos reconocidos	--	--
Impuesto sobre beneficios	-10.001	25.379
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	51.559	-28.466

b -Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Ejercicio 2009	FONDOS PROPIOS			AJUSTES DE VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Reservas	Resultados del ejercicio	Total		
Saldo inicial a 31.12.08	385.344	30.753	416.097	18.038	434.135
Ajuste por cambio de criterio contable	--	--	--	--	--
Ajuste por errores	--	--	--	--	--
Saldo inicio ajustado	385.344	30.753	416.097	18.038	434.135
Total ingresos y gastos reconocidos	--	28.222	28.222	23.337	51.559
Otras variaciones patrimoniales	25.828	-30.753	-4.925	--	-4.925
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	25.828	-25.828	--	--	--
Incrementos - reducciones por combinación de negocios	--	--	--	--	--
Dotación discrecional a obras fondos sociales	--	-4.925	-4.925	--	-4.925
Restos de incrementos - reducciones de patrimonio neto	--	--	--	--	--
Saldo final a 31.12.09	411.172	28.222	439.394	41.375	480.769

Ejercicio 2008	FONDOS PROPIOS			AJUSTES DE VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Reservas	Resultados del ejercicio	Total		
Saldo inicial a 31.12.07	359.699	31.442	391.141	77.257	468.398
Ajuste por cambio de criterio contable	--	--	--	--	--
Ajuste por errores	--	--	--	--	--
Saldo inicio ajustado	359.699	31.442	391.141	77.257	468.398
Total ingresos y gastos reconocidos	--	30.753	30.753	-59.219	-28.466
Otras variaciones patrimoniales	25.645	-31.442	-5.797	--	-5.797
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	25.642	-25.642	--	--	--
Incrementos - reducciones por combinación de negocios	--	--	--	--	--
Dotación discrecional a obras fondos sociales	--	-5.800	-5.800	--	-5.800
Restos de incrementos - reducciones de patrimonio neto	3	--	3	--	3
Saldo final a 31.12.08	385.344	30.753	416.097	18.038	434.135

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de estos estados de cambios de patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	28.222	30.753
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	102.071	60.440
Amortización	12.346	12.302
Otros ajustes	89.725	48.138
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	317.082	-596.689
Cartera de negociación	-4.224	10.625
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Activos financieros disponibles para la venta	192.307	-44.504
Inversiones crediticias	194.177	-502.078
Otros activos de explotación	-65.178	-60.732
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	-398.594	613.109
Cartera de negociación	1.141	895
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	-392.882	769.054
Otros pasivos de explotación	-6.853	-156.840
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-2.607	-4.027
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	46.174	103.586
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	-46.280	-130.676
Activos materiales	-3.921	-26.122
Activos intangibles	-448	-594
Participaciones	-24.000	-23.600
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-4.008	-76.549
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-13.903	-3.811
Cobros	12.857	7.145
Activos materiales	5.503	4.060
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.712	2.407
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	4.642	678
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	-33.423	-123.531
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	--	--
Cobros	27.000	--
Pasivos subordinados	27.000	--
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	27.000	--
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	--	--
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	39.751	-19.945

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	70.154	90.099
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>109.905</u>	<u>70.154</u>
	<u>39.751</u>	<u>-19.945</u>
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERIODO		
Caja	21.610	26.359
Saldos Equivalentes al efectivo en bancos centrales	76.651	43.683
Otros activos financieros	11.644	112
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	<u>--</u>	<u>--</u>
Total efectivo y equivalentes al final del período	<u>109.905</u>	<u>70.154</u>

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN
2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS
3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
4. BENEFICIO POR ACCIÓN
5. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCION
6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 - 7.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
 - 7.2 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
 - 7.3 CARTERA DE NEGOCIACIÓN, DEUDORA Y ACREEDORA
 - 7.4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
 - 7.5 INVERSIONES CREDITICIAS
 - 7.6 DERIVADOS DE COBERTURA
 - 7.7 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. RIESGOS CONTINGENTES
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
10. PARTICIPACIONES
11. ACTIVO MATERIAL
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PROVISIONES
16. PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORACIÓN
17. FONDOS PROPIOS
18. FONDO OBRA SOCIAL
19. PARTES VINCULADAS
20. OTRA INFORMACIÓN
21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

a) Introducción

Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante, la Entidad) es una institución financiera, de carácter benéfico y social, sin finalidad de lucro con naturaleza de Caja General de Ahorro Popular. Inició sus actividades el 8 de febrero de 1863 y figura inscrita con el número 5 en el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya y con el número 31 en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España. Su domicilio social se encuentra en Mataró, Avenida de Lluís Companys, 44-60. La dirección en Internet es www.caixalaietana.es.

Los fines específicos que se señalan en los estatutos de la Entidad se concretan en la intermediación financiera, fomentando el ahorro popular y canalizándolo a la inversión productiva desde su doble perspectiva económica y social. Para el desarrollo de su actividad dispone de 264 oficinas (277 oficinas en 2008) distribuidas todas ellas en la geografía catalana a excepción de 26 oficinas (28 oficinas en 2008) en la Comunidad de Madrid.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana en su reunión de 24 de febrero de 2010. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, modificada parcialmente por la Circular del Banco de España 6/2008 de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados en el ejercicio 2009.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 15 de junio de 2009.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 requiere que los Administradores de la Entidad realicen juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 2.c.1).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 2.m y 15).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles, habiendo utilizado para determinados activos inmobiliarios valoraciones realizadas por expertos independientes (Notas 2.i, 2.j, 2.l, 9, 11, 12 y 14).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 15).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 7.3, 7.4 y 7.6).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Combinación de negocios y consolidación

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades, cuyo detalle e información más relevante se incluyen en la Nota 10 y en el Anexo I de la Memoria. En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad han formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana. El efecto de dicha consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntos supone incrementar la cifra total de activos en 280.418 y 208.472 miles de euros, las reservas (sin incluir los ajustes por valoración ni el resultado del ejercicio) en 9.821 y 23.925 miles de euros respectivamente en cada uno de los citados ejercicios. Y disminuir el beneficio neto del ejercicio en 12.101 euros en el 2009 y de 7.501 miles de euros en el 2008.

e) Información referida al 2008

La información contenida en estas Notas referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009

f) Contratos de agencia

Ni al 31 de diciembre de 2009 ni durante ningún momento de los ejercicios 2009 y 2008, la Entidad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

g) Participación en entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

i.1) Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que entró en vigor el 11 de junio de 2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone del departamento Planificación y Control que analiza en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios. En este sentido, existen planes de contingencia

para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Entidad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 del Banco de España, que establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito (activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación de capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecida en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

En función de los saldos contables de los activos de riesgo del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2009 y de los citados coeficientes, sus recursos propios a la citada fecha a efectos de la cobertura de este coeficiente, ascendían a 792.147 miles de euros (753.374 miles de euros a 31 de diciembre del 2008), superando ampliamente el mínimo exigible por la normativa vigente, y de los que 513.538 miles de euros (477.447 miles a 31 de diciembre del 2008) de euros corresponden a recursos propios básicos.

i.2) Gestión del riesgo y del capital

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de las mencionadas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, si se tercia, abastecer de recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar

que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

La Entidad durante el ejercicio 2009 ha cedido al FAAF diversos activos financieros (ver Nota 7.7.3)

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y el Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años con informe previo del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización tiene que realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tienen que tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2009 es de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, abarcando participaciones preferentes y cuotas participativas.

La Entidad durante el ejercicio 2009, al amparo de dicha norma, ha efectuado diversas emisiones de instrumentos financieros (ver Nota 7.7.4).

Asimismo, en el mes de junio de 2009 se aprobó el Real Decreto-ley 9/2009 sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, por el que se crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Este Fondo podrá adquirir participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas emitidas por entidades de crédito que necesiten reforzar sus recursos propios con el fin exclusivo de llevar a cabo entre sí procesos de integración. Tales procesos deben comportar, entre otros, una mejora de su eficiencia, la racionalización de su administración y gerencia así como un redimensionamiento de su capacidad productiva y todo ello con la finalidad de mejorar sus perspectivas futuras.

j) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

k) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.186 miles de euros (2.535 miles de euros en 2008), que se ha registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

La Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de 2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. La presente Orden ha entrado en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

I) Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley.

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

I.1. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cédulas hipotecarias	2.997.788	3.137.788
<i>De los que emitidos en oferta pública</i>	--	--
Bonos hipotecarios	--	--
Participaciones hipotecarias	--	--
	2.997.788	3.137.788

I.2. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad por los activos de sustitución, si existen, que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia

especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas, salvo los que sirvan de cobertura a los bonos, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones, si éstos existen. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión, tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y, si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Igual derecho de separación le asistirá en caso de suspensión de pagos o situaciones asimiladas de la Entidad.

I.3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor contable de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios	6.431.308	6.447.782
Valor contable de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	4.442.693	4.540.563

Por su parte, la Entidad no tenía, a 31 de diciembre de 2009 ni a 31 de diciembre de 2008, activos de sustitución afectos a ninguna de las emisiones de cédulas hipotecarias.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

A- Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	1.236.275	1.359.133
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	3.206.418	3.181.430
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	--	--
	<u>4.442.693</u>	<u>4.540.563</u>

B- Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados, pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	4.419.657	4.498.855
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	1.919	5.313
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	21.117	36.395
Riesgos fallidos.	--	--
	<u>4.442.693</u>	<u>4.540.563</u>

2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España:

a) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos o bonificaciones. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en

relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables. En los excepcionales casos para los que no se pueda estimar, directa o indirectamente, un valor razonable fiable para el derivado implícito de acuerdo con los criterios anteriores, la Entidad no segrega el contrato híbrido y lo designará como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, depósitos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha

futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

c.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración:

- **“Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”**. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > **Cartera de negociación**: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - > **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: En esta categoría se incluyen los activos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- **“Inversiones a vencimiento”**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- **“Inversiones crediticias”**: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su

instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la Entidad.

- **“Activos financieros disponibles para la venta”**: esta cartera incluye valores representativos de deuda y los instrumentos de capital no incluidos en otras categorías.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas o como instrumento de cobertura, se valoran según lo establecido en la Nota 2.g) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, determinada de la forma siguiente:

- **Deterioro en Instrumentos de deuda.** Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual

de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produce la recuperación.

- **Deterioro en Instrumentos de capital.** Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. La Entidad considera evidencia objetiva de deterioro en los activos de esta cartera un descenso del valor razonable significativo y prolongado (más de un año y medio o de un 40 %). Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Para las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Entidad estima las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, al igual que las recuperaciones de pérdidas plenamente reconocidas.

En la Nota 2.f) se detalla el método seguido por la Entidad para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

c.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- **“Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”**. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > **Cartera de negociación**: son pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - > **Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- **“Pasivos financieros a coste amortizado”**: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en la Nota 2. g).

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su

deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

d) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras del activo se actualizarán registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte

imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a los largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

e) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones de la Entidad, así como su información más relevante, se incluye en la Nota 10. La Entidad clasifica sus participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** Son aquellas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- **Multigrupo:** Son aquellas que no son dependientes y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad no mantenía participaciones en sociedades multigrupo.
- **Asociadas:** Son aquellas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a

través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

f) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la carta de la Dirección General de Regulación del Banco de España de fecha 13.07.2009.

Este modelo tiene en cuenta la experiencia de impagados y su evolución, las pérdidas por categorías homogéneas de riesgo, la calidad de las contrapartes, las garantías y el importe recuperable sobre la base de la información disponible.

La Entidad clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que están expuestos. En aquellos casos, en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.

La Entidad clasifica como activos dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

De acuerdo con el Anexo IX de la Circular 4/2004, se clasifica como activos dudosos por razón de morosidad aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos, y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dinerarios vencidos e impagados clasificados como dudosos por razón de morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, la Entidad mantiene dos tipos de cobertura:

- Una **cobertura específica** determinada de forma individual para aquellos instrumentos clasificados como activos dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.
- Una **cobertura genérica** que cubre las pérdidas inherentes entendidas como las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Para el cálculo de la estimación de la cobertura genérica, la Entidad utiliza el método establecido en la Circular 4/2004, realizando una dotación genérica que es igual a la suma del resultado de multiplicar el valor, positivo o negativo, de la variación en el periodo del importe de cada una de las clases de riesgo por el parámetro α que les corresponda, más la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del período por su correspondiente parámetro β , menos el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el periodo, entendida esta última como la dotación realizada para la cobertura específica de insolvencias imputables al cliente de los instrumentos de deuda y riesgos contingentes menos las recuperaciones de dichas coberturas específicas y de activos fallidos realizadas en el período, sin incluir las dotaciones por riesgo-país. Los parámetros α y β serán objeto de revisión y actualización periódica por el Banco de España y tienen en cuenta la pérdida inherente histórica y los ajustes para adaptarlos a las circunstancias económicas actuales.

Los importes de los parámetros α y β para cada una de las clases de riesgo son:

	α	β
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,6%	0,11%
Riesgo medio-bajo	1,5%	0,44%
Riesgo medio	1,8%	0,65%
Riesgo medio-alto	2,0%	1,10%
Riesgo alto	2,5%	1,64%

El saldo global de la cobertura genérica así determinado no deberá superar el 125% del importe que resulte de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro α .

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello la Entidad clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo. Se clasifican en función del riesgo país en los grupos 1 a 6 tal y como establece la Circular 4/2004 del Banco de España.

No existe riesgo de crédito por riesgo país a 31 de diciembre del 2009 y 2008.

g) Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- a) Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- b) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su

contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).

El método utilizado para la valoración de la eficacia de las coberturas contables es el Método de Compensación (“Dollar-Offset”). Por un lado se analiza la eficacia desde un punto de vista retrospectivo, es decir, se analiza la variación del valor razonable del instrumento de cobertura y del instrumento cubierto experimentada desde el inicio de la cobertura para determinar que efectivamente actúa con un alto grado de eficacia.

Por otro lado, se analiza la eficacia desde un punto de vista prospectivo, es decir, se analizan las variaciones de los valores razonables de los instrumentos cubiertos y de cobertura derivados de movimientos de los tipos de interés de más/menos 100 puntos básicos para determinar que efectivamente actúa la cobertura con un alto grado de eficacia.

El alto grado de eficacia de la cobertura se cumple siempre que los resultados obtenidos en el instrumento de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por cien respecto de los obtenidos en la partida cubierta.

- c) Documentarse de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer a la Entidad al mismo tipo de riesgo.

La Entidad clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable y coberturas de flujos de efectivo.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho

ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto” mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2009 y 2008 la Entidad no ha contratado coberturas de flujos de efectivo.

h) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o, cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa

valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de primera aplicación de la Circular, en las titulaciones de activos efectuadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 y que, de acuerdo con la anterior normativa, se procedió a dar de baja del balance los activos transferidos, no son de aplicación las normas descritas anteriormente.

i) Activos materiales

i.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, principalmente oficinas bancarias (tanto construidas como en desarrollo), que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Estos activos se presentan valorados por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste del inmovilizado material de uso propio incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros, así como la regularización practicada a 1 de enero del 2004 (fecha de transición), en su caso, como consecuencia de la aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Vehículos	10	10%
Equipos informáticos	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

i.2) Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En el epígrafe “Activo material-Inmovilizado material afecto a la Obra Social” se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Entidad.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del pasivo del balance de situación.

i.3) Inversiones inmobiliarias

En el epígrafe “Inversiones inmobiliarias” se incluye el valor neto de los edificios y otras construcciones que se mantienen principalmente para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte de la Entidad y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin que se destinan, son clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente, según se describe en la Nota 2.1), como activos no corrientes en venta. Posteriormente, los criterios aplicados para su amortización y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

i.4) Existencias

En el epígrafe “Resto de Activos-Existencias” se incluye el valor neto de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para obtener una posible plusvalía en su venta en el curso ordinario del negocio y que, en su mayor parte, se encuentran en proceso de construcción o desarrollo.

Las existencias se presentan valoradas por su coste de adquisición menos, si hubiere, cualquier pérdida por deterioro.

Los activos adjudicados por parte de la Entidad y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin que se destinan, sean clasificados como existencias, se contabilizan inicialmente, según se describe en la Nota 2.I), como activos no corrientes en venta.

j) Activos intangibles

La Entidad clasifica como “Otros activos intangibles” aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	3	33,33%

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan), de los que no dispone la Entidad.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 2.i)

k) Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del crédito y disminuyen los ingresos a reconocer a lo largo del período del arrendamiento.

Los ingresos financieros se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, de forma tal que se obtiene un rendimiento financiero constante sobre la inversión neta hecha por el arrendador.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros y han sido recogidos en la Nota 2.c) de instrumentos financieros.

En las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento financiero posterior del mismo activo, la Entidad no da de baja el activo vendido, ni reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias el posible beneficio resultante de la operación y registra el importe total de la venta como un pasivo financiero. La Entidad no ha efectuado operaciones de estas características.

Arrendamientos operativos

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se

amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por la Entidad respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en las notas de activos materiales e instrumentos financieros respectivamente.

l) Activos no corrientes en venta

Los activos adjudicados, entendidos como aquellos activos que la Entidad recibe de sus prestatarios para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendido como el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, contabilizándose, asimismo, las pérdidas por deterioro en los casos en que se produzca la ejecución de las garantías y se obtengan bienes inmuebles con evidencias de dicho deterioro.

Posteriormente, a los activos adjudicados se les aplica el criterio de contabilizar un deterioro en función de su período de permanencia en la Entidad mediante la aplicación de un 10% durante el primer año desde su adjudicación y de un 10% adicional a partir del segundo año. Estos activos no están sometidos a amortización.

De acuerdo con su naturaleza y al fin al que se destinan, los activos adjudicados se clasifican como inversiones inmobiliarias (inmuebles para su explotación en régimen de alquiler), como existencias (terrenos y obras en curso para su venta) y como activos no corrientes en venta (inmuebles terminados para su venta).

En aquellos casos en los que la Entidad financia la venta de activos adjudicados al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

m) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Caixa d'Estalvis Laietana, con fecha 4 de octubre de 1990, acordó promover el Plan de Empleo Layetana, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y proceder a la liquidación y extinción del fondo de pensiones interno al que, con carácter provisional, tenía adscritos los recursos dotados por la Entidad para cubrir los compromisos citados anteriormente hasta el 2 de noviembre de 1990.

A partir de dicho acuerdo, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El Plan de Empleo Layetana (en adelante, Fondo Externo) adscrito a Fondo Layetana de Empleo, Fondo de Pensiones gestionado por Ges Layetana de Pensiones, S.A.
- La cuenta interna de provisión (en adelante, Fondo Interno).

Con fecha 12 de diciembre de 2001 (Pacto de 2001), se acordó la creación de un nuevo subplan, dentro del Plan de Empleo Layetana, denominado Subplan 2001, al que pudo acogerse cualquier empleado fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 y en el que se contempló, para quien no le interesase, la posibilidad de mantenerse en el subplan al que estaba adscrito a 31 de diciembre de 2000, rigiéndose para dicho empleado las cuestiones que en materia de previsión social dispone el Convenio Colectivo y el Pacto de 1990 en lo que pueda afectarle. Una vez hecha la elección indicada anteriormente, no cabe la movilidad entre subplanes.

El Pacto de 2001 supone la extinción de todas las obligaciones de la Entidad en materia de previsión social derivadas del Convenio Colectivo y del Pacto de 1990, tanto en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso anterior al XIV Convenio como en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso posterior al XIV Convenio, siendo sustituidas las obligaciones en materia de previsión social por lo acordado en el nuevo Pacto.

En el ejercicio 2008, la Entidad contrató un seguro con una entidad aseguradora de reconocido prestigio y solvencia entre las cajas de ahorros, para garantizar, de producirse jubilación, muerte o invalidez de personal de Alta Dirección, la percepción efectiva, por su parte o los beneficiarios por éste designados, del importe de los compromisos por pensiones correspondientes a los servicios ya devengados.

Como consecuencia de dichos pactos, la materialización de los compromisos en materia de pensiones a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Fondo Externo

El Fondo Externo se distribuye en:

- > En el Plan de Empleo Layetana integrado por tres subplanes cuyas principales características se describen a continuación:
 - Subplan “b”, que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Convenio Colectivo, aunque la aportación al mismo es definida según lo establecido en el Reglamento del Plan, para el personal fijo en activo en la Entidad con anterioridad al XIV Convenio, no adscrito al nuevo Subplan 2001. Se trata de un subplan a extinguir.
 - Subplan “c”, que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Pacto individual, aunque la aportación al mismo es definida según Reglamento del Plan, para el personal de Alta Dirección.
 - Subplan 2001, de **aportación definida** según Pacto de 2001, para el personal fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 adscrito voluntariamente a dicho Subplan y para el personal de ingreso posterior a dicha fecha.
- > Contrato de seguro, a partir de 2008, que instrumenta compromisos por pensiones para el personal de Alta Dirección.

Fondo Interno

El Fondo Interno queda constituido por:

- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo pendientes de cubrir en los subplanes “b” y “c” del Fondo Externo.
- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo para el personal pasivo, en la parte no cubierta por el Fondo Externo.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida, por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de aportación definida

La Entidad reconoce las contribuciones a este plan como un cargo por gasto del ejercicio por las aportaciones efectuadas al Fondo Externo.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados

pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida materializada en el Fondo Interno y en el Fondo Externo tal y como se ha indicado anteriormente.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

El coste de los compromisos asumidos con el personal en situación de jubilado parcial es reconocido de forma inmediata como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos compromisos que no dependen de la antigüedad del empleado en la Entidad o conceptos similares, y que están cubiertos con pólizas de seguro tales como seguro de vida convenio, riesgo de muerte o invalidez del subplan 2001 y del suplan "b", el coste de las prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se liquidan las primas de seguro contratadas para su cobertura.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

n) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración basados en instrumentos de capital propio (por la naturaleza de la Entidad) ni de cualquier otra empresa del grupo.

ñ) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

o) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

- **Comisiones financieras.** Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con

carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

- **Comisiones no financieras.** Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

p) Fondos y obras sociales

La Entidad refleja en su pasivo las dotaciones al Fondo de la Obra Social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la Obra Social, así como los beneficios y las pérdidas, se recogen directamente contra el Fondo de la Obra Social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

q) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” de los balances de situación adjuntos.

r) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a éstos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.o).

s) Estado de flujos de efectivo

La Entidad ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalente de efectivo, los siguientes activos financieros:
 - El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance. (ver Nota 7.2)
 - Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales. Dichos saldos se encuentra registrados en los epígrafes “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito” (Ver Notas 7.5.1 y 7.7.2)

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se obtienen a partir del resultado del ejercicio y se ajustan los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que no sean flujos de efectivo y las ganancias o pérdidas registradas directamente en el patrimonio neto correspondientes a actividades de explotación, sin deducir el efecto impositivo.

Los saldos correspondientes a las diferentes categorías de activos y pasivos de explotación recogen todas las diferencias entre los importes registrados en el balance al principio y al final del período, aunque no se correspondan con pagos y cobros, salvo las correspondientes a elementos calificados como efectivo y equivalentes.

Los saldos correspondientes a las partidas incluidas en actividades de inversión y financiación recogen exclusivamente los pagos y cobros realizados en el período por los conceptos a los que hacen referencia.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios 2009 y 2008 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables que, por su importancia relativa, fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

4. BENEFICIO POR ACCION

Debido a la naturaleza de la Entidad como Caja de Ahorros, como institución exenta de lucro mercantil y sin capital social constituido por acciones, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales información relativa alguna al beneficio por acción requerida por la IAS 33.

5. RETRIBUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad consiste en una dieta por asistencia a las sesiones del Consejo. El importe total por estos conceptos satisfecho a los integrantes del Consejo de Administración se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Jordi Beltran Serra	8	9
Jaume Boter de Palau	24	26
Miguel Cabré Junquera	8	8
Santiago Camero Sánchez	8	8
Salvador Carbonell Arnau (1)	--	3
F. Xavier Carbonell Candelich	8	8
Joan Castan Peyron	8	9
Rolando Cruxent Carbonell	8	8
Pedro Domingo Bartrés	8	9
Juan Foix Rialp	8	9
Pilar González Agapito	8	9
María Antonia Masmiquel Òrdena (2)	8	5
José Torrent Cot (1)	--	3
Albert Vallalta Jaurés (2)	8	4
	112	118

(1) Baja como consejero el 05/05/2008

(2) Alta como consejero el 05/05/2008

Remuneración devengada por los miembros de la Dirección de la Entidad, correspondiente a los ejercicios:

	Miles de euros	
	2009	2008
Retribuciones a corto plazo	2.108	2.316
Prestaciones post-empleo (aportación definida y prestación definida)	238	218
Otras prestaciones a largo plazo	--	--
	2.346	2.534

Al 31 de diciembre de 2009, el número de miembros de la Dirección asciende a 14 personas (14 personas en 2008), siendo los cargos que lo componen el Director General y personas adscritas a la Dirección General y los Jefes de Departamento.

La Entidad no tiene contraída obligación alguna en concepto de pensiones, ni seguro de vida con los miembros antiguos y actuales de su Consejo de Administración, a excepción de los empleados que figuran en el mismo y que ya están contemplados en los compromisos registrados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.m).

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2008 aprobada por la Asamblea General en la sesión de fecha 15 de junio de 2009:

	Miles de euros	
	2009	2008
A reserva voluntaria	24.372	25.828
A fondo Obra Social	3.850	4.925
Beneficio del ejercicio	28.222	30.753

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Unidad de Auditoría Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anejo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1) Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituye el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además del departamento de Inversiones-Préstamos, las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.
- La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, responsable junto con la unidad de Gestión de Clientes, de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

Asimismo, al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

a.2) Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en las líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultáneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de

incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.

- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijados en función del sector y del rating de los emisores.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

La función de estudiar y, en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones en sociedades participadas realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos.

a.3) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda e instrumentos derivados se mide mediante su valor razonable. Para los riesgos contingentes se informa del importe máximo comprometido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios:

	Miles de euros	
	2009	2008
Crédito a la clientela	7.273.990	7.440.997
Entidades de crédito	117.445	316.500
Valores representativos de deuda	599.985	790.533
Derivados	143.882	74.666
Riesgos contingentes	210.682	205.953
Total riesgo	8.345.984	8.828.649
Líneas disponibles por terceros	710.182	866.378
Exposición máxima	9.056.166	9.695.027

Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en el cuadro anterior sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Entidad, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y de otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad realiza de manera interna.

a.4) Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Entidad utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Entidad definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del Crédito a la clientela, que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Entidad, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009		2008	
	Saldo dispuesto	Valor de la Garantía	Saldo dispuesto	Valor de la Garantía
Garantía hipotecaria sobre activos inmobiliarios	6.619.292	13.147.787	6.653.350	15.669.471
Garantía pignoraticia	27.367	30.869	37.746	41.374
Garantía personal con aval de administraciones publicas	48	--	141	--
Garantía personal administraciones públicas	18.448	--	20.723	--
Garantía personal sin aval	608.835	--	729.037	--
	<u>7.273.990</u>	<u>13.178.656</u>	<u>7.440.997</u>	<u>15.710.845</u>

a.5) Distribución del riesgo atendiendo a calificaciones crediticias

A continuación se presenta el detalle de la exposición máxima al riesgo de crédito, clasificado por clases de instrumentos financieros, en función de las calificaciones internas utilizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito vigentes a dichas fechas:

<i>Ejercicio 2009</i>	<i>Miles de Euros</i>					<i>Operaciones sin calificar</i>	<i>Total</i>
	<i>Rating 1</i>	<i>Rating 2</i>	<i>Rating 3</i>	<i>Rating 4</i>			
Crédito a la clientela	--	--	--	--	7.273.990	7.273.990	
Entidades de crédito	44.113	42.165	20.008	--	11.159	117.445	
Valores representativos de deuda	515.024	11.906	73.055	--	--	599.985	
Derivados	--	--	--	--	143.882	143.882	
Riesgos contingentes	--	--	--	--	210.682	210.682	
Total riesgo	559.137	54.071	93.063	--	7.639.713	8.345.984	

<i>Ejercicio 2008</i>	<i>Miles de Euros</i>					<i>Operaciones sin calificar</i>	<i>Total</i>
	<i>Rating 1</i>	<i>Rating 2</i>	<i>Rating 3</i>	<i>Rating 4</i>			
Crédito a la clientela	--	--	--	--	7.440.997	7.440.997	
Entidades de crédito	109.750	191.038	--	--	15.712	316.500	
Valores representativos de deuda	718.770	41.438	27.866	2.459	--	790.533	
Derivados	--	--	--	--	74.666	74.666	
Riesgos contingentes	--	--	--	--	205.953	205.953	
Total riesgo	828.520	232.476	27.866	2.459	7.737.328	8.828.649	

La Entidad utiliza las calificaciones crediticias efectuadas por las tres agencias de calificación externa que se detallan a continuación para determinar la calificación interna de las exposiciones.

Los criterios establecidos para determinar la calificación interna son los siguientes:

- Cuando, para una exposición calificada, sólo esté disponible una calificación crediticia efectuada por una de las agencias, se utiliza esa calificación.
- Cuando, para una exposición calificada, estén disponibles dos calificaciones crediticias realizadas por las agencias designadas y dichas calificaciones correspondan a dos ponderaciones de riesgo diferentes, se aplica a la exposición la ponderación de riesgo más alta.
- Cuando, para una exposición calificada, estén disponibles más de dos calificaciones crediticias, se utilizan las dos calificaciones crediticias que produzcan las ponderaciones de riesgo más baja. Si las dos ponderaciones de

riesgos más baja coinciden, se aplica esa ponderación, sino coinciden, se aplica la más alta de las dos.

A continuación se detallan las agencias designadas y se muestra las equivalencias y relaciones entre los ratings internos y externos empleados para su elaboración:

	<i>Rating 1</i>	<i>Rating 2</i>	<i>Rating 3</i>	<i>Rating 4</i>
Moody's Investors Service Ltd	Aaa a Aa3	A1 a A3	Baa1 a Baa3	Inferior a Baa3
Standard and Poor's Rating Services	AAA a AA-	A+ a A-	BBB+ a BBB-	Inferior a BBB-
Fitch Ratings	AAA a AA-	A+ a A-	BBB+ a BBB-	Inferior a BBB-

a.6) Distribución de riesgo por áreas geográficas.

A continuación se detalla el riesgo distribuido por áreas geográficas:

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	España	Resto Unión Europea	Resto mundo	Total
Crédito a la clientela	7.240.946	23.878	9.166	7.273.990
Entidades de crédito	117.445	--	--	117.445
Valores representativos de deuda	560.948	25.997	13.040	599.985
Derivados	65.427	78.447	8	143.882
Riesgos contingentes	210.682	--	--	210.682
Total riesgo	8.195.448	128.322	22.214	8.345.984

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	España	Resto Unión Europea	Resto mundo	Total
Crédito a la clientela	7.408.187	23.838	8.972	7.440.997
Entidades de crédito	316.500	--	--	316.500
Valores representativos de deuda	746.013	26.925	17.595	790.533
Derivados	36.539	38.127	--	74.666
Riesgos contingentes	205.953	--	--	205.953
Total riesgo	8.713.192	88.890	26.567	8.828.649

a.7) Distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad

La distribución del riesgo del Crédito a la Clientela –Otros sectores residentes, que representa el 85,87% del riesgo total de la Entidad en el 2009 (83,03% en el 2008), según el sector de actividad al que pertenecen los clientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra en el siguiente cuadro:



	(%)	
	2009	2008
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	0,08	0,10
Industrias	1,88	2,19
Construcción	14,93	14,90
Servicios:		
<i>Comercio y hostelería</i>	6,66	7,08
<i>Actividades inmobiliarias y servicios empresariales</i>	31,97	33,65
<i>Otros servicios</i>	8,32	2,83
Crédito a particulares:		
<i>Vivienda</i>	21,49	23,34
<i>Consumo y otros</i>	13,04	13,83
Otros	1,63	2,08
Total	100,00	100,00

a.8) Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Atendiendo a lo indicado anteriormente, la Entidad no tenía al cierre del ejercicio 2009 ni del ejercicio 2008 riesgos con clientes o grupos económicos que alcanzasen el 25% de los recursos propios. Al cierre del ejercicio 2009 existía 1 cliente, o conjunto de ellos que constituyan un grupo económico, superior al 10% de los recursos propios (3 al cierre del ejercicio en 2008).

a.9) Distribución del riesgo dispuesto por plazos

El riesgo dispuesto por plazos se indica en el apartado c) de esta misma Nota (Riesgo de liquidez)

a.10) Tasas históricas de impago

La tasa de impago, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de riesgo, era del 5,46 % al 31 de diciembre de 2009 (3,85 % al 31 de diciembre de 2008).

Los fondos constituidos para la cobertura de estos activos dudosos representan el 37 % de los mismos al 31 de diciembre de 2009 (48 % en 2008).

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.6)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.

- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de + 250 puntos básicos y de -100 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro (ver Nota 7.1.b.3)

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

El cuadro siguiente muestra la información sobre posiciones sensibles a los tipos de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación, por bandas de depreciación correspondiente a 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

Miles de euros								
Ejercicio 2009	Saldo	Flujos de principal e intereses						Total
		Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	
Activo								
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo)	95.496	95.509	--	--	--	--	--	95.509
Crédito a la clientela	6.625.644	513.173	1.386.358	2.277.690	2.447.240	347.236	700.007	7.671.704
Valores representativos de deuda	723.133	39.707	393.734	8.586	11.522	321.688	20.327	795.564
Otros activos sensibles	--	--	--	--	--	--	--	--
Derivados para la gestión del riesgo de interés y otros derivados que afecten al riesgo de interés	12.000	--	--	--	12.170	58	--	12.228
		<u>648.389</u>	<u>1.780.092</u>	<u>2.286.276</u>	<u>2.470.932</u>	<u>668.982</u>	<u>720.334</u>	<u>8.575.005</u>



Miles de euros								
Ejercicio 2009	Saldo	Flujos de principal e intereses						Total
		Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	
Pasivo								
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo)	530.595	298.205	35.115	57.128	126.856	16.458	7.805	541.567
Depósitos de la clientela	5.805.955	328.494	1.583.143	2.611.787	1.027.773	356.812	37.655	5.945.664
Debitos representados por valores negociables	693.526	295.000	19.221	387.587	5.337	14.801	--	721.946
Financiación subordinada	261.189	61.222	61.598	11.440	109.973	61.557	139.206	444.996
Otros pasivos sensibles	--	--	--	--	--	--	--	--
Derivados para la gestión del riesgo de interés y otros derivados que afecten al riesgo de interés	12.000	--	12.000	--	58	58	--	12.116
		<u>982.921</u>	<u>1.711.077</u>	<u>3.067.942</u>	<u>1.269.997</u>	<u>449.686</u>	<u>184.666</u>	<u>7.666.289</u>
Gap		-334.532	69.015	-781.666	1.200.935	219.296	535.668	908.716
Gap acumulado		-334.532	-265.517	-1.047.183	153.752	373.048	908.716	

Miles de euros								
Ejercicio 2008	Saldo	Flujos de principal e intereses						Total
		Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	
Activo								
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo)	300.107	260.152	40.223	--	--	--	--	300.375
Crédito a la clientela	6.862.868	643.164	1.226.341	2.033.076	3.178.259	95.927	59.634	7.236.401
Valores representativos de deuda	938.045	303.566	439.179	19.685	12.408	140.365	99.479	1.014.682
Otros activos sensibles		--	--	--	--	--	--	--
		<u>1.206.882</u>	<u>1.705.743</u>	<u>2.052.761</u>	<u>3.190.667</u>	<u>236.292</u>	<u>159.113</u>	<u>8.551.458</u>
Pasivo								
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo)	1.380.617	902.356	335.691	107.872	34.221	5.158	10.482	1.395.780
Depósitos de la clientela	6.415.063	186.980	1.774.929	2.657.695	1.117.969	718.505	374.206	6.830.284
Debitos representados por valores negociables	374.297	16.700	315.610	33.800	14.950	--	--	381.060
Financiación subordinada	234.191	61.394	62.064	10.680	108.140	--	--	242.278
Otros pasivos sensibles		--	--	--	--	--	--	--
		<u>1.167.430</u>	<u>2.488.294</u>	<u>2.810.047</u>	<u>1.275.280</u>	<u>723.663</u>	<u>384.688</u>	<u>8.849.402</u>
Gap		39.452	-782.551	-757.286	1.915.387	-487.371	-225.575	-297.944
Gap acumulado		39.452	-743.099	-1.500.385	415.002	-72.369	-297.944	

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 250 puntos básicos en los tipos de interés disminuiría el margen de interés para el siguiente año en aproximadamente 15.826 miles de euros y una disminución de la valoración del patrimonio neto de 103.358 miles de euros; un aumento de 7.548 miles de euros y 56.554 miles de euros respectivamente ante una disminución de 100 puntos básicos.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesto a asumir.

El indicador utilizado en la Entidad para cuantificar dicho riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un determinado horizonte temporal, que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambio del mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de cambio:



Ejercicio 2009	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
Activo			
Caja y depósitos en bancos centrales	7	34	41
Depósitos en entidades de crédito	2.219	88	2.307
Crédito a la clientela	--	--	--
Otros activos y periodificaciones	--	--	--
Total	2.226	122	2.348
Pasivo			
Depósitos de bancos centrales	--	--	--
Depósitos de entidades de crédito	17	24	41
Depósitos de la clientela	2.208	64	2.272
Provisiones	5	--	5
Otros pasivos y periodificaciones	--	--	--
Total	2.230	88	2.318
Posición neta por divisa del balance	-4	34	30

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
Activo			
Caja y depósitos en bancos centrales	47	41	88
Depósitos en entidades de crédito	3.005	45	3.050
Crédito a la clientela	42	--	42
Total	3.094	86	3.180
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	93	9	102
Depósitos de la clientela	2.969	39	3.008
Provisiones	2	--	2
Otros pasivos y periodificaciones	1	--	1
Total	3.065	48	3.113
Posición neta por divisa del balance	29	38	67

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, asciende en el ejercicio 2009 a 99 miles de euros (134 miles de euros en 2008).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad en el ejercicio 2009 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2011.

A continuación se indica el desglose del valor en libros, sin tener en cuenta los "Ajustes por valoración", de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica. Asimismo, y como es común en el ámbito de las Entidades de Crédito en general, y en el sector de las Cajas de Ahorro en particular, el gap negativo que presenta el balance de la Entidad, en la banda



temporal a la vista, es la lógica consecuencia del significativo volumen que mantienen las cuentas corrientes y libretas de ahorro, las cuales, contractualmente, tienen el vencimiento a la vista, si bien históricamente se ha demostrado la estabilidad de estos depósitos.

Miles de euros									
Ejercicio 2009								Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	98.208	--	--	--	--	--	--	--	98.208
Depósitos en entidades de crédito	9.061	107.980	--	17	387	--	--	--	117.445
Crédito a la clientela	58.015	28.869	85.543	73.046	184.828	1.096.713	5.259.980	486.996	7.273.990
Valores representativos de deuda	--	34.992	25.031	6.334	588	445.083	87.957	--	599.985
Derivado de cobertura	--	--	--	--	--	67.836	72.359	--	140.195
Total	165.284	171.841	110.574	79.397	185.803	1.609.632	5.420.296	486.996	8.229.823
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	--	--	--	--	80.000	40.000	--	--	120.000
Depósitos de entidades de crédito	--	49.000	20.000	78	6	8.619	51.036	62.149	190.888
Depósitos de la clientela	429.930	1.089.857	554.408	616.972	860.655	1.766.111	1.811.055	27.565	7.156.553
Débitos representados por valores negociables	--	19.989	17.855	--	1.776	379.238	--	--	418.858
Pasivos subordinados	--	--	--	--	--	--	261.191	--	261.191
Derivados de cobertura	--	--	--	--	14	30	4.128	--	4.172
Total	429.930	1.158.846	592.263	617.050	942.451	2.193.998	2.127.410	89.714	8.151.662
Gap	-264.646	-987.005	-481.689	-537.653	-756.648	-584.366	3.292.886	397.282	78.161
Gap acumulado	-264.646	-1.251.651	-1.733.340	-2.270.993	-3.027.641	-3.612.007	-319.121	78.161	

Miles de euros									
Ejercicio 2008								Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	69.951	--	--	--	--	--	--	--	69.951
Depósitos en entidades de crédito	15.933	259.504	40.043	158	862	--	--	--	316.500
Crédito a la clientela	214.495	30.606	71.969	99.358	149.007	833.328	6.009.338	32.896	7.440.997
Valores representativos de deuda	--	2.479	35.852	14.793	158.788	411.946	166.695	--	790.553
Derivados de cobertura	--	--	--	--	--	24.527	49.928	--	74.455
Total	300.379	292.589	147.864	114.309	308.657	1.269.801	6.225.961	32.896	8.692.456
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	--	235.919	140.000	100.000	--	--	--	--	475.919
Depósitos de entidades de crédito	307	507.070	40.411	1.461	23.027	2.418	1.923	13.665	590.282
Depósitos de la clientela	533.493	874.950	467.027	662.430	954.865	989.483	2.379.952	--	6.862.200
Débitos representados por	--	--	--	39.311	58.562	276.117	--	--	373.990



Miles de euros									
Ejercicio 2008								Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
valores negociables	--	--	--	--	--	--	234.191	--	234.191
Pasivos subordinados	--	--	--	--	129	179	3.704	--	4.012
Derivados de cobertura	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	533.800	1.617.939	647.438	803.202	1.036.583	1.268.197	2.619.770	13.665	8.540.594
Gap	-233.421	-1.325.350	-499.574	-688.893	-727.926	1.604	3.606.191	19.231	151.862
Gap acumulado	-233.421	-1.558.771	-2.058.345	-2.747.238	-3.475.164	-3.473.560	132.631	151.862	--

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Unidad de Auditoría Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizando un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importancia de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgos de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

Miles de euros				
Ejercicio 2009	Total Balance	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	98.261	--	--	98.261
Cartera de negociación				



Miles de euros				
Ejercicio 2009	Total	Valor razonable		
	Balance	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de capital	2.533	2.533	--	--
Derivados de negociación	3.687	8	3.679	--
Activos financieros disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	599.283	221.149	378.134	--
Instrumentos de capital a valor razonable	96.842	96.842	--	--
Instrumentos de capital a valor de coste	9.565	--	--	9.565
Inversiones crediticias (*)				
Depósitos en entidades de crédito	117.465	--	--	117.465
Crédito a la clientela	7.098.111	--	--	7.098.111
Derivados de cobertura	140.195	--	140.195	--
				--
Total	8.165.942	320.532	522.008	7.323.402
Pasivo				
Cartera de negociación				
Derivados de negociación	2.036	--	2.036	--
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de bancos centrales	120.525	--	--	120.525
Depósitos de entidades de crédito	191.120	--	--	191.120
Depósitos de la clientela	7.310.997	--	--	7.310.997
Débitos representados por valores negociables	417.757	--	--	417.757
Pasivos subordinados	262.549	--	--	262.549
Otros pasivos financieros	8.565	--	--	8.565
Derivados de cobertura	4.172	--	4.172	--
				--
Total	8.317.721	--	6.208	8.311.513

(*) La cuantificación del nivel de provisiones que mantiene la Entidad para su cartera de préstamos y créditos se ha realizado conforme a las normas contables que le son de aplicación y se estima suficiente para cubrir el riesgo de crédito asociado a estas inversiones. No obstante, dado el contexto de crisis económica y financiera, el importe por el cual pudieran ser intercambiados entre partes interesadas estos activos, podría resultar inferior a su valor neto registrado, pues un potencial comprador podría no solo descontar las pérdidas ya incurridas y contabilizadas siguiendo los principios contables generalmente aceptados, sino también las que podrían sufrir en un futuro próximo, en el supuesto de prolongación del actual entorno económico, excepcional por su duración y efectos.

Miles de euros				
Ejercicio 2008	Total	Valor razonable		
	Balance	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	70.042	--	--	70.042
Cartera de negociación				
Instrumentos de capital	1.785	1.785	--	--
Derivados de negociación	211	211	--	--
Activos financieros disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	789.479	473.658	315.821	--
Instrumentos de capital a valor razonable	82.432	78.492	--	3.940
Instrumentos de capital a valor de coste	2.049	--	--	2.049
Inversiones crediticias				
Depósitos en entidades de crédito	316.587	--	--	316.587
Crédito a la clientela	7.264.921	--	--	7.264.921
Derivados de cobertura	74.455	--	74.455	--
				--
Total	8.601.961	554.146	390.276	7.657.539



Ejercicio 2008	Miles de euros			
	Total Balance	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivo				
Cartera de negociación				
Derivados de negociación	895	--	895	--
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de bancos centrales	480.048	--	--	480.048
Depósitos de entidades de crédito	591.740	--	--	591.740
Depósitos de la clientela	6.983.344	--	--	6.983.344
Débitos representados por valores negociables	377.906	--	--	377.906
Pasivos subordinados	235.490	--	--	235.490
Otros pasivos financieros	16.229	--	--	16.229
Derivados de cobertura	4.012	--	4.012	--
Total	8.689.664	--	4.907	8.684.757

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados o cotizados en mercados no activos, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a

su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.

- El valor razonable de los pasivos financieros incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Para los préstamos y créditos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores, al ser su remuneración a tipos de interés variable referenciados a índices de mercado.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable (títulos no cotizados) se ha asimilado a su valor en libros.

7.2. Caja y depósitos en bancos centrales

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	21.610	26.359
Banco de España:		
Adquisición temporal de activos	--	--
Resto de depósitos	76.598	43.592
	<u>98.208</u>	<u>69.951</u>
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	53	91
	<u>98.261</u>	<u>70.042</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los apartados de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) sobre Riesgo de liquidez.

7.3 Cartera de negociación

Detalle de este epígrafe del activo y pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	ACTIVO		PASIVO	
	2009	2008	2009	2008
Otros instrumentos de capital	2.533	1.785	--	--
Derivados de negociación	3.687	211	2.036	895
	<u>6.220</u>	<u>1.996</u>	<u>2.036</u>	<u>895</u>
Total	<u>6.220</u>	<u>1.996</u>	<u>2.036</u>	<u>895</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.3.1 Otros instrumentos de capital

Desglose en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Con cotización		
De entidades de crédito	339	198
De otros sectores residentes	986	454
De otros sectores no residentes	1.208	1.133
	<u>2.533</u>	<u>1.785</u>
Sin cotización	--	--
	<u><u>2.533</u></u>	<u><u>1.785</u></u>

Detalle de los movimientos realizados durante el ejercicio:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	1.785	2.359
Altas	1.566	2.185
Bajas	-1.231	-2.057
Traspasos	--	--
Ajustes por valoración	413	-702
Saldo final	<u><u>2.533</u></u>	<u><u>1.785</u></u>

7.3.2 Derivados financieros de negociación

Detalle a 31 de diciembre de los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados de negociación":

	Miles de euros					
	Nominales		2009		2008	
	2009	2008	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	644	--	8	4	--	--
Mercados no Organizados	<u>245.270</u>	<u>268.625</u>	<u>3.679</u>	<u>2.032</u>	<u>211</u>	<u>895</u>
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895



	Miles de euros					
	Nocionales		2009		2008	
	2009	2008	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<u>Por tipo de producto</u>						
Permutas	172.339	182.000	1.625	--	--	503
Opciones						
<i>Compradas</i>	67.961	82.601	2.047	--	211	--
<i>Vendidas</i>	4.644	4.000	8	2.030	--	392
Operaciones a plazo						
<i>Comprados</i>	485	12	7	--	--	--
<i>Vendidos</i>	485	12	--	6	--	--
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito.	224.002	232.966	3.669	6	211	894
Entidades de crédito. No residentes	--	10.491	--	--	--	1
Otras entidades financieras. Residentes	644	--	1	--	--	--
Otras entidades financieras. No Residentes	12.783	17.156	10	--	--	--
Resto de sectores. Residentes	8.485	8.012	7	2.030	--	--
Resto de sectores. No residentes	--	--	--	--	--	--
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 año	43.788	41.196	92	7	--	--
Más de 1 año y hasta 5 años	25.787	41.429	1.994	2.029	211	392
Más de 5 años	176.339	186.000	1.601	0	--	503
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895
<u>Por tipos de riesgos cubiertos</u>						
Riesgo de cambio	970	24	7	6	--	--
Riesgo de tipo de interés	172.339	182.000	1.625	--	--	503
Riesgo sobre acciones	72.605	86.601	2.055	2.030	211	392
Riesgo de crédito	--	--	--	--	--	--
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895

7.4 Activos financieros disponibles para la venta

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:



	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	599.283	789.479
Otros instrumentos de capital	<u>106.407</u>	<u>84.481</u>
	<u>705.690</u>	<u>873.960</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.4.1 Valores representativos de deuda

Detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas españolas	164.862	171.213
Entidades de crédito	90.478	61.282
Otros sectores residentes	316.459	524.200
Otros sectores no residentes	28.186	33.858
Activos dudosos	--	--
	<u>599.985</u>	<u>790.553</u>
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-702	-1.118
Operaciones de micro- cobertura	--	44
	<u>-702</u>	<u>-1.074</u>
	<u>599.283</u>	<u>789.479</u>

Los intereses devengados en 2009 de los valores representativos de deuda ascendieron a 25.170 miles de euros (34.941 miles de euros en 2008), siendo el tipo de interés efectivo del 2,66 % (4,36 % en el 2008)

De estos activos, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe efectivo de 220.152 y 561.220 miles de euros, respectivamente (ver Nota 20.4).

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 295.737 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 (616.922 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2009 y 2008, sin considerar los distintos saneamientos producidos:



	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	790.553	764.094
Compras	621.152	506.568
Ventas y amortizaciones	-818.343	-486.960
Corrección coste de la cartera	6.623	6.851
Saldo final	599.985	790.553

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.4.2 Instrumentos de capital

Desglose del saldo de este apartado a 31 de diciembre, en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de euros	
	2009	2008
Con cotización		
De otros sectores residentes	96.843	78.492
De otros sectores no residentes	--	--
	96.843	78.492
Sin cotización		
De entidades de crédito	270	270
De otros sectores residentes	9.294	5.719
	9.564	5.989
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
	106.407	84.481

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 7.074 y 5.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Asimismo, la Entidad no tenía cedidos ningún título a 31 de diciembre de 2009 (58.070 miles de euros en 2008 a entidades de crédito) (ver Nota 20.4).

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2009 y 2008:



	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2009	2008	2009	2008
Saldo inicial	78.492	138.414	5.989	7.443
Altas	3.892	40.629	6.559	110
Bajas	-6.809	-49.905	-7	-38
Traspasos (Ver Nota 10)	--	--	600	--
Corrección coste de la cartera	21.268	-50.646	-3.577	-1.526
Saldo final	96.843	78.492	9.564	5.989

El detalle de las inversiones clasificadas en esta cartera que la Entidad ha contabilizado por su coste corregido, en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable (al no cotizar), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fonrestaura Internacional, S.A.	4.002	--
ACA, S.A., Sociedad de Valores.	1.931	676
Filmax Entertainment, S.A.	1.940	3.940
Otras inversiones	1.192	1.373
	9.065	5.989

Durante el ejercicio 2009 se ha estimado una evidencia objetiva de pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado por importe de 3.450 miles de euros (1.650 miles de euros en el 2008) que se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 20.14) minorando directamente el valor del instrumento de capital de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.c.1.

7.4.3. Correcciones de valor por deterioro de activos

Detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de esta cartera:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	1.118	509
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	--	--
Determinadas colectivamente	--	745
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-416	-136
Utilización de saldos	--	--



	Miles de Euros	
	2009	2008
Otros	--	--
Saldo al cierre del periodo	702	1.118
De los que:		
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	--	--
Determinado colectivamente	702	1.118

7.5 Inversiones crediticias

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	117.465	316.587
Crédito a la clientela	7.098.111	7.264.921
	7.215.576	7.581.508

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.5.1 Depósitos en entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación en función de la naturaleza del instrumento:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas mutuas	11.644	--
Cuentas a plazo	76.243	2.435
Adquisición temporal de activos	17.165	298.132
Otras cuentas	4.385	607
Cheques a cargo de entidades de crédito	8.008	15.326
	117.445	316.500
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	20	87
	117.465	316.587

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2009 era del 0,90 % (4,25% en el 2008).

7.5.2 Crédito a la clientela

Desglose de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Por modalidad y situación del crédito:</u>		
Cartera comercial	35.155	43.898
Deudores con garantía real	6.193.825	6.350.154
Otros deudores a plazo	480.294	456.209
Arrendamientos financieros	40.426	43.028
Deudores a la vista y varios	71.495	73.518
Otros activos financieros	4.965	137.269
Activos dudosos	447.830	336.921
	<u>7.273.990</u>	<u>7.440.997</u>
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-165.877	-160.200
Intereses devengados	20.095	19.546
Comisiones	-30.097	-35.422
	<u>-175.879</u>	<u>-176.076</u>
	<u>7.098.111</u>	<u>7.264.921</u>
<u>Por sectores:</u>		
Administraciones Públicas españolas	18.449	20.723
Otros sectores residentes	7.166.649	7.330.533
Otros sectores no residentes	88.892	89.741
	<u>7.273.990</u>	<u>7.440.997</u>
<u>Por modalidad del tipo de interés:</u>		
Fijo	1.081.084	1.029.776
Variable	6.192.906	6.411.221
	<u>7.273.990</u>	<u>7.440.997</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1.c de Riesgo de liquidez.

Titulización de activos

La Entidad ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a diversos fondos de titulización. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia substancial del riesgo no podrán darse de baja del balance, debiendo registrarse un pasivo por el mismo importe de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.h.

No obstante, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no será necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y, en aplicación de la normativa anterior, se hayan dado de baja del activo del balance de situación.

A continuación se muestra un detalle a 31 de diciembre del 2009 y 2008 del valor de los activos pendientes de vencer que han sido titulizados por la Entidad:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Activos titulizados dados de baja del balance de situación:</u>		
Activos transferidos a "AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos" en 2002		
Préstamos hipotecarios	13.203	14.637
Activos transferidos a "AyT HIPOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria" en 2003		
Préstamos hipotecarios	32.921	38.728
<u>Activos titulizados registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela"</u>		
Activos transferidos a "AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, Fondo de Titulización de Activos" en 2008		
Préstamos hipotecarios	153.654	167.422
Pasivo asociado (Ver Nota 7.7.3)	-153.654	-167.422

Activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro

Clasificación al 31 de diciembre de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad, que se presenta en el apartado "Deudores a la vista y varios":



Miles de euros				
Ejercicio 2009	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Administraciones Públicas españolas	4	--	--	4
Otros sectores residentes	5.428	4.223	6.051	15.702
Otros sectores no residentes	38	38	61	137
	5.470	4.261	6.112	15.843

Miles de euros				
Ejercicio 2008	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Otros sectores residentes	4.858	4.413	6.418	15.689
Otros sectores no residentes	25	47	78	150
	4.883	4.460	6.496	15.839

Activos dudosos

Clasificación al 31 de diciembre de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad:

Miles de euros							
Ejercicio 2009	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Operaciones sin garantía real	7.676	4.409	10.522	6.340	9.458	701	39.106
Otras operaciones con garantía real	10.892	45.909	57.983	38.502	26.411	6.222	185.919
Con garantía pignoraticia parcial	--	15	--	--	--	--	15
	18.568	50.333	68.505	44.842	35.869	6.923	225.040

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 6 años	Más de 6 años	Total
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.942	217.250	2.911	687	--	--	222.790

Miles de euros							
Ejercicio 2008	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Operaciones sin garantía real	10.767	8.629	7.959	5.618	730	1	33.704
Otras operaciones con garantía real	31.509	39.463	56.556	32.951	13.684	1.373	175.536
Con garantía pignoraticia parcial	21	--	--	--	--	--	21
	42.297	48.092	64.515	38.569	14.414	1.374	209.261



	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 6 años	Más de 6 años	Total
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	5.314	121.216	985	51	94	--	127.660

Activos fallidos

Movimiento en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	70.837	47.585
Adiciones		
Por recuperación remota	51.675	32.786
Por otras causas	--	--
	51.675	32.786
Recuperaciones		
Por refinanciación o reestructuración	--	--
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	-7.432	-4.352
Por adjudicación de activos	-2.615	-5.182
	-10.047	-9.534
Bajas definitivas		
Por condonación	--	--
Por prescripción de derechos	--	--
Por otros conceptos	--	--
	--	--
Saldo final	112.465	70.837

7.5.3. Correcciones de valor por deterioro de activos

El detalle de las correcciones de valor por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	160.200	150.268
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	75.930	69.016
Determinadas colectivamente	9.500	174
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-22.965	-21.037
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-31.494	-23.099
Otros (traspasos por adjudicación de fincas)	-25.294	-15.122
	165.877	160.200
Saldo al cierre del periodo	165.877	160.200



		Miles de Euros	
		2009	2008
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente		96.515	77.599
Determinado colectivamente		69.362	82.601
		165.877	160.200
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Depósitos en entidades de crédito		--	--
Crédito a la clientela		165.877	160.200

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las provisiones para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos superan a las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones, calculadas según lo dispuesto en la Nota 2.f.

Detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (netos) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre (ver Nota 20.14):

		Miles de euros	
		2009	2008
Dotación neta del ejercicio		85.430	69.190
Amortizaciones directas de activos con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias		1.663	1.938
Activos en suspenso recuperados		-7.311	-776
Otras recuperaciones		-22.966	-21.037
		56.816	49.315

7.6 Derivados de cobertura (activo y pasivo)

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.g).

Detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre:

		Miles de euros			
		Activo		Pasivo	
		2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas					
Coberturas de valor razonable		<u>140.195</u>	<u>74.455</u>	<u>4.172</u>	<u>4.012</u>



Detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales		2009		2008	
	2009	2008	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados no Organizados	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>
<u>Por tipo de producto</u>						
Permutas	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	1.005.350	559.411	31.387	44	20.382	308
Entidades de crédito. No Residentes	1.401.490	1.052.016	64.041	4.128	14.862	3.704
Otras entidades de crédito.						
Residentes	481.850	481.850	30.363	--	15.946	--
Otras entidades financieras. No Residentes	145.000	495.000	14.404	--	23.265	--
Total	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 año	2.612	6.000	--	14	--	129
Más de 1 año y hasta 5 años	1.275.759	413.787	67.836	30	24.527	179
Más de 5 años	<u>1.755.319</u>	<u>2.168.490</u>	<u>72.359</u>	<u>4.128</u>	<u>49.928</u>	<u>3.704</u>
Total	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>
<u>Por tipos de riesgos cubiertos</u>						
Riesgo de tipo de interés	3.030.203	2.584.790	140.195	4.128	74.455	3.854
Riesgo sobre acciones	<u>3.487</u>	<u>3.487</u>	--	<u>44</u>	--	<u>158</u>
Total	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable se detalla en el cuadro anterior, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad de la Entidad, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como “Disponibles para la venta” y sobre emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por la Entidad a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificadas como “Imposiciones a plazo” en Depósitos de la Cliente del pasivo de la Entidad.

En ambos casos se han aplicado estrategias de cobertura de valor razonable con la finalidad de reducir sustancialmente los riesgos de tipo de interés de las posiciones mantenidas en balance.

7.7 Pasivos financieros a coste amortizado

Detalle de este epígrafe del pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	120.525	480.048
Depósitos de entidades de crédito	191.120	591.740
Depósitos de la clientela	7.310.997	6.983.344
Débitos representados por valores negociables	417.757	377.906
Pasivos subordinados	262.549	235.490
Otros pasivos financieros	8.565	16.229
	8.311.513	8.684.757

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado reclasificaciones entre las diferentes carteras.

7.7.1 Depósitos de bancos centrales

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España		
Depósitos a la vista	120.000	457.187
Cesión temporal de activos (Ver Nota 20.4)	--	18.732
	120.000	475.919
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	525	3.532
Resto	--	597
	525	4.129
	120.525	480.048

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio de 2009 era del 2,04 % (4,59% en 2008).

7.7.2 Depósitos de entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre en función de la naturaleza del instrumento:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas a plazo	128.739	303.968
Cesión temporal de activos (Ver Nota 20.4)	--	285.820
Otras cuentas	62.149	494
	190.888	590.282
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	232	3.433
Coste de transacción	--	-1.975
	232	1.458
	191.120	591.740

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este apartado en el ejercicio 2009 era del 1,80% (4,64 % en 2008).

7.7.3 Depósitos de la clientela

Composición de este apartado de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas españolas		
Depósitos a la vista	40.538	40.960
Depósitos a plazo	114.523	104.810
Cesión temporal de activos (ver Nota 20.4)	38.763	--
<i>De los que: Cedidos al FAAF (ver Nota 1.i.2)</i>	<i>38.763</i>	<i>--</i>
	193.824	145.770
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.248	990
Operaciones de micro-cobertura	325	--
	1.573	990
	195.397	146.760
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	360.769	467.132
Cuentas de ahorro	429.521	376.520
Otros fondos a la vista	12.135	15.106
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	5.812.796	5.379.668



	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas de ahorro – vivienda	10.176	7.785
Participaciones emitidas (ver Nota 7.5.2)		
Efectivo recibido	153.586	167.421
Menos: Participaciones emitidas propias-	-153.586	-167.421
Pasivos financieros híbridos	110.402	113.871
Cesión temporal de activos (ver Nota 20.4)	181.389	314.738
	6.917.188	6.674.820
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	85.117	89.966
Operaciones de micro-cobertura	73.461	36.730
Primas/descuentos en la asunción	--	-106
Derivados implícitos	--	--
Coste de transacción	-6.011	-6.814
	152.567	119.776
	7.069.755	6.794.596
Otros sectores no residentes		
Depósitos a la vista	16.488	10.364
Depósitos a plazo	29.053	31.247
	45.541	41.611
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	304	377
Derivados implícitos	--	--
	304	377
	45.845	41.988
	7.310.997	6.983.344

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2009 era del 3,64 % (4,13 % en 2008).

Dentro de los “Depósitos a plazo” se recogen las emisiones de cédulas hipotecarias efectuadas por un importe total de 2.997.789 miles de euros (3.137.788 miles de euros en 2008).

Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre del 2008 y de altas y bajas producidas durante el ejercicio 2009:

Descripción de la emisión	Fecha emisión	Vencimiento	Interés (%)	Miles de euros
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. I	20/04/2001	20/04/2011	5,258	90.150
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. III	28/06/2002	28/06/2012	5,258	145.000
AyT 10	10/09/2002	10/09/2014	EURIBOR 12M + 0,12	12.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VI	07/04/2004	07/04/2014	4,005	340.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VII	23/06/2004	23/06/2011	4,008	100.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VIII (Tramo A)	18/11/2004	18/11/2014	4,007	73.171
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VIII (Tramo B)	18/11/2004	18/11/2019	4,257	26.829
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. IX (Tramo A)	31/03/2005	31/03/2015	3,753	212.500



Descripción de la emisión	Fecha emisión	Vencimiento	Interés (%)	Miles de euros
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. IX (Tramo B)	31/03/2005	31/03/2020	4,003	87.500
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. X (Tramo A)	30/06/2005	30/06/2015	EURIBOR 3M + 0,07902	97.436
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. X (Tramo B)	30/06/2005	30/06/2025	3,754	102.564
Cajas Global, F.T.A.(Serie I)	14/12/2005	14/12/2012	EURIBOR 3M + 0,05851	74.074
Cajas Global, F.T.A.(Serie II)	14/12/2005	14/03/2016	3,503	74.074
Cajas Global, F.T.A.(Serie III)	14/12/2005	14/12/2022	3,754	51.852
Cajas Global, F.T.A.(Serie II Ampliación)	14/03/2006	14/03/2016	3,503	100.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 6)	24/03/2006	24/03/2021	4,005	200.000
Cédula Hipotecaria A4	26/05/2006	10/04/2021	4,125	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 8)	14/06/2006	14/06/2018	4,255	150.000
Cédula Hipotecaria A3	23/10/2006	23/10/2018	4,000	200.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie X)	25/10/2006	25/10/2023	4,254	200.000
Cédula Hipotecaria A6	04/07/2007	10/04/2031	4,250	200.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 15)	09/07/2007	13/10/2009	EURIBOR 3M -0,07	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie XX)	24/11/2008	24/11/2015	EURIBOR 3M +1,246	75.000
Cédula Hipotecaria A13	05/12/2008	05/12/2011	EURIBOR 3M +0,45	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie XXI)	29/12/2008	29/12/2011	4,003	75.638
Saldo 31.12.2008				3.137.788
Altas				
AyT Cédulas Cajas Global (Serie XXII)	17/02/2009	17/02/2012	3,500	100.000
Cédulas TDA 15	17/02/2009	17/02/2012	3,250	150.000
				250.000
Bajas				
TDA Cédula Hipotecaria A13	05/12/2008	05/12/2011	EURIBOR 3M +0,45	-120.000
Cédulas TDA 15	17/02/2009	17/02/2012	3,250	-120.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 15)	09/07/2007	13/10/2009	EURIBOR 3M -0,07	-150.000
				-390.000
Saldo a 31.12.2009				2.997.788

La Entidad afecta expresamente, en garantía de estos títulos, las hipotecas que en cualquier momento figuren inscritas a su favor (ver Nota 1.I). Asimismo, la Entidad ha contratado para todas la emisiones a tipo fijo, swaps de cobertura sobre estos depósitos, a un tipo de interés de Euribor a 3 ó 6 meses más un diferencial que oscila entre el 0,09% y 0,98%, dependiendo de la emisión, contabilizados en cuentas de orden por su importe nominal.

7.7.4 Débitos representados por valores negociables

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pagarés y efectos	39.620	99.297
Otros valores no convertibles	379.238	274.694
	<u>418.858</u>	<u>373.991</u>
Ajustes de valoración		
Intereses devengados	6.974	3.915
Operaciones de micro-cobertura	2.241	--



	Miles de euros	
	2009	2008
Coste de transacción	-10.316	--
	-1.101	3.915
	417.757	377.906

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2009 era del 2,70% (4,75% en el 2008).

Durante el año 2009 se ha procedido a reclasificar al epígrafe “Depósitos de la Clientela”, dentro del apartado “Otros sectores residentes- Imposiciones a plazo”, el importe de 274.694 miles de euros correspondiente a un Bono Senior por considerarse no negociable.

Asimismo, durante el año 2009 se ha procedido a efectuar tres emisiones de Bonos Simples con el aval de la Administración General del Estado (ver Nota 1.i.2), con las siguientes características:

Emisión	Nominal	Fecha emisión	Vencimiento	Interés (%)
	(miles de euros)			
Primera	50.000	04-05-2009	04-11-2011	3,057%
Segunda	100.000	05-06-2009	05-06-2012	2,910%
Tercera	230.000	19-06-2009	19-06-2012	3,125%
	380.000			

7.7.5 Pasivos subordinados

En este apartado se incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

Composición atendiendo al tipo de pasivo financiero y de las contrapartes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos representados por valores negociables subordinados		
No convertibles	114.090	114.090
Depósitos subordinados		
Otros sectores residentes	147.101	120.101
	261.191	234.191

	Miles de euros	
	2009	2008
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.358	1.299
	262.549	235.490

Débitos representados por valores negociables subordinados

El detalle al 31 de diciembre de las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas por la Entidad, es el siguiente:

Emisión	Moneda	Fecha de emisión	Fecha vencimiento	Importe suscrito (miles de euros)		Tipo de interés efectivo medio	
				2009	2008	2009	2008
Primera	Euro	26.05.1988	Perpetua	9.015	9.015	4,61%	4,78%
Segunda	Euro	01.12.1994	Perpetua	9.015	9.015	5,95%	5,17%
Tercera	Euro	23.11.1998	Perpetua	9.015	9.015	5,51%	5,09%
Cuarta	Euro	10.10.2001	10.10.2021	27.045	27.045	5,47%	4,99%
Quinta	Euro	15.03.2005	15.03.2035	60.000	60.000	4,98%	5,03%
				114.090	114.090		

Las emisiones cuarta y quinta cotizan en el Mercado AIAF de Renta Fija.

El importe de los intereses devengados por estos pasivos subordinados en el ejercicio 2009 asciende a 5.916 miles de euros (5.722 miles de euros en el ejercicio 2008).

Estas emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Depósitos subordinados

El saldo de este apartado corresponde a los depósitos subordinados tomados por la Entidad a Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A., Societat Unipersonal, en contrapartida de las emisiones de Participaciones Preferentes efectuadas por parte de dicha sociedad.

Detalle de las emisiones realizadas:

Emisión	Moneda	Fecha de desembolso	Fecha vencimiento	Importe suscrito (miles de euros)	
				31-12-2009	31-12-2008
Serie A	Euro	28-12-2002	Perpetua	60.101	60.101



				Importe suscrito (miles de euros)	
Serie B	Euro	27-10-2006	Perpetua	60.000	60.000
Serie C	Euro	19-10-2009	Perpetua	27.000	--
				147.101	120.101

La emisión de la Serie A consta de 60.101 participaciones de 1.000 euros nominales cada una, las cuales cuentan con la garantía irrevocable y solidaria de la Entidad. El tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es del 4,00 % (5,95 % al 31 de diciembre de 2008). El abono de cupones es trimestral.

La emisión de la Serie B consta de 1.200 participaciones de 50.000 euros nominales cada una, las cuales cuentan con la garantía irrevocable y solidaria de la Entidad. El tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es del 2,68 % (6,87 % al 31 de diciembre de 2008). El abono de cupones es trimestral.

La emisión de la Serie C consta de 27.000 participaciones de 1.000 euros nominales cada una, las cuales cuentan con la garantía irrevocable y solidaria de la Entidad. El tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es del 7,50 %. El abono de cupones es trimestral.

Estas emisiones tienen carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Las tres emisiones han recibido la cualificación necesaria del Banco de España para que se puedan computar íntegramente como recursos propios básicos de la Entidad.

Las emisiones han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo al que pertenece la Entidad.

El importe de los intereses devengados por estos depósitos en el ejercicio 2009 asciende a 6.725 miles de euros (7.130 miles de euros en el ejercicio 2008), siendo el tipo de interés medio del 5,36 % (5,94 % en el 2008).

7.7.6 Otros pasivos financieros

Este apartado incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas, valoradas por su coste amortizado.

Detalle agrupado por tipo de instrumento financiero:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	2.131	4.280
Fianzas recibidas	88	80
Cuentas de recaudación	5.363	4.821
Cuentas especiales	750	6.809



	Miles de euros	
	2009	2008
Garantías financieras	11	17
Otros conceptos	<u>222</u>	<u>222</u>
	<u>8.565</u>	<u>16.229</u>

8. RIESGOS CONTINGENTES

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Garantías Financieras. Avales financieros	734	1.711
Otros avales y cauciones prestadas	209.187	203.864
Derivados de crédito vendidos	--	--
Créditos documentarios emitidos irrevocables	761	378
Otros riesgos contingentes	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>210.682</u>	<u>205.953</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de estos instrumentos se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Detalle y clasificación a 31 de diciembre de los activos no corrientes en venta:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo material adjudicado		
Residencial	132.364	81.293
Industrial	13.414	2.085
Otros	<u>5.978</u>	<u>7.796</u>
	<u>151.756</u>	<u>91.174</u>
Correcciones de valor por deterioro	<u>-19.301</u>	<u>-1.082</u>
	<u>132.455</u>	<u>90.092</u>



	Miles de euros	
	2009	2008
De los que:		
Valorados a valor razonable	--	--
Por antigüedad media:		
Menos de 3 años	148.446	89.766
Más de 3 años	3.310	1.408
	<u>151.756</u>	<u>91.174</u>

Detalle del movimiento registrado durante los ejercicios:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor de coste		
Saldo inicial	91.174	14.868
Altas	125.976	89.534
Bajas	-2.978	-1.518
Traspasos (ver Notas 11.3 y 14.1)	-62.274	-11.710
Otros	-142	--
Saldo final	<u>151.756</u>	<u>91.174</u>
Corrección de valor por deterioro		
Saldo inicial	1.082	--
Altas	24.104	1.082
Bajas	-209	--
Traspasos (Ver Notas 11.3 y 14.1)	-5.676	--
Saldo final	<u>19.301</u>	<u>1.082</u>

Se han concedido préstamos para la financiación de la venta de los activos materiales adjudicados por importe de 927 miles de euros durante el ejercicio 2009 (109 miles de euros en 2008).

10. PARTICIPACIONES

Detalle de los valores que integran este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades del grupo		
Ges Layetana, S.A., S.G.I.I.C.	601	601
Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P.	1.202	1.202

	Miles de euros	
	2009	2008
Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.	62	62
Inversora Burriac, S.L.U.	88.000	64.000
Caixa Laietana Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	60	60
Laietana Vida, Cia de Seguros de Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.	13.020	13.020
Laietana Generales, Cía de Seguros de Caja de Ahorros Laietana S.A.U.	4.510	4.510
	<u>107.455</u>	<u>83.455</u>
Entidades asociadas		
Renlovi, S.L.	2.739	5.802
Inveready Seed Capital, S.C.R de Régimen Común, S.A.	--	600
	<u>2.739</u>	<u>6.402</u>

Los valores que integran la cartera de participaciones no están cotizados en mercados organizados.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades participadas, así como de las del resto de sociedades participadas por éstas y que componen el Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 este epígrafe de los balances de situación ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	89.857	66.257
Altas	24.000	23.600
Bajas	--	--
Traspasos (Ver Nota 7.4.2)	-600	--
Saneamientos directos	-3.063	--
Saldo final	<u>110.194</u>	<u>89.857</u>

Detalle de las transacciones más significativas:

Ejercicio 2009

Adquisiciones

- Ampliación, suscripción y desembolso de capital de Inversora Burriac S.L.U. por 24.000 miles de euros.

Traspasos

- Traspaso de la participación en Inveready Seed Capital, S.C.R de Régimen Común, S.A al epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta –Otros Instrumentos de capital" al haberse reducido el porcentaje de participación como consecuencia de no haber acudido a la última ampliación de capital efectuada por esta sociedad.

Ejercicio 2008

Adquisiciones

- Ampliación, suscripción y desembolso de capital de Inversora Burriac S.L.U. por 19.000 miles de euros.

- Desembolso del capital de Laietana Vida, Cia. Seguros Caja Laietana, S.A.U. por 4.000 miles de euros.
- Suscripción y desembolso de capital de Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A. por importe de 600 miles de euros.

11. ACTIVO MATERIAL

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmovilizado material		
De uso propio	268.555	279.026
Afecto a la Obra Social (Ver Nota 18)	22.455	23.324
Inversiones inmobiliarias	141.997	82.393
	<u>433.007</u>	<u>384.743</u>

El valor en libros de los inmuebles de uso propio y las inversiones inmobiliarias existentes a 1 de enero de 2004, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 sobre primera aplicación de la misma, es el de valor razonable a 1 de enero 2004, calculado mediante tasaciones realizadas por tasadores independientes. El valor razonable de estos activos a 31 de diciembre del 2009 y 2008 se ha estimado que no difiere significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2009 asciende a 35.247 miles de euros (30.122 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

11.1 De uso propio

Detalle de la composición y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros				TOTAL
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.08	29.289	68.345	230.271	34.810	362.715
Altas	673	164	38	195	1.070
Bajas	--	-32	-42	-83	-157
Traspasos	--	1.669	124	-2.746	-953
Saldo al 31.12.09	<u>29.962</u>	<u>70.146</u>	<u>230.391</u>	<u>32.176</u>	<u>362.675</u>



Ejercicio 2009		Miles de euros			
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	TOTAL
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.08	24.215	38.439	21.035	--	83.689
Altas	2.435	5.855	2.302	--	10.592
Bajas	--	-13	-148	--	-161
Traspasos	--	--	--	--	--
Saldo al 31.12.09	<u>26.650</u>	<u>44.281</u>	<u>23.189</u>	<u>--</u>	<u>94.120</u>
Valor neto al 31.12.09	<u>3.312</u>	<u>25.865</u>	<u>207.202</u>	<u>32.176</u>	<u>268.555</u>

Ejercicio 2008		Miles de euros			
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.07	25.812	65.160	222.897	40.882	354.751
Altas	3.480	1.020	18	7.967	12.485
Bajas	-3	--	--	-3.068	-3.071
Traspasos	--	2.165	7.356	-10.971	-1.450
Saldo al 31.12.08	<u>29.289</u>	<u>68.345</u>	<u>230.271</u>	<u>34.810</u>	<u>362.715</u>
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.07	21.596	32.618	18.759	--	72.973
Altas	2.622	5.821	2.276	--	10.719
Bajas	-3	--	--	--	-3
Traspasos	--	--	--	--	--
Saldo al 31.12.08	<u>24.215</u>	<u>38.439</u>	<u>21.035</u>	<u>--</u>	<u>83.689</u>
Valor neto al 31.12.08	<u>5.074</u>	<u>29.906</u>	<u>209.236</u>	<u>34.810</u>	<u>279.026</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

11.2 Activos materiales afectos a la Obra Social

Detalle de la composición y de los movimientos habidos los ejercicios 2009 y 2008:

Ejercicio 2009		Miles de euros	
	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste			
Saldo al 31.12.08	7.466	23.084	30.550
Altas	46	--	--
Bajas	--	--	--
Traspasos	--	--	--
Saldo al 31.12.09	<u>7.512</u>	<u>23.084</u>	<u>30.596</u>



Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Amortización Acumulada			
Saldo al 31.12.08	2.595	4.631	7.226
Altas	620	295	915
Bajas	--	--	--
Traspasos	--	--	--
Saldo al 31.12.09	<u>3.215</u>	<u>4.926</u>	<u>8.141</u>
Valor Neto al 31.12.09	<u>4.297</u>	<u>18.158</u>	<u>22.455</u>

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste			
Saldo al 31.12.07	5.473	23.148	28.621
Altas	2.017	--	2.017
Bajas	--	--	--
Traspasos	-24	-64	-88
Saldo al 31.12.08	<u>7.466</u>	<u>23.084</u>	<u>30.550</u>
Amortización Acumulada			
Saldo al 31.12.07	2.179	4.399	6.578
Altas	440	296	736
Bajas	--	--	--
Traspasos	-24	-64	-88
Saldo al 31.12.08	<u>2.595</u>	<u>4.631</u>	<u>7.226</u>
Valor Neto al 31.12.08	<u>4.871</u>	<u>18.453</u>	<u>23.324</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

11.3 Inversiones inmobiliarias

Detalle de la composición y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	Edificios	
	2009	2008
Valor de Coste		
Saldo inicial	91.723	78.169
Altas	3.134	74
Bajas	-2.368	-411
Traspaso a /de activos no corrientes en venta (ver Nota 9)	61.615	11.734
Traspasos	913	2.157
Saldo final	<u>155.017</u>	<u>91.723</u>



	Miles de euros	
	2009	2008
Edificios		
Amortización Acumulada		
Saldo inicial	9.330	8.282
Altas	1.399	1.032
Bajas	-73	-72
Trasposos	--	88
Saldo final	<u>10.656</u>	<u>9.330</u>
Perdidas por deterioro		
Saldo inicial	--	--
Altas	--	--
Bajas	--	--
Trasposos (Ver Nota 9)	2.365	--
Otros	--	--
Saldo final	<u>2.365</u>	<u>--</u>
Valor Neto	<u>141.997</u>	<u>82.393</u>

En los ejercicios 2009 y 2008 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, propiedad de la Entidad, ascendieron a 3.715 y 3.048 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 474 y 244 miles de euros, respectivamente.

11.4 Arrendamientos financieros y operativos

Los saldos deudores a cobrar a la clientela por arrendamientos financieros se encuentran recogidos en el epígrafe "Inversiones crediticias-Crédito a la clientela" (ver Nota 7.5.2). Por otra parte, no existe inmovilizado cedido en arrendamiento operativo durante los ejercicios 2009 y 2008.

12. ACTIVOS INTANGIBLES – OTRO ACTIVO INTANGIBLE

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas	<u>789</u>	<u>921</u>
	<u>789</u>	<u>921</u>
<i>De los que:</i>		
Desarrollados internamente	--	--
Resto	789	921

Detalle del movimiento a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor de coste		
Saldo inicial	8.456	7.862
Altas	459	594
Bajas	-3	--
Otros	--	--
Saldo final	8.912	8.456
Amortización		
Saldo inicial	7.537	6.913
Altas	586	622
Bajas	--	--
Otros	--	--
Saldo final	8.123	7.535
Valor neto	789	921

No se han producido pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2009 y 2008.

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2009 en la Entidad ascienden a 7.063 miles de euros (6.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

13. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe “Activos fiscales” del activo de los balances de situación recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales” del pasivo de los balances de situación incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones para impuestos que se recogen en el epígrafe “Provisiones” de los balances de situación adjuntos (ver Nota 15).

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

Detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre:



	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	675	9.616	2.074	4.428
Diferidos	<u>32.551</u>	<u>48.950</u>	<u>29.756</u>	<u>38.976</u>
	<u>33.226</u>	<u>58.566</u>	<u>31.830</u>	<u>43.404</u>

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<u>Impuestos diferidos deudores con origen en:</u>		
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales		
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre inversiones crediticias	18.884	20.690
Dotaciones para fondos de pensiones	2.920	3.099
Por pérdidas por deterioro de activos materiales	6.010	--
Comisiones sobre préstamos	3.582	3.859
Otros	1.155	2.108
	<u>32.551</u>	<u>29.756</u>
<u>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</u>		
Impuestos diferidos por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales		
Por revalorización de inmuebles	31.218	31.246
Impuestos diferidos acreedores repercutidos en patrimonio neto	<u>17.732</u>	<u>7.730</u>
	<u>48.950</u>	<u>38.976</u>

Movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros							
	2009				2008			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	
Saldo inicial	2.074	29.756	4.428	38.976	190	35.769	5.432	64.390
Altas	638	8.663	7.863	10.395	2.030	3.034	2.378	971
Bajas	<u>-2.037</u>	<u>-5.868</u>	<u>-2.675</u>	<u>-421</u>	<u>-146</u>	<u>-9.047</u>	<u>-3.382</u>	<u>-26.385</u>
Saldo final	<u>675</u>	<u>32.551</u>	<u>9.616</u>	<u>48.950</u>	<u>2.074</u>	<u>29.756</u>	<u>4.428</u>	<u>38.976</u>



Conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	34.593	37.870
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-3.376	-4.095
Resultado contable ajustado	<u>31.217</u>	<u>33.775</u>
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	<u>15.298</u>	<u>-24.658</u>
Base imponible del ejercicio	<u>46.515</u>	<u>9.117</u>

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre resultado contable ajustado	9.365		10.133	
Sobre base imponible		13.955		2.735
Deducciones				
Por doble imposición	-2.920	-2.920	-2.700	-2.700
Por Inversión de I+D+i	--	--	-284	-284
Otras	<u>-56</u>	<u>-56</u>	<u>-59</u>	<u>-59</u>
Gasto / Cuota	6.389	10.979	7.090	-308
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	-18	--	27	--
Retenciones y pagos a cuenta	--	-2.943	--	-744
Otros	<u>--</u>	<u>-837</u>	<u>--</u>	<u>-952</u>
Gasto / Impuesto a pagar	<u>6.371</u>	<u>7.199</u>	<u>7.117</u>	<u>-2.004</u>

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2009 y 2008 la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto (ver Nota 16) los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Plusvalías(minusvalías) no realizadas en títulos disponibles para la venta	<u>10.001</u>	<u>-25.379</u>

No hay diferencias temporales positivas, bases imponibles negativas o créditos por deducciones de la cuota no registradas al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

La Entidad ha sido inspeccionada por parte de las autoridades tributarias en relación con los impuestos a los que está sujeta por los ejercicios 1988 a 1991 y por los

ejercicios 1995 a 1998, habiendo levantado diversas Actas en disconformidad que han sido objeto de recurso, cuyo importe se indica en la Nota 15.

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por ley para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

14. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

Composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Resto de activos:</u>		
Existencias		
Coste amortizado	29.727	16.496
Correcciones de valor por deterioro de activos	-3.311	--
Resto		
Periodificaciones	258	239
Operaciones en camino	5.363	4.997
Otros conceptos	3.116	4.059
	<u>35.153</u>	<u>25.791</u>
<u>Resto de pasivos:</u>		
Periodificaciones	4.073	3.874
Operaciones en camino	1.722	739
Otros conceptos	1.919	2.611
	<u>7.714</u>	<u>7.224</u>

14.1 Existencias

En este apartado se incluye el importe de los activos que la Entidad tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, estando en proceso de construcción con dicha finalidad.



Detalle de este apartado de los balances de situación y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coste amortizado		
Saldo inicial	16.497	13.362
Altas	14.246	4.431
Bajas	-1.716	-678
Trasposos a/ de activos no corrientes en venta (ver Nota 9)	659	--
Trasposos	41	-619
Saldo final	29.727	16.496
Perdidas por deterioro		
Saldo inicial	--	--
Dotaciones con cargo a resultados	--	--
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	--	--
Trasposo a/de activos no corrientes en venta (ver Nota 9)	3.311	--
Otros	--	--
Saldo final	3.311	--

15. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.527	12.298
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	6.926	1.809
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	382	406
Otras provisiones	2.924	8.360
	18.759	22.873

15.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Real Decreto 1588/1999		
Exteriorizados	--	--
Internos	7.645	8.834
Otros fondos		
Fondos para jubilados parciales	882	3.464
	8.527	12.298

15.1.1 Fondo para pensiones

De acuerdo con lo descrito en la nota 2.m), los compromisos por pensiones de la Entidad con su personal se clasifican entre planes de prestación definida y planes de aportación definida.

Planes de prestación definida (Real Decreto 1588/1999)

De acuerdo con los estudios actuariales al 31 de diciembre, el importe de los compromisos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Compromisos devengados por el personal en activo	4.005	3.873
Compromisos causados por el personal jubilado	13.101	13.596
	17.106	17.469

Principales hipótesis adoptadas en dichos estudios para los ejercicios 2009 y 2008:

• Tablas de mortalidad:	GRM-GRF 95
• Tasa de actualización:	4,32 %
• Tasa de crecimiento de salarios:	3 %
• Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social:	0 %
• Tasa de crecimiento de bases de cotización:	Las bases crecen hasta el nivel de los salarios reales, con el tope de la base máxima de cotización correspondiente al grupo de tarifa de cada Particpe
• Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización:	2 %
• Tipo de revalorización de las pensiones:	2 %
• Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:	4,32%/3,5 %
• Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido:	0 %
• Edad estimada de jubilación:	65
• Rotación:	No
• Sistema de capitalización :	Individual
• Método de valoración:	Método de la unidad de crédito proyectada

Los importes reconocidos en balance se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor actual de las obligaciones		
No cubiertas	--	--
Cubiertas parcialmente	--	--
Cubiertas totalmente	17.106	17.469



	Miles de euros	
	2009	2008
Valor razonable de activos del plan (-)		
Planes de pensiones	-7.315	-7.145
Contrato de seguro	-2.197	-1.541
Pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas en el balance (-)	--	--
Coste de servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	--	--
Otros importes no reconocidos todavía en el balance	--	--
Otros activos reconocidos en balance (+)	--	--
Total	<u>7.594</u>	<u>8.783</u>
Sobrante/Faltante	51	51
Pasivo en el balance	<u>7.645</u>	<u>8.834</u>

Detalle del movimiento en los ejercicios 2009 y 2008 distribuido entre las diferentes partidas, según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	8.834	11.269
Gastos de personal (coste corriente del periodo) (ver Nota 20.11)	176	140
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (ver Nota 20.6)	360	337
Prestaciones pagadas	-1.011	-965
Dotaciones a provisiones		
Pérdidas y ganancias actuariales (ver Nota 20.13)	-122	-450
Trasposos a fondos externos (ver Nota 2.m)	<u>-592</u>	<u>-1.497</u>
Saldo final	<u>7.645</u>	<u>8.834</u>

Asimismo, los rendimientos producidos por los activos del plan ascendieron en el ejercicio 2009 a 372 miles de euros (280 miles de euros en el ejercicio 2008).

Planes de aportación definida

El importe reconocido como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en concepto de aportación a los planes de aportación definida ascendieron a 1.249 miles de euros durante el ejercicio 2008 (1.131 miles de euros en el ejercicio de 2007) (ver Nota 20.11).

15.1.2 Fondos por obligaciones similares -Otros fondos

Movimiento de los pasivos contingentes surgidos como consecuencia de prestaciones post-empleo con personal en situación de jubilado parcial durante los ejercicios 2009 y 2008:



	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	3.464	4.700
Dotación	236	--
Disponibilidad	-535	-1.236
Recuperaciones	-2.283	--
Saldo final	882	3.464

15.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo de esta cuenta corresponde al importe asociado a las Actas fiscales en disconformidad que han sido objeto de recurso y que están pendientes de su resolución definitiva. Detalle del movimiento de esta cuenta en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	1.809	10.999
Dotaciones netas	--	--
Recuperaciones	--	-5.322
Utilizaciones	-782	-3.868
Traspasos (Ver Nota 15.4)	5.899	--
Saldo final	6.926	1.809

En el transcurso del ejercicio 2008 se procedió a la resolución definitiva de las Actas relacionados con los ejercicios 2000 a 2003 que también habían sido objeto de recurso.

15.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este apartado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los riesgos y compromisos contingentes que, tal y como se indica en la Nota 2.f), incluye la cobertura específica y la cobertura genérica:



	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	406	683
Dotaciones netas con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	124	5
Determinadas colectivamente	48	2
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-196	-284
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	--	--
Otros	--	--
Saldo final	382	406
De los que:		
Determinado individualmente	124	9
Determinado colectivamente	258	397
	<u>382</u>	<u>406</u>

Las correcciones de valor por deterioro de valor de riesgos y compromisos detallados, corresponden a riesgo en España con Otros sectores residentes.

15.4 Otras provisiones

Detalle de este apartado en función de su naturaleza a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses demora Actas Inspección Hacienda recurridas	336	6.229
Otras provisiones	2.588	2.131
	<u>2.924</u>	<u>8.360</u>

Detalle de los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	8.360	9.661
Dotaciones netas	1.257	7.109
Recuperaciones	-692	-8.642
Utilizaciones	-459	-141
Trasposos (Ver Nota 15.2)	-5.899	--
Otros movimientos	357	373
Saldo final	2.924	8.360



16. PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORACIÓN

Detalle del movimiento del saldo de este apartado a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	18.038	77.257
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	11.032	-5.349
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	20.090	-56.406
Venta de activos financieros disponibles para la venta	2.216	-22.843
Efecto impositivo del ejercicio	-10.001	25.379
Saldo final	<u>41.375</u>	<u>18.038</u>

17. FONDOS PROPIOS

Detalle, por conceptos, del saldo de este apartado de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas		
Reservas de revalorización		
Circular 4/2004 - Primera aplicación	68.393	68.393
	<u>68.393</u>	<u>68.393</u>
Resto de reservas		
Circular 4/2004 -Primera aplicación	64.091	62.792
Reservas voluntarias	278.688	254.159
	<u>342.779</u>	<u>316.951</u>
	<u>411.172</u>	<u>385.344</u>
Resultados del ejercicio	<u>28.222</u>	<u>30.753</u>

18. FONDO OBRA SOCIAL

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos materiales afectos a la Obra Social (ver Nota 11)		
Valor de coste	30.596	30.550
Amortización acumulada	-8.141	-7.226
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
	<u>22.455</u>	<u>23.324</u>



	Miles de euros	
	2009	2008
Fondo Obra Social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	8.332	8.128
Aplicada a otras inversiones	4.316	4.900
Gastos comprometidos en el ejercicio	4.925	5.800
Importe no comprometido	4.980	3.948
Importe comprometido para inversiones	2.500	3.000
Reservas de revalorización	5.010	5.010
Otros pasivos	2.312	2.312
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	-5.138	-5.203
	27.237	27.895

Detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social, con detalle del valor en libros de cada uno y su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre:

	Miles de euros		Asignación
	2009	2008	
Espai Caixa Laietana	2.575	2.717	Propia
Biblioteca de Mataró-Centro multimedia	14.028	14.652	Propia
Colegio Jaime Recoder- Mataró	485	514	En colaboración
Ateneu Caixa Laietana- Sala Polivalente de Mataró	2.897	2.965	Propia
Casal del Centre- C/ Pujol, 15-17	1.094	1.104	Propia
Otros activos	1.376	1.372	
	22.455	23.324	

Detalle de los movimientos habidos del Fondo Obra Social durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	27.895	25.249
Distribución excedentes del ejercicio (ver Nota 6)	4.925	5.800
Aportación a la Fundación	-2.215	-3.117
Gastos de mantenimiento del ejercicio	-1.497	-1.441
Gastos de amortización activos materiales	-926	-736
Adquisición de activos materiales	46	2.017
Pagos por adquisición de activos materiales a plazo	-1.000	--
Otros	9	123
Saldo final	27.237	27.895

La Obra Social, parte esencial de la razón de ser de Caixa Laietana, se regula por las normas contenidas en el Decreto legislativo 1/1994, de 6 de abril, texto refundido de la Ley aplicada a las cajas de ahorros con sede central en Cataluña, la Ley 13/1985, de 25 de mayo sobre recursos propios, y los Decretos 303/1980, de 29 de diciembre, 46/1985, de 18 de febrero, y los artículos 6, 7 y 12 del Decreto 99/1986, de 3 de abril.

La gestión y administración de la Obra Social de Caixa Laietana dimana de las directrices de la Comisión Delegada de Obras Sociales y del Patronato de la Fundació Caixa Laietana por encargo del Consejo de Administración. La Asamblea General de Caixa Laietana, en sesión celebrada el 15 de junio de 2009, aprobó el presupuesto de 2009, ratificado el 29 de junio por la Dirección General de Política Financiera y Seguros del departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.

Caixa Laietana se ciñe a la distinción tradicional de Obra Social propia y Obra Social en colaboración para orientar sus inversiones y ayudas en materia social y cultural. En el Informe Anual de Obra Social 2009, se da cuenta de la gestión realizada, su alcance y contenidos. A grandes rasgos, la mitad de la inversión anual se ha destinado a las actividades de cultura y tiempo libre. El resto se ha diversificado en acciones educativas, medioambientales, salvaguarda del patrimonio y programas de salud y atención social.

De conformidad con lo indicado en la Nota 6, la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2009, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, contempla destinar 3.850 miles de euros al Fondo de Obra Social (4.925 miles de euros del excedente del ejercicio 2008), ascendiendo el presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2010 a 4.625 miles de euros, siendo gestionado por la Comisión Delegada de la Obra Social 2.359 miles de euros y 2.266 miles de euros por Fundació Caixa Laietana, Fundación Privada.

Esta fundación fue creada el 30 de abril de 1987 con un capital social de 18 miles de euros y su finalidad es el desarrollo, fomento, promoción y divulgación de actos culturales, artísticos, científicos, técnicos y cualquier expresión intelectual o industrial. Esta labor de promoción puede hacerla directamente o bien mediante subvenciones y ayudas de otras personas o Entidades. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el nº 336.

A continuación se incluye el detalle de las partidas de la Obra Social con su dotación presupuestaria del ejercicio 2010 y la liquidación del presupuesto del 2009:

	Presupuesto 2010	Miles de euros		
		Liquidación presupuesto 2009		
		Presupuesto	Cierre	Diferencia
Gestionado por la Comisión Delegada de Obra Social				
Administración general OBS	225	225	207	18
Fondo Social	850	1.250	1.206	44



	Miles de euros			
	Presupuesto 2010	Liquidación presupuesto 2009		
		Presupuesto	Cierre	Diferencia
Premio Iluro	68	40	68	-28
Hogares jubilados y ayudas ancianidad	19	20	16	4
Inversión en instalaciones y maquinaria	197	--	--	--
Pago traspaso edificio Palau 18	500	500	500	--
Amortización	500	850	926	-76
	2.359	2.885	2.923	-38
Gestionado por Fundació Caixa Laietana				
Bibliotecas	370	397	363	34
Acción cultural	400	470	384	86
Exposiciones	275	275	342	-67
Hogares ancianos	29	30	28	2
Espai Caixa Laietana	193	170	189	-19
Ateneo Caixa Laietana	19	33	17	16
Inversión en instalaciones y maquinaria	--	115	115	--
Obra en colaboración	980	725	725	--
	2.266	2.215	2.163	52
Total	4.625	5.100	5.086	14

El sobrante del presupuesto del ejercicio 2009 gestionado por la Fundació Caixa Laietana ha sido reintegrado a la Entidad.

19. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y las transacciones de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Entidades dependientes		Entidades asociadas		Personas físicas vinculadas	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
ACTIVO						
Créditos	65.038	40.468	28.079	22.967	3.277	3.224
Cobertura del riesgo de crédito (-)	-1.302	-834	-428	-306	-55	-57
Participaciones	107.455	83.455	2.739	6.402	--	--
PASIVO						
Depósitos	171.377	138.249	--	11.535	7.581	7.164
Pasivos subordinados	147.101	120.101	--	--	478	380
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos:						
Intereses y rendimientos asimilados	1.481	1.301	1.432	1.342	159	168
Rendimientos de cartera de renta variable	6.075	6.740	1.586	--	--	--
Comisiones percibidas	2.774	3.761	72	56	10	7
Otros productos	185	180	--	--	--	--



	Miles de euros					
	Entidades dependientes		Entidades asociadas		Personas físicas vinculadas	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Gastos:						
Intereses y cargas asimiladas	14.201	11.616	--	85	290	256

Los Estatutos de la Entidad, en su artículo 29, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, Director General y a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargo de presidente, consejero, administrador, gerente o director general o asimilado, ha de ser aprobada por el Consejo de Administración, que ha de comunicarla al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya para su autorización expresa.

Dichas transacciones con partes vinculadas han sido efectuadas en condiciones de mercado. Los riesgos con personas físicas vinculadas incluyen operaciones a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidos a convenio laboral, cuyas condiciones se indican en la Nota 20.11.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Recursos de terceros comercializados por la Entidad y depositaria de valores

Detalle de los recursos de terceros fuera de balance comercializados por la Entidad a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Recursos de clientes	Comisiones	Recursos de clientes	Comisiones
Gestionados por el grupo				
Sociedades y fondos de inversión	125.939	785	129.550	1.386
Fondos de pensiones	151.821	1.716	143.037	1.776
Ahorro en contratos de seguro	394.029	19	336.527	40
	<u>671.789</u>	<u>2.520</u>	<u>609.114</u>	<u>3.202</u>
No gestionados por el grupo	<u>4.663</u>	<u>--</u>	<u>5.656</u>	<u>-</u>
	<u>676.452</u>	<u>2.520</u>	<u>614.770</u>	<u>3.202</u>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los recursos de terceros depositados en la Entidad a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Recursos de clientes	Comisiones	Recursos de clientes	Comisiones
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	<u>686.800</u>	<u>1.217</u>	<u>613.514</u>	<u>1.322</u>
	<u>686.800</u>	<u>1.217</u>	<u>613.514</u>	<u>1.322</u>

20.2 Arrendamientos operativos

No se han efectuado arrendamientos operativos durante los ejercicios 2009 y 2008.

20.3 Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de crédito con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata. El detalle de los compromisos de crédito en los ejercicios 2009 y 2008 agrupados por contrapartida e indicando el límite concedido y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite Concedido	Disponible	Límite Concedido	Disponible
Por entidades de crédito	--	--	--	--
Por el Sector Administraciones Públicas	29.842	3.625	32.551	4.870
Por otros sectores residentes	7.676.980	699.972	8.025.139	855.776
Por no residentes	<u>88.569</u>	<u>6.585</u>	<u>86.693</u>	<u>5.732</u>
	<u>7.795.391</u>	<u>710.182</u>	<u>8.144.383</u>	<u>866.378</u>

20.4 Compromisos de compra y venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no han sido dados de baja del balance de situación y el importe recibido por la venta ha sido considerado como una financiación recibida de terceros, que se presenta en el balance de situación de la siguiente forma:



	Miles de euros	
	2009	2008
Depósito de bancos centrales (ver Nota 7.7.1)	--	18.732
Depósito de entidades de crédito (ver Nota 7.7.2)	--	285.820
Depósitos de administraciones públicas (ver Nota 7.7.3)	38.763	--
Depósitos de la clientela (ver Nota 7.7.3)	181.389	314.738
	220.152	619.290

20.5 Intereses y rendimientos asimilados

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	874	2.705
Depósitos en entidades de crédito	676	6.665
Crédito a la clientela	374.367	408.034
Valores representativos de deuda	25.170	34.941
Activos dudosos	10.289	8.804
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-76	12
	411.300	461.161

20.6 Intereses y cargas asimiladas

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	5.575	12.870
Depósitos de entidades de crédito	5.049	13.701
Depósitos de la clientela	257.980	289.680
Débitos representados por valores negociables	11.421	10.005
Pasivos subordinados	12.640	12.852
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-39.489	21.293
Coste por intereses de los fondos de pensiones	360	337
Otros intereses	357	372
	253.893	361.110

20.7 Rendimientos de instrumentos de capital

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Participaciones en entidades asociadas	1.586	--
Participaciones en entidades del grupo	6.075	6.740
Otros instrumentos de capital	4.246	4.522
	11.907	11.262

20.8 Comisiones percibidas /Comisiones pagadas

Detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones devengados durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos contingentes	891	1.303
Por compromisos contingentes	118	213
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	28	36
Por servicio de cobros y pagos	21.257	23.699
Por servicio de valores	1.217	1.322
Por comercialización de productos financieros no bancarios	2.525	3.218
Otras comisiones	4.649	5.445
	30.685	35.236
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	7.254	8.253
Comisiones pagadas por operaciones con valores	26	72
Otras comisiones	174	172
	7.454	8.497

20.9 Resultado de operaciones financieras

Desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008:



	Miles de euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	2.962	-6.158
Activos financieros disponibles para la venta	3.033	26.877
Inversiones crediticias	1.804	251
Coberturas contables no incluidas en intereses	-16	7.528
	<u>7.783</u>	<u>28.498</u>

20.10 Otros productos /otras cargas de explotación

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Otros productos de explotación</u>		
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	3.715	2.804
Otros productos	5.331	3.068
	<u>9.046</u>	<u>5.872</u>
<u>Otras cargas de explotación</u>		
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	474	--
Contribución a fondos de garantía de depósitos	1.186	2.535
Otros conceptos	753	650
	<u>2.413</u>	<u>3.185</u>

20.11 Gastos de administración. Gastos de personal

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	41.290	39.980
Cuotas de la Seguridad Social	10.000	10.106
Dotaciones a planes de prestación definida	176	157
Dotaciones a planes de aportación definida	1.297	1.249
Indemnizaciones por despidos	129	296
Gastos de formación	204	243
Otros gastos de personal	1.558	1.678
	<u>54.654</u>	<u>53.709</u>

Número de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales y sexo:

	Número de empleados a				Número medio de empleados	
	31/12/2009		31/12/2008		2009	2008
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Directivos	252	93	258	93	349	356
Administrativos	430	286	432	286	757	781
Subalternos y oficios diversos	20	2	23	2	24	26
	702	381	713	381	1.130	1.163

Los empleados de la Entidad tienen derecho a solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y con las características que se detallan a continuación:

Préstamo para vivienda habitual

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es la menor de las siguientes cantidades: cinco anualidades de retribución fija bruta anual o el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición. Se puede solicitar para la adquisición de vivienda de uso propio. El plazo máximo de amortización es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

Préstamo de atenciones diversas

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es del 25% de la retribución anual que perciba el empleado con una cantidad mínima de hasta 18.030 euros. Se puede solicitar para cualquier causa. El plazo máximo de amortización es de 8 años y el tipo de interés aplicable es el Euribor, con el límite máximo del interés legal del dinero.

Anticipo de nómina

Pueden acceder todos los empleados. El importe máximo a conceder es la de la retribución fija neta mensual y se puede solicitar para cualquier causa. El importe anticipado no devenga interés y se cancela a final de mes con la percepción de la nómina.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo indicado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el epígrafe "Otras ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

20.12 Otros gastos generales de administración

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material	4.286	4.987
Informática	2.336	2.367
Comunicaciones	3.297	3.312
Publicidad y propaganda	2.532	2.572
Gastos judiciales y de letrados	371	201
Informes técnicos	793	1.074
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.100	1.188
Primas de seguros y autoseguro	186	105
Por órganos de gobierno y control	159	323
Gastos de representación y desplazamiento del personal	855	840
Cuotas de asociaciones	700	569
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	468	377
Otros	1.578	1.682
Otros gastos	3.222	2.708
	21.883	22.305

20.13 Dotaciones a provisiones (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotación al fondo de pensiones y obligaciones similares (ver Nota 15.1.1)		
Pérdidas/Ganancias actuariales prestación definida	-122	-450
Dotaciones fondo jubilaciones parciales	236	--
Recuperación fondo para jubilaciones parciales	-2.818	-1.236
	-2.704	-1.686
Dotación provisión para impuestos	--	-5.322
Dotación a riesgos contingentes	-25	-277
Otras provisiones	565	-1.533
	-2.164	-8.818

20.14 Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:



	Miles de euros	
	2009	2008
Inversiones crediticias (ver Nota 7.5.3)	56.816	49.315
Otros instrumentos no valorados a valor razonable		
Valores representativos de deuda	-416	609
Otros instrumentos de capital valorados al coste (ver Nota 7.4.2)	3.450	1.650
Participaciones (ver Nota 10)	3.063	--
	<u>62.913</u>	<u>51.574</u>

20.15 Ganancias/pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos no corriente en venta (Activo material Adjudicado) (ver Nota 9)		
Pérdidas por deterioro	-24.104	-1.082
Ganancias/pérdidas por ventas	1.269	--
	<u>-22.835</u>	<u>-1.082</u>

20.16 Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas, de la Entidad, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Auditoría cuentas anuales	53	51
Otros servicios	48	--
	<u>101</u>	<u>51</u>

20.17 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2004, aprobó que el Servicio de Atención al

Cliente fuera único para todas las empresas del Grupo, así como el Reglamento para la defensa del cliente de la Entidad y de su Grupo económico.

Las sociedades cuyas reclamaciones deben ser atendidas por el Servicio de Atención al cliente son: Caixa d'Estalvis Laietana, Ges Layetana S.A., SGIIC, Ges Layetana de Pensiones S.A., EGFP, Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A. Sociedad Unipersonal, Laietana Vida, Cia. de Seguros de Caja de Ahorros Layetana S.A. Sociedad Unipersonal y Laietana Generales, Cía. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Durante el ejercicio 2009, por parte del Servicio de Atención al Cliente, se atendieron 432 quejas y reclamaciones (336 durante el 2008) de las cuales se admitieron a trámite 407 (304 durante el 2008), 25 no se admitieron (15 en el 2008) y 12 están pendientes de resolver (17 en el 2008).

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:

	Números operaciones	
	2009	2008
Operaciones de activo	124	89
Operaciones de pasivo	131	50
Otros productos bancarios	59	38
Servicios de cobro y pago	26	25
Seguros y fondos de pensiones	54	44
Servicios de inversión	--	3
Otros	13	55
	407	304

Dicha quejas y reclamaciones han supuesto quebrantos durante el ejercicio 2009 por importe de 11 miles de euros (12 miles de euros en 2008)

21. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

* * * * *

ANEXO I- Entidades dependientes y asociadas

Ejercicio 2009		Porcentaje de Participación		(Miles de euros)				Auditor	
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta	Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas	Resultados (*)		
		Entidades Dependientes							
Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ¹	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100	--		601	625	2.628	127	(I)
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹	Gestora de fondos de pensiones	100	--		1.202	630	1.976	236	(I)
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹	Correduría de seguros	100	--		62	1.820	292	1.427	(I)
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h)	Seguros de vida y complementarios	100	--		13.020	3.000	16.348	537	(I)
Inversora Burriac, S.L.U. ¹	Tenencia de acciones o participaciones	100	--		88.000	--	89.443	-1.992	
Laietana Generales, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j)	Seguros generales	100	--		4.510	--	4.609	18	(I)
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ²	Intermediación financiera	100	--	(a)	60	--	191	402	(I)
Tramitación y Servicios, S.A. ¹	Prestación de servicios	100	--	(b)	60	--	385	502	(I)
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹	Arrendamiento de viviendas	100	--	(d)	328	--	221	-314	
Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i)	Explotación hotelera	97,62	--	(d)	617	--	675	-45	
Zilex Catalunya, S.L. ¹³	Promoción inmobiliaria	51	--	(d)	46	--	463	502	
Jardi Residencial La Garriga, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	51	--	(d)	1.252	--	967	-572	
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L. ¹⁵	Patrimonial geriátrico	79,3	--	(d)	2.815	--	3.448	-95	
Urbiland Inversora, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	4.867	--	3.401	-495	
Adamar Sectors, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	73,94	--	(d)	832	--	687	-427	
Moviola Asociados 21, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	2.450	--	2.202	-1.802	
Adquirent Inmobles, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	4.503	--	4.206	-3.867	
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	67,02	--	(d)	12.334	--	18.024	-184	
Restaura Berlin, GbmH. ²⁰	Promoción inmobiliaria	94,5	--	(d)	1.014	--	267	-92	
Entidades asociadas									
Renlovi, S.L. ¹⁶	Promoción inmobiliaria	50	--		2.739	1.586	7.689	-3.842	
Residencies La Font Florida, S.L. ³	Patrimonial geriátrico	50	--	(d)	256	--	1.621	-59	
Promocions Elentari, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	25	--	(d)	846	--	4.071	191	

Ejercicio 2009		Porcentaje de Participación			(Miles de euros)				Auditor
Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas	Resultados (*)		
		Directa	Indirecta						
Geoinvers, S.A. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,81	--	(d)	6.612	--	17.306	-398	
Barna Building, S.L. ⁸	Patrimonial geriátrico	30,02	--	(d)	2.104	--	687	237	
Audet Promocions S.A. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,73	--	(d)	1.492	--	3.008	-395	
Mataró Llar, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	38,98	--	(d)	230	--	44	-196	
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹	Promoción inmobiliaria	34,73	11,70	(f)	6.218	--	14.372	-2.040	
Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	26,07	--	(d)	2.299	--	7.385	-1.197	
Teulaver, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	35,76	--	(d)	737	--	1.364	-426	
Residencial Can Matorell, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,85	--	(d)	495	--	658	3	
Iniciativas Gestiomat, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	48,589	--	(d)	2.985	--	5.276	-299	
Polsar Corporation, S.L. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,61	--	(d)	27	--	-170	-246	
Radion Iberkat, S.L. ¹⁷	Promoción inmobiliaria	38,14	--	(d)	1.450	--	3.822	-3	
Macla 2005, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	44,12	--	(d)	610	--	1.121	-77	
Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	3.002	--	4.566	-275	
Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k)	Promoción inmobiliaria	10,83	24,91	(g)	677	--	3.770	-24	
Benetesa, S.A. ¹⁹	Patrimonial Hotelera	20	--	(d)	2.727	--	-17	-21	
Vallemar Residencial, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	375	--	799	20	
Restaura Wislana, Sp z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	681	--	1.343	48	
Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³	Patrimonial	50	--	(d)	9.734	--	17.979	235	
Geoportugal Imobiliaria Unipessoal LD. ²⁴	Promoción inmobiliaria	36,84	31,46	(g)	3.500	--	8.395	-475	
Dau, Bressol's S.L. ²⁵	Explotación de jardín de infancia	20	--	(d)	147	--	209	-140	
Residencia Fontsana, S.L. ¹	Patrimonial geriátrico	49,24	--	(d)	3.496	--	7.100	3	

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.

Ejercicio 2008		Porcentaje de Participación			(Miles de euros)				Auditor
Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas (**)	Resultados (**)		
		Directa	Indirecta						
Entidades Dependientes									
Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ¹	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100	--		601	590	2.624	628	(l)
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹	Gestora de fondos de pensiones	100	--		1.202	570	1.971	634	(l)
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹	Correduría de seguros	100	--		62	2.400	283	1.829	(l)

Ejercicio 2008		Porcentaje de Participación			(Miles de euros)				Auditor
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta	Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas (**)	Resultados (**)		
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h)	Seguros de vida y complementarios	100	--	13.020	3.180	15.681	3.868	(l)	
Inversora Burriac, S.L.U. ¹	Tenencia de acciones o participaciones	100	--	64.000	--	66.214	-391	(m)	
Laietana Generales, Cía. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j)	Seguros generales	100	--	4.510	--	4.515	94	(l)	
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ²	Intermediación financiera	100	--	(a)	60	--	283	-92	(l)
Tramitación y Servicios, S.A. ¹	Prestación de servicios	100	--	(b)	60	--	381	554	(l)
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹	Arrendamiento de viviendas	100	--	(d)	128	--	128	-153	(m)
Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i)	Explotación hotelera	97,62	--	(d)	617	--	661	13	(m)
Zilex Catalunya, S.L. ¹³	Promoción inmobiliaria	51	--	(d)	46	--	618	5	(m)
Jardí Residencial La Garriga, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	51	--	(d)	612	--	484	-773	(m)
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L. ¹⁵	Patrimonial geriátrico	79,3	--	(d)	2.815	--	3.502	-54	(m)
Urbiland Inversora, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	4.451	--	5.505	-2.521	(m)
Adamar Sectors, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	73,94	--	(d)	832	--	1.143	-457	(m)
Moviola Asociados 21, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	50	--	50	-244	(m)
Adquirent Inmobles, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	3	--	3	-293	(m)
		--	--						
		--	--						
		--	--						
Entidades asociadas									
Renlovi, S.L. ¹⁶	Promoción inmobiliaria	50	--		5.802	--	20.816	-9.214	(m)
Residencies La Font Florida, S.L. ³	Patrimonial geriátrico	50	--	(d)	256	--	1.648	-27	(o)
Promocions Elentari, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	25	--	(d)	846	--	3.953	118	(m)
Geoinvers, S.A. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,81	--	(d)	6.612	--	19.757	-2.471	(p)
Barna Building, S.L. ⁸	Patrimonial geriátrico	30,02	--	(d)	2.104	--	510	177	(o)
Audet Promocions S.A. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,73	--	(d)	1.492	--	3.991	-983	(m)
Mataró Llar, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	38,98	--	(d)	230	--	254	-210	(m)
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹	Promoción inmobiliaria	26,5	13,18	(f)	4.218	--	14.427	-2.025	(m)
Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	20	--	(d)	1.736	--	7.986	-1.164	(m)
Teulaver, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	35,76	--	(d)	737	--	911	452	(m)
Residencial Can Matorell, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,85	--	(d)	495	--	981	-323	(p)
Iniciativas Gestiomat, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	40	--	(d)	600	--	697	-65	(m)
Polsar Corporation, S.L. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,61	--	(d)	27	--	54	-224	(m)
Radion Iberkat, S.L. ¹⁷	Promoción inmobiliaria	33,33	--	(d)	1.000	--	2.927	-4	(m)
Macla 2005, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	44,12	--	(d)	610	--	1.201	-80	(m)
Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	3.002	--	5.981	-1.415	(m)
Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k)	Promoción inmobiliaria	10,83	24,91	(g)	677	--	3.780	-10	(p)

Ejercicio 2008	Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación			(Miles de euros)				Auditor
			Directa	Indirecta		Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas (**)	Resultados (**)	
	Benetesa, S.A. ¹⁹	Patrimonial Hotelera	20	--	(d)	2.727	--	4	-21	(q)
	Vallemar Residencial, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	375	--	768	31	(m)
	Restaura Berlin, GbmH. ²⁰	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	14	--	254	13	(r)
	Restaura Wislana, Sp z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	681	--	1.030	218	(n)
	Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	7.031	--	11.354	1.724	(n)
	Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³	Patrimonial	50	--	(d)	9.309	--	18.420	131	(m)
	Geoportugal Imobiliaria Unipessoal LD. ²⁴	Promoción inmobiliaria	36,84	31,46	(g)	3.500	--	8.091	-690	(s)
	Dau, Bressol's S.L. ²⁵	Explotación de jardín de infancia	20	--	(d)	66	--	59	-223	

(**) Información obtenida de las Cuentas Anuales individuales auditadas.

- (a) Porcentaje de participación directa sobre los derechos políticos de la Sociedad; existen otros socios con participaciones preferentes sin derechos políticos
(b) Participada por Ges Layetana S.A. y Ges Layetana Pensiones S.A.
(c) Participada por Tramitación y Servicios S.A.
(d) Participada por Inversora Burriac, S.L.U.
(e) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Nebor, S.A.
(f) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Audet Promocions, S.A.
(g) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Geoinvers, S.A.
(h) Capital social 27.000 miles de euros, desembolsado en un 58,26%
(i) Capital social 2.528 miles de euros, desembolsado en un 27%.
(j) Capital social 9.020 miles de euros, desembolsado en un 50%.

- (k) Capital social 5.136 miles de euros, desembolsado en un 74,63%
(l) Sociedad auditada por Ernst & Young
(m) Sociedad auditada por Laes Nexia AC, S.L.
(n) Sociedad auditada por Kancelaria Bieglego Rewidenta Sp. z o.o.
(o) Sociedad auditada por Audigest, S.A.
(p) Sociedad auditada por ACR Auditecna, S.L.
(q) Sociedad auditada por Seraudit Auditores, S.L.
(r) Sociedad auditada por Nexia Berlin GmbH
(s) Sociedad auditada por Horwath & Asociados, SROC, Lda

Domicilios Sociales:

- 1- C/ Santa Teresa, 63. Mataró
2- C/ Pablo Iglesias, 41-43. Mataró
3- Rda. General Mitre, 59. Barcelona
4- C/ Serrano, 67. Madrid
5- Camí del Mig, 118 Planta 1. Cabrera de Mar
6- Avda. President Lluís Companys, 62, planta baja, local 3. Mataró
7- C/ Miguel Biada, 3. Pineda de Mar
8- Rda. General Mitre, 49. Barcelona
9- Avda. de la Riera, 2. Sant Just Desvern
10- Rda. Mossen Jacint Verdaguer, 47-51 local. Mataró

- 11- Pere i Pons, 9-11. Barcelona
12- P^o de Gracia, 103 4^a, Barcelona.
13- Anselm Clavé, 7 Pral. Arenys de Mar
14- C/ Pedro i Pons 9-11, pl.13. Barcelona
15- Tv. Dalt 72 7^a 1^a, Barcelona
16- C/ Pau Claris, 139. Barcelona
17- C/ Pujades, 158 bis. Barcelona
18- C/ Mas de Pons, 1. Lloret de Mar
19- Gran Vía Carles III, 98, 3, Barcelona
20- Unter Dem Liden, 17 – 10117, Berlín, Alemania

- 21- ur Sniadeckich, 10, 00-656 Warszawa, Polonia
22 C/ Aribau, 185, Barcelona
23- Camino Son Fongos- Complejo Mirall Balear 100, Palma de Mallorca
24- Rua Gomes de Amorin s/n, Povia du Varzim, Portugal
25- C/ Plató, 6 Barcelona

INFORME DE GESTIÓN DE CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

EJERCICIO 2009

ENTORNO ECONÓMICO

El comportamiento de la economía no acabó de despegar en 2009 pese a su leve mejora. El déficit público, en su lucha denodada para convertir la actividad en riqueza fértil, alcanzó cotas muy altas. La incertidumbre de los mercados, la destrucción de empleo y la contención del flujo rutinario de crédito, todavía muy selectivo para empresas y particulares, parecía un calco del año anterior. Aún así, los últimos datos disponibles de consumo privado, inversión, comercio exterior y producción industrial mostraban ligeros avances y una moderación del deterioro. Las Bolsas ofrecieron ganancias y el Ibex 35 fue el índice más rentable de Europa.

En España, el decrecimiento del Producto Interior Bruto fue del 3,6%. Se tocó fondo en el ecuador del ejercicio y se mejoró en el cuarto trimestre, cuando la variación interanual registró un crecimiento negativo del 3,1%. En la zona del euro, para apoyar la recuperación de la economía y favorecer la salida de la recesión a los países con mayores dificultades, el Banco Central Europeo mantuvo inalterables, desde el mes de mayo, los tipos básicos de interés en el 1 por ciento.

La tasa de variación interanual del IPC en el mes de diciembre repuntó con fuerza y se situó en el 0,8%, lo que hace que la media anual para el año 2009 sea del -0,3%, una tasa negativa que podría haber sido mayor si no fuera por la subida de la energía y los carburantes. El gasto en consumo final de los hogares moderó su caída, aunque el desempleo registrado en España quedó al borde de los 4 millones de parados. En el barómetro del CIS la falta de trabajo seguía siendo el principal factor de preocupación. La Seguridad Social acusó un descenso medio de 727.473 afiliados (-3,93%) ralentizando la pérdida de cotizantes con respecto al año anterior.

Durante el año se formalizaron en España más de un millón de hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, lo que supuso un descenso del 15,2%. Más de la mitad (52,7%) fueron concedidas por las Cajas de Ahorro. El capital de los nuevos créditos hipotecarios bajó un 27,3%.

Caixa Laietana ha acometido el ejercicio con mucha firmeza y una posición cómoda en la gestión de la liquidez, y ha sabido adaptarse a las circunstancias con escudo protector, poniendo en el empeño mayor esfuerzo que el ordinario para alcanzar sus objetivos y mejorar con creces su eficiencia, un acicate que permite esperar mayores logros en el futuro.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la delicada complejidad de la coyuntura económica del ejercicio, Caixa Laietana ha demostrado su fortaleza y capacidad en todas las áreas de actuación prioritaria. El año se ha saldado con variaciones muy positivas de las principales magnitudes de gestión y una buena cosecha de resultados, producto de la actividad financiera, sin atípicos, que se ciñe a las dotaciones y provisiones efectuadas.

Se añade a todo ello la gestión integral del riesgo, la contención de gastos generales, el equilibrio financiero y la cómoda gestión de tesorería, unida a la estrategia de vencimientos a largo de las emisiones propias. Cabe destacar también la mejora de la ratio de eficiencia y la productividad, la gestión de clientes para recomponer su deuda financiera y enderezar la morosidad, la aplicación de políticas responsables con el medio ambiente, y finalmente el compromiso ético con la sociedad a través de la obra social y la responsabilidad social corporativa.

Al cierre del ejercicio, el total de recursos en balance, que comprenden los depósitos de clientes, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados, ascienden a 7.836.602 miles de euros, que supone un incremento del 4,9% respecto al año anterior. En concreto, las partidas que más crecen corresponden a los depósitos de clientes (cuentas a la vista y depósitos a plazo) con un crecimiento del 8,6%, reduciendo así el peso de la financiación institucional. Las cesiones temporales de activos han disminuido un 42,4% debido a las cancelaciones de operaciones con clientes mayoristas. El saldo de cédulas hipotecarias emitidas al cierre del ejercicio ha disminuido en 140.000 miles de euros.

Los recursos que Caixa Laietana administra y que no tienen reflejo en balance, como fondos de inversión, fondos de pensiones o ahorro en contratos de seguro, se elevan a final de año a 671.789 miles de euros que, al igual que los recursos de clientes, se han visto incrementados en un 10,3%, fruto del importante esfuerzo comercial de Caixa Laietana. De esta forma los recursos totales de clientes gestionados por la Caja representan al cierre del ejercicio 8.508.391 miles de euros, un 5,3% más que al cierre del ejercicio 2008.

El crédito a clientes asciende a 31 de diciembre a 7.154.237 miles de euros, una vez deducido el fondo de provisión para insolvencias. La variación anual ha sido negativa en 179.925 miles de euros, que representa un 2,5% menos que el ejercicio anterior, evolución vinculada al crecimiento del PIB y al retroceso de la actividad económica. A pesar de ello, Caixa Laietana ha sido especialmente activa en la colaboración con el ICO en la financiación destinada a las pequeñas y medianas empresas de su ámbito de actuación.

El crecimiento de los préstamos y créditos sobre clientes se corresponde con los principios de máxima solvencia, seguridad y rentabilidad. Desde hace más de dos

años, se mantiene la política de reducción de la concesión al sector inmobiliario en línea con la desaceleración en este sector, siguiendo con la política de mayor selección de las inversiones realizadas. El volumen de financiación crediticia concedido con garantía real representa más del 86% de la cartera viva total.

Caixa Laietana, siguiendo la política de máximo saneamiento de sus activos, dispone al cierre del ejercicio de un fondo de provisión para insolvencias de 165.877 miles de euros, que proporciona la cobertura necesaria de los activos irregulares, cumpliendo totalmente los requerimientos y recomendaciones que al respecto establece el Banco de España.

Caixa Laietana tiene ampliamente cubierto el coeficiente de solvencia de los recursos propios que se exige a las entidades financieras, situándose por encima del mínimo exigido por el Banco de España (8%). Así, los recursos propios computables alcanzan a nivel consolidado la cifra de 792.147 miles de euros. Estos recursos permiten mantener un alto nivel de capitalización y garantizan la calidad de la solvencia del Grupo y así acometer nuevos proyectos de futuro.

RESULTADOS

La cuenta escalar de resultados refleja el contexto económico general y el predominio de la atonía inversora, aún así se ha producido una mejora importante en todos los márgenes fruto del crecimiento del margen de intereses. Al igual que en ejercicios anteriores se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones y se ha aumentado las dotaciones, cumpliendo las recomendaciones del Banco de España para todas las entidades financieras. Con todo, el beneficio de la Entidad se eleva a 28.222 miles de euros, un 8,3% por debajo al de 2008.

El Margen de Intereses, se sitúa en 157.407 miles de euros, registrando un crecimiento anual del 57,3%. Esta mejora se ha generado por la evolución bajista de los tipos de interés del mercado iniciada en el último trimestre del 2008, que se traslada de manera más inmediata al pasivo y por la gestión activa del balance. Así la rentabilidad media sobre ATM alcanza el 1,74% mejorando el dato del 2008 en 0,60 puntos básicos.

Las comisiones netas han ascendido al cierre del ejercicio a 23.231 miles de euros, un 13,1% menos que en el pasado ejercicio, principalmente por la ralentización de la actividad económica. Los resultados por operaciones financieras se han reducido en un 72,7%, ya que en el ejercicio 2008 se realizaron plusvalías de la cartera disponible para la venta. Aún así el Margen Bruto presenta un crecimiento del 22,3%

Los gastos de administración, que incluyen gastos de personal y otros gastos generales de administración, sólo han aumentado el 0,7%, fruto de la estrategia de

contención del gasto seguida por la Caja desde finales del ejercicio 2007. Esta contención de los gastos y el crecimiento de los márgenes de la actividad bancaria han permitido una mejora del ratio de eficiencia, situándose por debajo de la media de cajas españolas.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 62.913 miles de euros, un 22,0% más que en el 2008, consecuencia del incremento de las dotaciones específicas. Por otro lado, Caixa Laietana, siguiendo los principios de máxima prudencia, mantiene un volumen importante de provisiones genéricas para acometer los deterioros generados por el contexto económico general. El resultado de la actividad de explotación ha ascendido a 57.428 miles de euros, un 49,9% por encima del registrado en el 2008.

Por último, siguiendo las recomendaciones del Banco de España se han realizado dotaciones adicionales correspondientes a los activos inmobiliarios y que ascienden a 22.835 miles de euros. Con todo ello, el resultado neto del ejercicio asciende a 28.222 miles de euros, por debajo del ejercicio 2008 en un 8,2%. Del beneficio obtenido por Caixa Laietana, se propone destinar 24.372 miles de euros a la constitución de reservas para consolidar la garantía de los recursos administrados, mientras que el resto, 3.850 miles de euros, contribuirá a las actividades propias de la Obra Social, en el ámbito cultural, asistencial, educativo y científico.

RIESGOS

La gestión integral del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito y durante el ejercicio 2009 Caixa Laietana ha seguido desarrollando iniciativas que faciliten una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume la Entidad en sus diferentes áreas.

Estos objetivos y los esfuerzos que se están realizando se enmarcan en el ámbito de las directrices marcadas por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), cuyo texto definitivo fue fijado con fecha de junio de 2004, y que entró en vigor en el 2008.

Con una gestión integral del riesgo, Caixa Laietana pretende mejorar la gestión y medición de los riesgos, optimizar la relación entre riesgo asumido y rentabilidad y adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por la Entidad. Estas iniciativas van encaminadas a facilitar la gestión global del riesgo o el desarrollo de sistemas de información que mejoren la identificación, control y gestión de los diferentes riesgos.

Los riesgos soportados a consecuencia de la propia actividad se clasifican según las siguientes tipologías: riesgo de crédito, riesgo de mercado, en el cual se incluye el

riesgo de tipos de interés, el riesgo de precio y el riesgo de cambio, y por último el riesgo de liquidez y operacional.

En la Nota 7.1 de la Memoria adjunta se puede consultar de manera amplia y detallada toda la información relevante sobre la gestión de riesgos.

OTROS ASPECTOS

Al cierre de 2009, Caixa Laietana dispone de una red de 264 oficinas, 26 de las cuales operan en Madrid y su corona metropolitana y 238 en Cataluña (199 en comarcas de Barcelona, 30 en comarcas de Girona, 7 en comarcas de Tarragona y 2 en Lleida)

Al final del ejercicio, 1.083 empleados, 702 hombres (el 64,82%) y 381 mujeres (el 35,18%) constituyen la plantilla de Caixa Laietana. Por segmentos de edad, el grupo más numeroso está comprendido entre los 26 y los 35 años. Experiencia y juventud se aúnan en los objetivos de empresa. Dos tercios de la plantilla han completado sus estudios universitarios.

Con casi 40.000 horas lectivas, los programas de formación de la plantilla han sido una constante para mejorar la competitividad y acometer nuevos retos comerciales. Además de los cursos troncales de Especialización, Calidad de Servicio y Política de Empresa, se han realizado 14 cursos más con máximo aprovechamiento, entre los que destaca el plan interactivo de Formación Integral en Seguros, realizado on line a través de la intranet y la ESCA (Escuela Superior de la Confederación de Cajas de Ahorro).

La mejora del servicio al cliente y la calidad como elemento diferenciador, exigen avanzar permanentemente en el desarrollo de los sistemas de información y en la implantación de mejoras tecnológicas. Las alianzas con Partners tecnológicos como Microsoft han permitido desarrollar nuevas aplicaciones del Terminal Financiero propio (TF Net), el proyecto creado por Caixa Laietana que ya ha sido incorporado con éxito en una importante organización bancaria. A lo largo de 2009, también se han introducido nuevos procesos como la firma digital en determinadas operaciones y se ha efectuado la integración del sistema de telefonía IP a la plataforma estándar Communicator de Microsoft.

Paralelamente con la actividad productiva, Caixa Laietana ha ido aplicando las medidas de sostenibilidad, gestión ambiental y reciclaje, orientadas al consumo responsable de la energía eléctrica, la potenciación del buzón electrónico, la digitalización de documentos para reducir el uso de papel, las bolsas publicitarias de material biodegradable no contaminante, etc.

Caixa Laietana ha afrontado el 147 ejercicio de su historia con la determinación de ajustar su estructura a los cambios del mercado y hacer crecer, más todavía, la base de clientes y rejuvenecerla. En la base de datos de clientes, más del 46%, un punto más que el año anterior, se sitúa entre los 15 y los 45 años.

La relación de confianza con los clientes, aplicando las fórmulas para dar más a conocer la gama de productos e incentivar las ventas, ha ganado muchos enteros. Los 108.000 abonados a los servicios de caja electrónica, Laietana Net y Laietana Net Plus, han realizado alrededor de nueve millones de operaciones durante el año, un millón cien mil más que en el ejercicio precedente.

OBRA SOCIAL

La actividad empresarial de Caixa Laietana pone en relación todos los recursos del trabajo y el capital humano con el objetivo final de generar beneficios para servir mejor a la sociedad y contribuir al progreso del país: las personas, las familias y las empresas.

La Obra Social es el fruto principal de los valores de la organización y el compromiso permanente con la sociedad. A lo largo de 2009 se ha consolidado con un éxito enorme el Centro de Cultura Caixa Laietana, ubicado en la antigua sede central en Mataró. Más de 4.000 m² y dos ámbitos que interactúan y se complementan: el bibliográfico y el digital. Este año se ha iniciado el proceso de digitalización del fondo de reserva del Centro de Cultura para evitar el desgaste de los documentos más frágiles y valiosos de la Biblioteca y la Hemeroteca y facilitar su consulta.

La oferta de la Obra Social de Caixa Laietana se complementa con los demás pilares de la obra propia (Ateneu Caixa Laietana, Espai Caixa Laietana, Sala de Actos, Sala polivalente de Exposiciones, Casals, Bibliotecas...) y el plan de mecenazgo impulsado por la comisión delegada de la Obra Social y el patronato de la Fundació Caixa Laietana para contribuir a las iniciativas de entidades de toda la zona de actuación.

El hecho más remarcable de la Obra Social en 2009 ha sido el reconocimiento de la Generalitat de Catalunya al Premio Iluro de monografía histórica, instituido por Caixa Laietana en 1959, que recibió en el mes de abril la Creu de Sant Jordi, con la adhesión de muchos municipios y más de un centenar de entidades y personalidades de los estamentos universitarios, culturales y sociales del país.

DIRECTRICES FUTURAS Y PERSPECTIVAS

Las previsiones para el 2010 parecen adelantar un panorama menos adverso, pero el crecimiento de la economía española, si finalmente se produce, será reducido. Las medidas de corrección del déficit público establecidas por las autoridades económicas aumentarán la carga impositiva de la población española, con el consiguiente efecto en las rentas disponibles de las familias y, en consecuencia, sobre el consumo.

Por lo tanto, en este nuevo ejercicio se prevé una desaceleración de la actividad bancaria en las operaciones de crédito. Los márgenes del activo seguirán reduciéndose fruto del mantenimiento de los tipos de interés en mínimos históricos y, por el contrario, los recursos podrían encarecerse por la progresiva retirada de las facilidades de financiación del Banco Central Europeo.

En el contexto económico general, las directrices futuras de Caixa Laietana se encaminan a reforzar su modelo de negocio orientado a los clientes particulares y Pymes de nuestro ámbito de actuación, mejorando la calidad y la innovación con la inmediatez de las nuevas tecnologías, dando una respuesta personalizada y ampliando la gama de productos y servicios especializados para satisfacer adecuadamente la demanda de mercado y de cada tipo de cliente.

Dichos objetivos contemplan, asimismo, un control estricto de la evolución del crédito para mantener la tasa de morosidad. Por otro lado, en el 2010 no hay ningún vencimiento de emisiones institucionales lo que permitirá una mejor gestión de nuestros costes y márgenes. Se ha previsto un crecimiento de los recursos de clientes en nuestros productos más tradicionales, enfocado principalmente al cliente minorista y así mejorar nuestros niveles de liquidez.

El volumen de los activos dudosos y de los activos inmobiliarios continuará creciendo aunque a un ritmo mucho menor. Caixa Laietana aumentará sus esfuerzos para la adecuada gestión de los mismos, impulsando la gestión comercial para su venta y apoyando a las unidades específicas constituidas.

Se continuará con el plan de mejora de la eficiencia, mejorando la generación de ingresos basados en la fidelización de clientes, la mejora de la productividad comercial y el estricto control de los gastos.

Caixa Laietana también centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la situación patrimonial y en el control y la gestión de los diferentes riesgos y la potenciación del desarrollo tecnológico, junto al compromiso social de Caixa Laietana que revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios a través de la Obra Social.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2009 hasta el 24 de febrero de 2010, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. G08169823

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

AVENIDA LLUIS COMPANYS 44 - 60
MATARÓ
BARCELONA
08302
ESPAÑA

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	20	20,000
IMPOSITORES	40	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	10	10,000
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	30	30,000
Total	100	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales del Protectorado de la Generalitat de Cataluña, competen especialmente a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) Nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración.
- b) Nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control.
- c) Apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Aprobar y modificar los Estatutos y Reglamentos.
- e) Acordar la liquidación y disolución de la Entidad o autorizar su fusión con otras.
- f) Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, a las que se someterán los restantes Órganos de Gobierno.
- g) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, y aplicar dichos resultados a los fines propios de la Entidad.
- h) Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación.
- i) Tratar de cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados a tal efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los Consejeros Generales deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física mayor de edad y tener el domicilio en la zona de actividad de la Entidad.
- b) Tener los representantes de los impositores la condición de depositante con dos años de antigüedad y con un saldo medio en sus cuentas durante el ejercicio precedente a su elección, y al momento de aceptar el cargo, no inferior a la cifra que se determinará en las "Normas reguladoras de los procedimientos de designación".

- c) No estar incurso en las incompatibilidades previstas en los Estatutos y que se indican a continuación.

No podrán ostentar el cargo de Consejero General:

- a) Los concursados no rehabilitados y los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de Consejero incurran en incumplimiento de las obligaciones que hubiesen contraído con la Entidad por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los presidentes, los miembros de órganos de gobierno, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de éstos o de la propia Entidad, salvo que ocupen estos cargos en interés de la Entidad, y de corporaciones o entidades que promocien, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.

No computaran para constituir incompatibilidad los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, los siguientes supuestos:

- i. Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la Entidad de la que el sujeto sea alto cargo o consejero general, y se ejerzan en interés de la Entidad.
 - ii. Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.
 - iii. Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.
 - iv. Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las previsiones de este artículo.
- d) Los funcionarios al servicio de la Administración con funciones que se relacionen directamente con actividades propias de las Cajas de Ahorros.
 - e) Los cargos públicos de designación política de las Administraciones públicas.
 - f) Quienes hayan ejercido durante más de veinte años, en la propia Entidad o en otra fusionada o absorbida por esta, los cargos de vocal del consejo de administración o de Director General. A tales efectos se acumulará el

tiempo de ejercicio de ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuamente.

Las normas relativas al sistema de elección de los consejeros generales se encuentran recogidas exhaustivamente en los artículos 1 a 30, inclusive, de las “Normas reguladoras de los procedimientos de designación”. Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de Caixa Laietana.

La aceptación del cargo de consejero general tiene lugar en la Asamblea que concluye el proceso electoral.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus respectivos cargos en los siguientes casos:

- a) Se haya cumplido el plazo para el que fueron designados
- b) Se produzca su renuncia, defunción, declaración de fallecimiento, ausencia o incapacidad legal
- c) En los supuestos de incompatibilidad sobrevenida
- d) Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación
- e) Por acuerdo de separación adoptado por la mayoría absoluta de la Asamblea General si se apreciara causa justa. Se entenderá que existe causa justa cuando el Consejero General incumple los deberes inherentes a su cargo, o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad.

Fuera de los supuestos expresados, el nombramiento de los Consejeros Generales será irrevocable.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisa para constituirse de forma válida la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; en segunda convocatoria será válida la constitución sea cual sea el número de los presentes.

Para el debate y la adopción de acuerdos sobre las materias a que hacen referencia las letras c), d) y e) del apartado A.1.3, será precisa la asistencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes, y en segunda convocatoria, de la mayoría de los miembros de la Asamblea.

La falta de cumplimiento de los procesos de designación de Consejeros Generales por cualquier sector de representación, no impide la constitución válida de la Asamblea, en tanto se cumplan las condiciones de quórum exigidos, y sin perjuicio de las medidas extraordinarias que pueda adoptar el Protectorado, de acuerdo con las facultades que tienen conferidas.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto que no podrá delegar.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, en los casos no excepcionales. El Presidente tiene voto de calidad.

Para la adopción de acuerdos sobre las materias a que hace referencia las letras c), d) y e) del apartado A.1.3 será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General debe ser convocada por el Consejo de Administración con una antelación mínima de 15 días. La convocatoria se remitirá por correo al domicilio que cada Consejero tenga registrado en la Entidad, y expresará el día, la hora, el lugar de reunión y el orden del día; asimismo indicará el día y la hora de reunión en segunda convocatoria, que deberá ser al menos treinta minutos más tarde, y debe publicarse al menos 10 días antes de la sesión, en un diario de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad. Debe publicarse también en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Además de la Asamblea Ordinaria establecida por el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales. Deberá hacerlo asimismo a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición expresará el orden del día al que se limitará el contenido de la Asamblea. La convocatoria se efectuará en los 15 días siguientes a la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
15-06-2009	79,000	0,000	79

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 15-06-2009:

- a) Aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio del 2008.
- b) Aprobación de las Líneas Generales de Actuación para el 2009.
- c) Aprobación del Informe Anual y liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio del 2008.
- d) Aprobación del Presupuesto de la Obra Social para el 2009.
- e) Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de títulos de empréstito o valores, de renta fija o variable.
- f) Designación de Auditores.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En los 15 días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales podrán examinar en el domicilio de la Caja la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el Presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorías realizadas. También se pone a disposición de los Consejeros Generales todas las propuestas que se someterán a la consideración de la Asamblea.

En la propia Asamblea reciben información audiovisual, el informe del Presidente y del Director General y se les suministra el informe anual.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente el Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y representación de la Entidad.

Corresponde al Presidente de la Entidad la función de velar porque se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los estatutos y de los reglamentos y los acuerdos de los Organos de Gobierno que presida.

Asimismo, es atribución propia del Director General, siguiendo las instrucciones y directrices emitidas por el Consejo de Administración, ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixalaietana.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página www.caixalaietana.es, dentro del apartado específico “Información para inversores”. Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las Cajas de Ahorros en la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, desarrollada a través de la Circular 2/2005, de 21 de abril.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	PRESIDENTE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JORDI BELTRAN SERRA	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CONSEJERO	EMPLEADOS
JOAN CASTAN PEYRON	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	CONSEJERO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	CONSEJERO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAN FOIX RIALP	CONSEJERO	IMPOSITORES
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	CONSEJERO	IMPOSITORES
ALBERT VALLALTA JAURÉS	CONSEJERO	IMPOSITORES

Número total 12

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	16,667
IMPOSITORES	5	41,667
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	8,333
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	4	33,333
Total	12	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

- a) El gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, con plenitud de facultades y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente por los estatutos a la Asamblea General (ver aparato A.1.3)
- b) Autorizar la concesión de créditos, avales y garantías de la Entidad a los Vocales del Consejo de Administración, miembros de la Comisión de Control, Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado y también a las sociedades en las que dichas personas tengan una participación que aislada o conjuntamente sea mayoritaria, en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.
- c) Será precisa también dicha autorización para que las personas a que hace referencia el párrafo anterior puedan enajenar a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la entidad en que participan o ejercen el cargo.
- d) La administración y gestión de la Obra Social.
- e) Designar al Director General que será confirmado por la Asamblea General
- f) A propuesta del Director General, la aprobación y la distribución de las funciones y la determinación de las facultades y poderes entre los diferentes cargos directivos que constituyen la Dirección de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- a) El Consejo de Administración dispone de facultades delegadas expresamente por la Asamblea General del 15-06-2009 para poder acordar la emisión de empréstitos o valores de renta fija o variable con los límites siguientes:
 - o Emisión de cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, cesión de derechos de crédito, bonos y obligaciones simples, con garantía o sin ella, o cualquier otro tipo de valores, tengan o no carácter de financiación subordinada, así como participaciones preferentes y otros valores análogos de diferente denominación que puedan crearse en un futuro y que tengan la consideración de computables en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidos por la Entidad o bien indirectamente, a través

de sociedades filiales de la misma, hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 2.500 millones de euros.

- Emitir pagarés hasta un límite de saldo vivo de 1.000 millones de euros.

Los acuerdos del Consejo de Administración, en todos los casos, lo serán cumpliendo con los requisitos y límites exigidos por la ley y las autoridades competentes, y se le faculta para ejecutar estos acuerdos y actuar, en general, con la máxima amplitud de facultades, incluidas las de decisión, delegación y firma en todo lo relacionado con las emisiones, su mantenimiento y amortización, y otorgando, en su caso, las garantías que sean necesarias, todo ello siempre de acuerdo con las prescripciones legales.

- b) La Asamblea del 15-06-2009 autorizó al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue en una o varias personas las autorizaciones y delegaciones descritas en el apartado a), de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- a) La elevación de propuestas a la Asamblea General.
- b) El ejercicio de facultades relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno.
- c) El ejercicio de facultades especialmente delegadas al Consejo, salvo autorización expresa.
- d) El deber de vigilancia de las actividades delegadas.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es un órgano colegiado y sus miembros, individualmente, no tienen funciones propias atribuidas, a excepción del Presidente del Consejo que lo es al propio tiempo de la Entidad, a quien representa, y los Vicepresidentes 1º, y 2º que suplen al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

Corresponde al Presidente del Consejo de Administración, que no es ejecutivo, las siguientes funciones, sin perjuicio de las facultades del Director General y de los apoderamientos y delegaciones que se hayan establecido:

- a) Representar institucionalmente a la Entidad y a las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración
- b) Convocar, tras el acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias, presidirlas, abrir y cerrar las sesiones, declarar su válida constitución, dirigir los debates, resolver las cuestiones de orden y proclamar los resultados de las votaciones.
- c) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración fijar el orden del día, dirigir las sesiones, establecer su duración y visar los certificados y otros documentos referentes a los acuerdos adoptados.
- d) Actuar en representación de la Entidad ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo establecido por sus estatutos.
- e) Firmar, en nombre de la Caja, con los acuerdos previos que sean pertinentes, los contratos, convenios o demás instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con otras personas físicas o jurídicas.
- f) Actuar, en representación de la Caja, para la ejecución de los acuerdos que adopte la Asamblea General o el Consejo de Administración, ante los órganos reguladores, sin perjuicio de las atribuciones de los demás órganos.
- g) Velar por que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los estatutos y reglamentos y los acuerdos de los órganos de gobierno que presida.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
JOSÉ IBERN GALLART	<ul style="list-style-type: none"> ○ Firmar y otorgar los poderes, documentos y contratos públicos y privados que sean procedentes, en general,

Nombre	Breve descripción
	<p>tendrá el uso de la firma social en toda clase de documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Delegar parcialmente o totalmente, las facultades recibidas que no estuvieran calificadas como indelegables. En el mismo sentido podrá revocar las delegaciones otorgadas. ○ Autorizar pagos y cobros de todas clases, incluso libramientos del estado, comunidades autónomas, provincia o municipio, y otros organismos y particulares. ○ Aquellas otras que específicamente le deleguen los órganos de gobierno. ○ También puede decidir todas aquellas cuestiones que, en casos imprevistos, puedan presentarse o sean de carácter urgente, aún no estando expresamente facultado para ello, de común acuerdo con el presidente, o quien le sustituya, con la obligación de dar cuenta de ello al consejo de administración, de forma inmediata

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Vocales del Consejo de Administración serán nombrados por la Asamblea General entre los miembros de cada sector de representación, a propuesta de la mayoría del sector respectivo, del Consejo de Administración, o de un 25% de los miembros de la Asamblea. Podrán nombrarse hasta tres vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las Corporaciones Locales, y dos en representación de los Impositores, a personas que no sean miembros de la Asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga la anulación de la presencia en el Consejo de Administración de representantes de los grupos indicados que tengan la condición de miembros de la Asamblea.

El proceso de elección de los Vocales del Consejo de Administración está recogido en los artículos 31 a 36, ambos inclusive, de las “Normas reguladoras de los procedimientos de Designación” Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de la Entidad.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5) y ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión.

El período de mandato de los Vocales del Consejo de Administración es de seis años, y podrán ser reelegidos, sin superar los doce años, si se cumplen las mismas condiciones, requisitos y trámites que para el nombramiento.

Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones y limitaciones previstas por los Estatutos.

Los miembros del Consejo de Administración aceptan expresamente el cargo en la Asamblea General que los nombra.

La renovación de los Vocales del Consejo de Administración se hará cada tres años, por mitades, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo.

El procedimiento y condiciones para la posible reelección y provisión de vacantes en el Consejo, se efectuará de acuerdo con lo que se establece en las “Normas reguladoras de los procedimientos de designación”.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio del cargo en los mismos supuestos que los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5).

Fuera de los supuestos expresados en el apartado anterior su nombramiento es irrevocable.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

sí NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías preciso para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	66,66 - MAYORÍA DE DOS TERCIOS
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,00 - MAYORÍA DE VOCALES ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Estatutariamente el Director General tiene asignada la función de ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y, como mínimo, una vez cada dos meses.

La convocatoria del Consejo corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En este supuesto, en la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

La convocatoria se cursará siempre por correo, o aviso telegráfico o telefónico, que permita ser conocida por los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación. En casos excepcionales, en que la urgencia del asunto a tratar lo requiera, el Presidente podrá ordenar la convocatoria del Consejo con una antelación de cinco horas.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Podrán solicitarlo sin que concurra ninguna circunstancia específica. Será suficiente la petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	24
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todos los temas que debate el Consejo de Administración vienen documentados en el correspondiente expediente, que se pone a disposición de los Vocales.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JOSÉ IBERN GALLART	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad

Tiene voto de calidad en todas las votaciones.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos
Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas, entre otras, las funciones de: <ul style="list-style-type: none">○ Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.○ Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

--

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos

La política seguida por la Entidad en este sentido se basa en el principio de contratación de firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de Comité de Auditoría, entre otras:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte, la Entidad, tiene también tiene contratados los servicios de una de las principales agencias internacionales de rating, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

sí NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

sí NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

--

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

--

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

sí NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

--

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VOCAL
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

- a) Informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal directivo.
- b) Por delegación del Consejo de Administración la fijación y seguimiento de los objetivos individuales del personal de la plantilla y la asignación de los incentivos que van aparejados.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	PRESIDENTE

Nombre	Cargo
JORDI BELTRAN SERRA	VOCAL
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan el carácter de estratégicas y estables, tanto cuando sean hechas directamente por la Entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes, y también tiene que informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y líneas generales de actuación de la Entidad.

Asimismo entrega un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

--

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas previo informe del departamento correspondiente. Adicionalmente y si la inversión tiene el carácter de estratégica y estable (cuando superen el 3 % de los recursos propios computables) se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones, sobre su viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones
 Número de reuniones de la Comisión Inversiones

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VICEPRESIDENTE 1º
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VICEPRESIDENTE 2º
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	VOCAL
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	VOCAL
JOAN CASTAN PEYRON	VOCAL
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	VOCAL
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	VOCAL
JOAN FOIX RIALP	VOCAL
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	VOCAL
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	VOCAL
ALBERT VALLALTA JAURÉS	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

No existen normas específicas para la elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales.

Es el propio Consejo de Administración quien decide, en cada ocasión, la composición y los cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales, de acuerdo con lo establecido en el art. 40.1 del Decreto 190/1989 del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña: “El Consejo de Administración puede delegar facultades en una o más comisiones delegadas, la composición de las cuales ha de establecer el propio Consejo”.

A.3.Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	PRESIDENTE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	SECRETARIO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOSÉ JO MUNNÉ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
JUAN LÓPEZ ZAPATER	VOCAL	IMPOSITORES
JORGE RODRÍGUEZ BACHES	VOCAL	EMPLEADOS
GEMMA MAYOL GARCIA	VOCAL	IMPOSITORES
RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros 7

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	14,286
IMPOSITORES	3	42,857
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	14,286
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	2	28,571
Total	7	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

sí NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
<ul style="list-style-type: none">a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.b) Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad.c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.d) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.e) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación, al menos, una vez al año.f) Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.g) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.h) Conocer y emitir su opinión sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales.i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes.j) Cualquiera otra que le atribuyan los Estatutos.
Y además las siguientes funciones por haber asumido las funciones de Comité de Auditoría:
<ul style="list-style-type: none">a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.b) Supervisar los servicios de la auditoría interna de la Entidad.c) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y las normas técnicas de auditoría.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por 7 miembros que proceden de los diferentes grupos de representación que integran la Asamblea General, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión elige un Presidente y un Secretario entre sus miembros.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es similar al del Consejo de Administración (ver el apartado A.2.9).

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior (A.3.2).

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Conoce los acuerdos de los órganos de gobierno mediante las actas de sus respectivas reuniones.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control

4

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En las reuniones se les facilita:

- a) Las actas de las reuniones de los órganos de gobierno de la Entidad.
- b) Los informes del Director General.
- c) Información contable y estadística.
- d) Informes de la Intervención y la Auditoría de la Entidad.
- e) Informes y recomendaciones de la auditoría externa.
- f) Comunicaciones del regulador y del Protectorado.
- g) Se le comunica todos los actos y trámites del proceso electoral.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes e información que considere necesarios.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los miembros de la Comisión de Control son elegidos por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Para su elección y nombramiento procederá de igual forma que para el Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Ninguna Entidad podrá tener simultáneamente representante en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

La duración del mandato, las condiciones de elección y reelección, incompatibilidades, etc. son los mismos que para los Vocales del Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Para su aceptación se procederá de igual forma que para el Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Los supuestos de cese y de irrevocabilidad son los mismos que para los Vocales del Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Entre las atribuciones del Director General se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

La Comisión de Control eleva anualmente a la Asamblea General un informe con las actuaciones realizadas durante el año.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es también similar al del Consejo de Administración (ver apartado A.2.9).

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODOS LOS ACUERDOS	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMISIONADOS	51,00 - MAYORIA SIMPLE

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO	307	INTERÉS: 4,89%. PLAZO: 10 AÑOS. GARANTIA HIPOTECARIA. LÍMITE: 360 MILES DE EUROS
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	AVALADOR PRÉSTAMO (A UNA EMPRESA)	219	INTERÉS: 1,537%. PLAZO 2,2 AÑOS. GARANTIA PERSONAL

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	98	INTERÉS: 3,25%. PLAZO: 5,25AÑOS. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 900 MILES DE EUROS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	82	INTERÉS: 3,25%. PLAZO: 5,25 AÑOS. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 271 MILES DE EUROS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	174	INTERÉS: 3,25%. PLAZO: 5,25 AÑOS. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 751 MILES DE EUROS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	32	INTERÉS: 4,00%. PLAZO: 5 AÑOS. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 2000 MILES DE EUROS
JORDI BELTRAN SERRA	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	195	INTERÉS: 4,243%. PLAZO: 1 AÑO. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 200 MILES DE EUROS
JORDI BELTRAN SERRA	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR)	14	INTERÉS: 6,00%. PLAZO: 5 AÑOS. GARANTIA PERSONAL.
JORDI BELTRAN SERRA	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA	5	
JOAN FOIX RIALP	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA	3	
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA	2	
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA (A UN FAMILIAR)	2	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JUAN LÓPEZ ZAPATER	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA MASTECARD (A UN FAMILIAR)	5	
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA MASTERCARD (A UN FAMILIAR)	2	
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA	3	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Grupo Político: Partit dels Socialistes de Catalunya

Operación: Préstamo hipotecario

Condiciones: Tipo de interés 3.54 %, plazo 30 años , Aperturado 2004.

Importe: 260 miles de euros

Situación actual: Corriente de pago.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MATARÓ

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVALADOR PRÉSTAMO HIPOTECARIO	49
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	6
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	56
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	3
AVALADOR AVAL	40
TITULAR CUENTA CREDITO LIM 4.000 MILES DE EUROS	458

Nombre de los consejeros generales designados
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE CALELLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	2.149

Nombre de los consejeros generales designados
JOSEP BASART PINATELLI

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE PREMIÀ DE DALT

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	180

Nombre de los consejeros generales designados
JOAN BALIARDA SARDÀ

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes:

Estructura del negocio del grupo

La Entidad es una Institución financiera de carácter social, y de naturaleza fundacional privada, sin ánimo de lucro, independiente de cualquier empresa o entidad, dedicada a la captación, administración e inversión de los fondos que le son confiados, y a la prestación de diversos servicios a la comunidad a través de la Obra Social.

El objeto social de la Entidad consiste en el desarrollo de cuantos servicios y actividades acuerde el Consejo de Administración, y permita la Legislación para las Cajas de Ahorros, y especialmente la promoción del ahorro, realizando operaciones para su captación, retribuyéndolo adecuadamente, e invirtiendo los capitales obtenidos en la financiación de activos en general, mediante la realización de toda clase de operaciones económicas y financieras permitidas por la Ley.

El Grupo está compuesto por la Entidad y las sociedades participadas directa o indirectamente, las cuales, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas financieras, de seguros, de servicios, de pensiones y otras.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo

GES LAYETANA PENSIONES S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Nombre entidad del grupo

GES LAYETANA, S.A. S.G.I.I.C.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Nombre entidad del grupo

LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SEGUROS DE VIDA Y COMPLEMENTARIOS

Nombre entidad del grupo

TRAMITACIÓN Y SERVICIOS, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nombre entidad del grupo

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN, CONTROL TÉCNICO DE EDIFICACIÓN, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS

Nombre entidad del grupo

INVERSORA BURRIAC, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Nombre entidad del grupo

CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo

COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SOCIEDAD PATRIMONIAL - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo

JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

ZILEX CATALUNYA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL – GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
AUDET PROMOCIONS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GEOINVERS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
VILACAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL-LOGISTICO Y CIAL, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BARNA BUILDING, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL – GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RENLOVI SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

PROMOCIONS ELENTARI, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA – VIVIENDAS

Nombre entidad del grupo

RESIDENCIES LA FONT FLORIDA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SOCIEDAD PATRIMONIAL – GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo

POLSAR CORPORATION, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA – VIVIENDAS

Nombre entidad del grupo

TORRENTO DE CAN GELAT, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo

MATARO LLAR, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

TEULAVER, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

URBILAND INVERSORA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

RADION IBERKAT, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

ADAMAR SECTORS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

MACLA 2005, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

RESIDENCIAL PARC CAN RATES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo

LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SEGUROS GENERALES

Nombre entidad del grupo

BENETESA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PATRIMONIAL HOTELERA

Nombre entidad del grupo

VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

RESTAURA BERLIN, GBMH

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

FISSER INVERSIONES 2007, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PATRIMONIAL

Nombre entidad del grupo

RESTAURA WISLANA, SP.Z.O.O

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

RESTAURA MARATÓN GARDEN SP.Z.O.O.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

MOVIOLA ASOCIADOS 21 S.L.U

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

ADQUIRENT INMOBLES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

GEOPORTUGAL IMOBILIARIA LDA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

DAU BRESSOL'S, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

EXPLOTACION JARDIN DE INFANCIA

Nombre entidad del grupo

RESIDENCIAL FONTSANA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCION INMOBILIARIA

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	238
Madrid	26
Total	264

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	INVERSORA BURRIAC, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JORDI BELTRAN SERRA	INVERSORA BURRIAC, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	INVERSORA BURRIAC, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U	PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO
F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La actividad desarrollada por la Entidad y sociedades dependientes está expuesta a diferentes tipos de riesgos.

La asunción de riesgos es una parte fundamental de las actividades de las entidades de crédito. En la Entidad la gestión y control del riesgo conlleva la intervención de distintos órganos de la entidad, correspondiendo a la

Dirección General, por delegación del Consejo de Administración responsable en última instancia de la estrategia de riesgo de la entidad, determinar, desarrollar e instrumentar la política general en materia de riesgos, fijar los límites de riesgo para las distintas áreas y actividades, delimitar la facultades otorgadas para las distintas unidades de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede las atribuciones delegadas.

La Entidad mantiene como criterio general una política prudencial, entendida como aquella que garantice mantener un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir prudentemente los diferentes tipos de riesgos a los que está sometida como consecuencia de las actividades desarrolladas en las distintas áreas de negocio. Tradicionalmente estos riesgos se gestionaban individualmente, pero los nuevos requerimientos que se recogen en el Acuerdo de Capital de Basilea II enfocados a una asignación más sofisticada del capital, ha generado la necesidad de una gestión integral de los mismos. Por ello, la Entidad está fomentando diversos cambios organizativos enfocados hacia la integración de los distintos riesgos (crédito, tipo de interés, liquidez, mercado, etc) y a la gestión global y más avanzada de los mismos.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

a) RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Unidad de Auditoría Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anejo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control

del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1) Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de un Comité superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además, del departamento de Inversiones-Prestamos, las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.
- La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, responsable junto con la unidad de Gestión de Clientes, de proponer a la Comité de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

Asimismo, al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

a.2) Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad

de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.

- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, definidos para el conjunto de empresas del grupo, y atendiendo a la concentración por rating, emisor, seniority y sector económico.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones en sociedades participadas realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos

b) RIESGO DE MERCADO

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos.

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de +250 puntos básicos y de -100 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Entidad utiliza la metodología VaR (Value at Risk) como herramienta de medición de la exposición al riesgo de mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesto a asumir.

Dichos límites bien expresados como la estimación de la pérdida potencial máxima que podría producirse con un grado de confianza del 99% en un horizonte temporal de 1 día y se establecen para carteras disponibles para la venta y de negociación de instrumentos de renta fija y renta variable.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambio del mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

c) RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad ha realizado diversas emisiones de cédulas con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2011.

d) RIESGO OPERACIONAL

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos

claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoría Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importación de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgo de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

--

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

--

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

--

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la

Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
--------------------------	--------------------------	------------------------------------	---	--	---

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
12.000	Inversión	27-01-2009	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	27-01-2009 - Informe favorable
7.000	Inversión	10-03-2009	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	20-10-2009 - Informe favorable
5.000	Inversión	20-10-2009	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	20-10-2009 - Informe favorable.

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos 2

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe 26-01-2010

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.108
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	238

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	97

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	8

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	20
--	----

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	
Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

--

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En la fecha de emisión del presente Informe, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no ha emitido un documento sobre Gobierno Corporativo aplicable a las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores contemplados en el artículo 1.i de la Orden ECO-354/2004. No obstante lo anterior, pasamos a describir las prácticas de buen gobierno que cumple la Caja, tomado como base las establecidas por la legislación en vigor y las contenidas dentro de los Estatutos de la Entidad, así como las recomendaciones contempladas en el Código de Buen Gobierno.

En el ámbito concreto del mercado de valores, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del día 22 de julio de 2003 adherirse al Reglamento-tipo de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado para el sector por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y que se ajusta a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, habiendo sido actualizado dicho Reglamento-tipo en el transcurso del ejercicio 2008, habiendo acordado el Consejo de Administración en su sesión de 26 de agosto de 2008 adherirse al mismo.

Recomendación 1:

“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento”.

El Consejo de Administración, en su calidad de órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, gestión, administración y representación de la Caja, con plenitud de facultades, y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea General.

Si no existe autorización expresa, la elevación de propuesta a la Asamblea y las facultades especialmente delegadas en el Consejo, son indelegables.

Recomendación 2:

“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos”

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que pueda vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

Estatutariamente se establece que los miembros integrantes de los Órganos de Gobierno, además de los requisitos detallados en el apartado A.1.5, deberán reunir los requisitos de honorabilidad profesional y comercial que determinen las normas que se desarrollen por Ley. Se entenderá que concurre honorabilidad profesional y comercial en quienes hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.

Recomendación 3:

“Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto”

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus consejeros, pues todos ellos tienen la obligación legal de ejercer su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

En la composición de los Órganos de Gobierno se refleja los distintos intereses que confluyen en la Entidad, impositores, corporaciones locales, empleados, y entidades de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la Entidad.

Recomendación 4:

“Que el Consejo de Administración, ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros”

El Consejo está formado por doce miembros y a las reuniones también asiste con voz y voto el Director General de la Entidad, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Recomendación 5:

“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros, se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos”

Estatutariamente se establece que el Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y como mínimo, una vez cada dos meses. La convocatoria corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo.

Se reúne habitualmente cada dos semanas.

Recomendación 6:

“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros”

Los Vocales del Consejo de Administración deberán ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión o de renovación.

Recomendación 7:

“Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribución, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada”.

Los cargos de miembros de los diferentes Órganos de Gobierno tienen carácter honorífico y gratuito, y no podrán originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento autorizadas con carácter general por el Protectorado de la Generalitat de Cataluña y aprobadas por la Entidad.

Recomendación 8:

“Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales”

Estatutariamente se establece que los miembros de cualquier Órgano de Gobierno:

- a) Quedan sujetos a la obligación de guardar secreto sobre las deliberaciones y la información reservada a que tengan acceso por razón de su cargo. El quebrantamiento de tal obligación, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir, podrá ser considerado infracción muy grave y causa de cese.
- b) Ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

Recomendación 9:

“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los honorarios correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría”

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de la Comisión de Auditoría entre otras:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Recomendación 10:

“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones de:

- i. Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- ii. Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.

En el caso de que el informe de auditoría refleje alguna salvedad, la Comisión de Control examina la actuación del Consejo de Administración y los motivos para mantener dicha salvedad y se informa a los Consejeros Generales reunidos en sesión de la Asamblea General de la misma.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación, no han sido cumplimentados por estar obligados a ello solamente las cajas que emitan cuotas participativas:

- A.1.1 “Fecha de nombramiento” de los Consejeros Generales
- A.2.1 Identidad de los Consejeros que no ostentan la condición de Consejero General.
- A.2.11 Número de reuniones sin la asistencia del Presidente.
- Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35; F3; F4; F5; H4.
- Epígrafe I

Apartado A.2.6

El Director General de la Entidad asiste a las reuniones del Consejo de Administración con voz y voto, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Apartado A.2.28

También asiste a las reuniones de la Comisión de Retribuciones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado A.2.30

También asiste a las reuniones de la Comisión de Inversiones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado H.2

Las dietas de asistencia y otras renumeraciones análogas correspondiente a la Comisión de Obras Sociales asciende a 19 miles de euros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
PERE ALBÓ MARLÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN MARÍA AGUADO LAZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÍN ALMIRÓN ARIZA	IMPOSITORES	
JOAN MANUEL ARMENGOL FORTÍ	EMPLEADOS	
JUAN MANUEL AUÑON PLAZA	IMPOSITORES	
ERNEST AYMAMÍ HUGUET	CORPORACIONES MUNICIPALES	
COSTANTINO BACCELLI	IMPOSITORES	
JOAN BALIARDA SARDÁ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN BALMONT PI	IMPOSITORES	
JOSEP BASART PINATELLI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
DOMINGO BENÍTEZ OVIEDO	IMPOSITORES	
INOCENCIO BERMEJO MARTIN	IMPOSITORES	
MARTA BISBAL ALSINA	IMPOSITORES	
ANTONIO BLASCO LÓPEZ	IMPOSITORES	
MANUEL BORRÀS PLANA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JAUME BOSCH PUGÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMON BOTER DE PALAU GALLIFA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
PERE BRU MARÉS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
AMADOR CAÑO DÍAZ	IMPOSITORES	
VICENÇ GABRIEL CARA FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	EMPLEADOS	
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MARIA ÀNGELS CÀRCEL ARRIBAS	IMPOSITORES	
JOAN CASAS MONTAÑA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ ANTONIO CID VAQUERO	IMPOSITORES	
JOSEP CODINA BARNET	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAN COLOMER BACH	IMPOSITORES	
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOSEP DURAN VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PERE FABREGÀ COLOMER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
JOAN FOIX RIALP	IMPOSITORES	
EULÀLIA FORCADA CABOT	IMPOSITORES	
FRANCISCO FRESNEDOSO GONZÁLEZ	EMPLEADOS	
CARLES GARCERAN ALMIRON	IMPOSITORES	
FRANCISCO GARCÍA YESTE	IMPOSITORES	
ALMUDENA GÓMEZ DONAIRE	IMPOSITORES	
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN	IMPOSITORES	
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ	IMPOSITORES	
FRANCISCO IGLESIAS JULÍA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAQUIM JO GARCIA	IMPOSITORES	
JOSÉ JO MUNNÉ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VICENÇ JORDÀ PERA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
LLUÍS JUVINYÀ COLOMER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JUAN LÓPEZ ZAPATER	IMPOSITORES	
JUAN JOSÉ LLABRÉS DOMENE	IMPOSITORES	
MIQUEL LOBATO CÁRDENAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL LUNA GARCÍA	EMPLEADOS	
JOSEP M. MARTÍ LABORI	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAN MARTÍ SANS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA	IMPOSITORES	
ANTONI MARTÍNEZ MOSULL	EMPLEADOS	
ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ	EMPLEADOS	
DANIEL MARÍN RUIZ	IMPOSITORES	
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	IMPOSITORES	
MARIA CINTA MASOLIVER FABREGAT	IMPOSITORES	
JOAN MAURI SANCHEZ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
GEMMA MAYOL GARCIA	IMPOSITORES	
MÒNICA MIQUEL SERDÀ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP MONTASELL LLADÓ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MANUEL MORALES MACIÀ	IMPOSITORES	
JOAN MORELL COMAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ROSER MORÉ ROY	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MONTERRAT NOGUERAS CARDONER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MARCEL NOLLA QUE	EMPLEADOS	
SÍLVIA ORTIZ PEÑA	IMPOSITORES	
NÚRIA PAGÉS CADENA	IMPOSITORES	
MARIA PALLÁS AGUILAR	IMPOSITORES	
FRANCESC PASCUAL REYES	IMPOSITORES	
ALBERT PERA SEGURA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MERITXELL PÉREZ-PRADO MIQUEL	EMPLEADOS	
MARTA PICAS JORDÀ	EMPLEADOS	
AMPARO PIQUERAS MANZANO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VALENTÍN PRAT MANZANO	IMPOSITORES	
JOSEP PRAT MOLIST	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MANEL PUIGVERT TORRENT	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
SÍLVIA QUINTANA PAGÈS	IMPOSITORES	
BEATRIZ RAYO SÁNCHEZ	IMPOSITORES	

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ANTONIO REBOLLEDA CALENDARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN ROCA MORA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
SALVADOR RODON LLIBRE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JORGE RODRÍGUEZ BACHES	EMPLEADOS	
FERRÁN RODRÍGUEZ QUÍLEZ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
ALBERT ROY RECODER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MIQUEL RUBIOLA TORRENT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ENCARNACIO SANFORT-TRIA XIMENES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
FRANCISCO SERRANO VILLARROYA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PETRA TORRES MANRIQUE	IMPOSITORES	
JULIO TORRENTE BLAN	IMPOSITORES	
ALBERT VALLALTA JAURÉS	IMPOSITORES	
JOSEP VALLS MÉNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MIGUEL ÁNGEL VENTURA GENEROSO	IMPOSITORES	
ESTABAN VILASECA CANALETA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
ANTONI VIÑALS GIRALT	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
PENDIENTE DESIGNACION	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PENDIENTE DESIGNACION	IMPOSITORES	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

--

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana, **DECLARAN**, en relación a las "Cuentas Anuales y al Informe de Gestión" del ejercicio 2009, que constan en 94 folios a doble cara, formulados por el Consejo de Administración en su sesión de 24 de febrero de 2010, que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa d'Estalvis Laietana, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución, los resultados y la posición de Caixa d'Estalvis Laietana, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Mataró, 24 de febrero de 2010

JAUME BOTER DE PALAU RÀFOLS
Presidente

JORDI BELTRAN SERRA
Vicepresidente Primero

MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS
Vicepresidente Segundo

SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ
Vocal

F. XAVIER CARBONELL CANDELICH
Vocal

JOAN CASTAN PEYRON
Vocal

ROLANDO CRUXENT CARBONELL
Vocal

PERE DOMINGO BARTRÈS
Vocal

JUAN FOIX RIALP
Vocal

PILAR GONZÁLEZ AGAPITO
Vocal

MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA
Vocal

ALBERT VALLALTA JAURÉS
Vocal



**INFORME FINANCIERO ANUAL CONSOLIDADO
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2009**



INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana

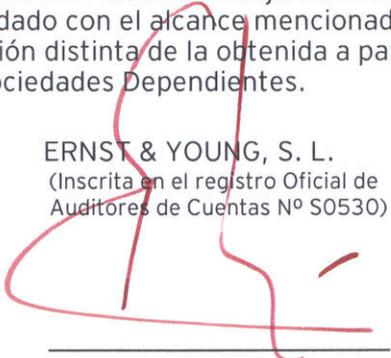
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis Laietana (la Entidad Dominante) y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 2 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes.

ERNST & YOUNG, S. L.
(Inscrita en el registro Oficial de
Auditores de Cuentas Nº S0530)


Lorenzo López Carrascosa

25 de febrero de 2010



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2009

e

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
del ejercicio 2009

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	7.2	98.261	70.042
Cartera de negociación	7.3	6.220	1.996
Otros instrumentos de capital		2.533	1.785
Derivados de negociación		3.687	211
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.4	1.128	-
Activos financieros disponibles para la venta	7.5	708.722	880.897
Valores representativos de deuda		599.282	791.313
Otros instrumentos de capital		109.440	89.584
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		<i>203.381</i>	<i>606.016</i>
Inversiones crediticias	7.6	7.123.465	7.529.292
Depósitos en entidades de crédito		199.458	360.179
Crédito a la clientela		6.924.007	7.167.139
Valores representativos de deuda		-	1.974
Cartera de inversión a vencimiento	7.7	149.131	123.938
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	7.8	140.195	74.455
Activos no corrientes en venta	9	132.455	90.092
Participaciones	10	48.280	57.875
Entidades asociadas		48.280	57.875
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros	11	1.752	1.486
Activo material	12	464.228	416.868
Inmovilizado material		291.770	302.530
Inversiones inmobiliarias		172.458	114.338
Activo intangible	13	1.949	2.103
Otro activo intangible		1.949	2.103
Activos fiscales	14	55.383	43.387
Corrientes		16.379	10.678
Diferidos		39.004	32.709
Resto de activos	15	260.015	141.236
Existencias		250.848	131.793
Resto		9.167	9.443
TOTAL ACTIVO		<u>9.191.184</u>	<u>9.433.667</u>

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos balances de situación consolidados

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Cartera de negociación		2.036	895
Derivados de negociación	7.3	2.036	895
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	7.9	8.203.863	8.548.274
Depósitos de bancos centrales		120.525	480.048
Depósitos de entidades de crédito		221.053	603.669
Depósitos de la clientela		7.144.630	6.819.835
Débitos representados por valores negociables		417.757	377.906
Pasivos subordinados		262.352	235.495
Otros pasivos financieros		37.546	31.321
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		--	--
Derivados de cobertura	7.8	4.172	4.012
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		--	--
Pasivos por contratos de seguros	11	385.546	331.963
Provisiones	16	18.766	22.881
Fondos para pensiones y obligaciones similares		8.534	12.306
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		6.926	1.809
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		382	406
Otras provisiones		2.924	8.360
Pasivos fiscales	14	60.604	46.724
Corrientes		11.371	8.283
Diferidos		49.233	38.441
Fondo de la Obra Social	20	27.237	27.895
Resto de pasivos	15	8.260	7.751
TOTAL PASIVO		8.710.484	8.990.395
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	18	437.114	432.521
Capital o fondo de dotación			
<i>Escriturado</i>		18.490	18.490
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-18.490	-18.490
Prima de emisión		--	--
Reservas		420.993	409.269
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>		423.065	402.079
<i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i>		-2.072	7.190
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		16.121	23.252
Ajustes por valoración	17	36.937	9.899
Activos financieros disponibles para la venta		37.929	11.148
Diferencias de cambio		-897	-1.249
Resto de ajustes por valoración		-95	--
Intereses minoritarios	19	6.649	852
TOTAL PATRIMONIO NETO		480.700	443.272
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.191.184	9.433.667
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	8	210.682	205.953
Compromisos contingentes		862.177	1.031.020
		1.072.859	1.236.973

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos balances de situación consolidados

Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	23.5	414.100	468.823
Intereses y cargas asimiladas	23.6	-247.101	-355.472
A) MARGEN DE INTERES		166.999	113.351
Rendimiento de instrumentos de capital	23.7	4.358	4.548
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		-4.555	-2.279
Comisiones percibidas	23.8	31.000	35.784
Comisiones pagadas	23.8	-7.492	-8.497
Resultados de operaciones financieras (neto)	23.9	7.783	28.498
Cartera de negociación		2.962	-6.158
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.837	27.129
Otros		-16	7.527
Diferencias de cambio (neto)		99	134
Otros productos de explotación	23.10	135.007	110.637
Otras cargas de explotación	23.10	-132.473	-114.554
B) MARGEN BRUTO		200.726	167.622
Gastos de administración		-79.866	-78.892
Gastos de personal	23.11	-56.157	-55.169
Otros gastos generales de administración	23.12	-23.709	-23.723
Amortización		-12.918	-12.582
Dotaciones a provisiones (neto)	23.13	2.164	8.818
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	23.14	-63.580	-51.520
Inversiones crediticias		-54.874	-49.283
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-8.706	-2.237
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		46.526	33.446
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	23.15	-3.804	-895
Fondo de comercio y otro activo intangible		--	--
Otros activos		-3.804	-895
Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		145	1.103
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		--	--
Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	23.16	-22.835	-1.082
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.032	32.572
Impuesto sobre beneficios	14	-4.142	-9.847
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		--	--
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		15.890	22.725
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		--	--
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		15.890	22.725
Resultado atribuido a la entidad dominante	18	16.121	23.252
Resultado atribuido a la minoría	19	-231	-527

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	15.890	22.725
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	26.212	-65.276
Activos financieros disponibles para la venta	38.233	-91.253
Ganancias/pérdidas por valoración	36.017	-68.411
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.216	-22.842
Otras reclasificaciones	--	--
Cobertura de los flujos de efectivo	--	--
Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero	--	--
Diferencias de cambio	617	-1.888
Ganancias/pérdidas por valoración	617	-1.888
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
Activos no corrientes en venta	--	--
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	--	--
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-95	--
Impuesto sobre beneficios	-12.543	27.865
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	42.102	-42.552
Atribuidos a la entidad dominante	42.781	-42.025
Atribuidos a intereses minoritarios	-679	-527

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Ejercicio 2009	Fondos propios				Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	Total			
Saldo inicial a 31.12.2008	402.079	7.190	23.252	432.521	9.899	852	443.272
Ajuste por cambio de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--
Ajuste por errores	--	--	--	--	--	--	--
Saldo inicio ajustado	402.079	7.190	23.252	432.521	9.899	852	443.272
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	16.121	16.121	26.660	-679	42.102
Otras variaciones patrimoniales	20.986	-9.262	-23.252	-11.528	378	6.476	-4.674
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	25.828	--	-25.828	--	--	--	--
Dotación discrecional a obras fondos sociales	--	--	-4.925	-4.925	--	--	-4.925
Restos de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-4.842	-9.262	7.501	-6.603	378	6.476	251
Saldo final a 31.12.2009	423.065	-2.072	16.121	437.114	36.937	6.649	480.700

Ejercicio 2008	Fondos propios				Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	Total			
Saldo inicial a 31.12.2007	372.966	7.790	34.661	415.417	75.175	1.899	492.491
Ajuste por cambio de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--
Ajuste por errores	--	--	--	--	--	--	--
Saldo inicio ajustado	372.966	7.790	34.661	415.417	75.175	1.899	492.491
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	23.252	23.252	-65.276	-527	-42.551
Otras variaciones patrimoniales	29.113	-600	-34.661	-6.148	--	-520	-6.668
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	25.642	--	-25.642	--	--	--	--
Dotación discrecional a obras fondos sociales	--	--	-5.800	-5.800	--	--	-5.800
Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	3.471	-600	-3.219	-348	--	-520	-868
Saldo final a 31.12.2008	402.079	7.190	23.252	432.521	9.899	852	443.272

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	15.890	22.725
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	109.583	63.357
Amortización	12.918	12.582
Otros ajustes	96.665	50.775
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	271.291	-484.421
Cartera de negociación	-4.224	10.625
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-1.128	--
Activos financieros disponibles para la venta	180.715	-47.860
Inversiones crediticias	161.589	-384.932
Otros activos de explotación	-65.661	-62.254
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	-358.039	610.081
Cartera de negociación	1.141	895
Pasivos financieros a coste amortizado	-405.450	782.160
Otros pasivos de explotación	46.270	-172.974
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-12.329	-13.807
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (A)	<u>26.396</u>	<u>197.935</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	-27.916	-224.080
Activos materiales	-3.524	-39.473
Activos intangibles	-491	-721
Participaciones	-17.353	-1.175
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-5.477	-76.549
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-1.071	-106.162
Cobros	14.271	7.595
Activos materiales	6.917	4.510
Activos intangibles	--	--
Participaciones	--	--
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.712	2.407
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	4.642	678
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (B)	<u>-13.645</u>	<u>-216.485</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	--	-1.395
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	--	-1.395
Cobros	27.000	--
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	27.000	--
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (C)	<u>27.000</u>	<u>-1.395</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (D)	--	--
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	<u>39.751</u>	<u>-19.945</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	70.154	90.099
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	109.905	70.154
	<u>39.751</u>	<u>-19.945</u>

	Miles de euros	
	2009	2008
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERIODO		
Caja	21.610	26.359
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	76.651	43.683
Otros activos financieros	11.644	112
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	--	--
Total efectivo y equivalentes al final del período	109.905	70.154

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados



MEMORIA CONSOLIDADA

ÍNDICE MEMORIA CONSOLIDADA

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN
2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS
3. BENEFICIO POR ACCIÓN
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN
6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 - 7.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
 - 7.2 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
 - 7.3 CARTERA DE NEGOCIACIÓN
 - 7.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANÁNCIAS
 - 7.5 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
 - 7.6 INVERSIONES CREDITICIAS
 - 7.7 CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO
 - 7.8 DERIVADOS DE COBERTURA
 - 7.9 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. RIESGOS CONTINGENTES
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
10. PARTICIPACIONES
11. ACTIVOS POR REASEGUROS Y PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS
12. ACTIVO MATERIAL
13. ACTIVOS INTANGIBLES
14. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES –IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
15. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS
16. PROVISIONES
17. PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORACIÓN
18. FONDOS PROPIOS
19. INTERESES MINORITARIOS
20. FONDO OBRA SOCIAL
21. PARTES VINCULADAS
22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS
23. OTRA INFORMACIÓN
24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1- INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

a) Introducción

Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante, la Entidad) es una institución financiera, de carácter benéfico y social, sin finalidad de lucro con naturaleza de Caja General de Ahorro Popular. Inició sus actividades el 8 de febrero de 1863 y figura inscrita con el número 5 en el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya y con el número 31 en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España. Su domicilio social se encuentra en Mataró, en la Avenida de Lluís Companys, 44-60. La dirección en Internet es www.caixalaietana.es.

Los fines específicos que se señalan en los estatutos de la Entidad se concretan en la intermediación financiera, fomentando el ahorro popular y canalizándolo a la inversión productiva desde su doble perspectiva económica y social. Para el desarrollo de su actividad dispone de 264 oficinas (277 oficinas en 2008) distribuidas todas ellas en la geografía catalana a excepción de 26 oficinas (28 oficinas en 2008) en la Comunidad de Madrid.

Caixa d'Estalvis Laietana es la Entidad Dominante del Grupo Caixa Laietana y representa, aproximadamente, el 96,95 % de total de activos del Grupo al 31 de diciembre de 2009 (97,79% a 31 diciembre de 2008). A continuación se incluye, de forma resumida, los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 de Caixa d'Estalvis Laietana. Estas cuentas anuales individuales de la Entidad también se han sometido a auditoría independiente.

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Miles de euros	
	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	98.261	70.042
Cartera de negociación	6.220	1.996
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Activos financieros disponibles para la venta	705.690	873.960
Inversiones crediticias	7.215.576	7.581.508
Cartera de inversión a vencimiento	--	--
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--	--
Derivados de cobertura	140.195	74.455



	Miles de euros	
	2009	2008
ACTIVO		
Activos no corrientes en venta	132.455	90.092
Participaciones	110.194	89.857
Contratos de seguros vinculados a pensiones	--	--
Activo material	433.007	384.743
Activo intangible	789	921
Activos fiscales	33.226	31.830
Resto de activos	35.153	25.791
TOTAL ACTIVO	8.910.766	9.225.195
PASIVO		
Cartera de negociación	2.036	895
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	8.311.513	8.684.757
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	--	--
Derivados de cobertura	4.172	4.012
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	--	--
Provisiones	18.759	22.873
Pasivos fiscales	58.566	43.404
Fondo de la Obra Social	27.237	27.895
Resto de pasivos	7.714	7.224
Capital reembolsable a la vista	--	--
TOTAL PASIVO	8.429.997	8.791.060
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	439.394	416.097
Ajustes por valoración	41.375	18.038
TOTAL PATRIMONIO NETO	480.769	434.135
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.910.766	9.225.195
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	210.682	205.953
Compromisos contingentes	862.177	1.031.020
	1.072.859	1.236.973

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	411.300	461.161
Intereses y cargas asimiladas	-253.893	-361.110

	Miles de euros	
	2009	2008
A) MARGEN DE INTERES	157.407	100.051
Rendimiento de instrumentos de capital	11.907	11.262
Comisiones percibidas	30.685	35.236
Comisiones pagadas	-7.454	-8.497
Resultados de operaciones financieras (neto)	7.783	28.498
Diferencias de cambio (neto)	99	134
Otros productos de explotación	9.046	5.872
Otras cargas de explotación	-2.413	-3.185
B) MARGEN BRUTO	207.060	169.371
Gastos de administración	-76.537	-76.014
Amortización	-12.346	-12.302
Dotaciones a provisiones (neto)	2.164	8.818
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-62.913	-51.574
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	57.428	38.299
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	--	--
Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	--	653
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	--	--
Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-22.835	-1.082
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34.593	37.870
Impuesto sobre beneficios	-6.371	-7.117
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	--	--
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	28.222	30.753
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	--	--
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	28.222	30.753

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana en su reunión de 24 de febrero de 2010. Dichas cuentas anuales consolidadas se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada parcialmente por la Circular 6/2008 del Banco de España, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación al

sector de entidades de crédito españolas de las NIIF, de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2009, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual acabado en dicha fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Los principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 son consistentes con los aplicados en el ejercicio anterior, debido a que la entrada en vigor de las nuevas normas contables (NIIF o interpretaciones de las mismas) que han sido tenidas en cuenta en su elaboración, no han supuesto ninguna modificación ni impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas ni en la información comparativa que se presenta en las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 15 de junio de 2009.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información incluida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas requieren que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 2.d.1).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 2.o y 16).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles, habiendo utilizado para determinados activos inmobiliarios valoraciones realizadas por expertos independientes (Notas 2.j, 2.k, 2.n, 2.l, 9, 12, 13 y 15).
- El valor razonable de determinados activos financieros cotizados en mercados no activos (Nota 7.3, 7.5 y 7.8).



- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 8).
- El patrimonio y resultados de las sociedades integradas (Nota 18).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

d) Combinación de negocios y consolidación

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades, cuyo detalle e información más relevante se incluyen en la Nota 10 y Anexo I.

e) Información referida al ejercicio 2008

La información contenida en estas Notas referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009

f) Contratos de agencia

Ni al 31 de diciembre de 2009 ni en ningún momento durante el ejercicio 2009 y 2008, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

g) Participación en entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

i.1) Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que entró en vigor el 11 de junio de 2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone del departamento Planificación y Control que analiza en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Entidad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 del Banco de España, que establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito (activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación de capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecida en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

En función de los saldos contables de los activos de riesgo del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2009 y de los citados coeficientes, sus recursos propios a la citada fecha a efectos de la cobertura de este coeficiente, ascendían a 792.147 miles de euros (753.374 miles de euros a 31 de diciembre del 2008), superando ampliamente el mínimo exigible por la normativa vigente, y de los que 513.538 miles de euros (477.447 miles a 31 de diciembre del 2008) de euros corresponden a recursos propios básicos.

i.2) Gestión del riesgo y del capital

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de las mencionadas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, si se tercia, abastecer de recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

La Entidad durante el ejercicio 2009 ha cedido al FAAF diversos activos financieros (ver Nota 7.9.3)

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y el Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años con informe previo del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización tiene que realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tienen que tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2009 es de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, abarcando participaciones preferentes y cuotas participativas.

La Entidad durante el ejercicio 2009, al amparo de dicha norma, ha efectuado diversas emisiones de instrumentos financieros (ver Nota 7.9.4).

Asimismo, en el mes de junio de 2009 se aprobó el Real Decreto-ley 9/2009 sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, por el que se crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Este Fondo podrá adquirir participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas emitidas por entidades de crédito que necesiten reforzar sus recursos propios con el fin exclusivo de llevar a cabo entre sí procesos de integración. Tales procesos deben comportar, entre otros, una mejora de su eficiencia, la racionalización de su administración y gerencia así como un redimensionamiento de su capacidad productiva y todo ello con la finalidad de mejorar sus perspectivas futuras.

j) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, en vigor desde el 1 de enero de 1999, el coeficiente de caja decenal quedó derogado y fue sustituido por el coeficiente de reservas mínimas.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable respecto a este coeficiente.

k) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos, según establece el Real Decreto 948/2001 de 3 agosto y la circular 4/2004 del 22 de diciembre de Banco de España. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.186 miles de euros (2.535 miles de euros en 2008), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de 2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. La presente Orden ha entrado en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

I) Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley.

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

I.1) Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Entidad y vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cédulas hipotecarias	2.997.788	3.137.788
<i>De los que emitidos en oferta pública</i>	--	--
Bonos hipotecarios	--	--
Participaciones hipotecarias	--	--
	<u>2.997.788</u>	<u>3.137.788</u>

I.2) Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de las cédulas hipotecarios emitidos por la Entidad

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas, salvo

los que sirvan de cobertura a los bonos, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión, tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y, si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Igual derecho de separación le asistirá en caso de suspensión de pagos o situaciones asimiladas de la Entidad.

I.3) Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor en libros de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios	6.431.308	6.447.782
Valor en libros de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	4.442.693	4.540.563

Por su parte, la Entidad no tenía, a 31 de diciembre de 2009 ni a 31 de diciembre de 2008, activos de sustitución afectos a ninguna de las emisiones de cédulas hipotecarias.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

A- Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	1.236.275	1.359.133
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	3.206.418	3.181.430
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	--	--
	<u>4.442.693</u>	<u>4.540.563</u>

B- Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados, registrados o no, pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	4.419.657	4.498.855
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	1.919	5.313
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	21.117	36.395
Riesgos fallidos	--	--
	<u>4.442.693</u>	<u>4.540.563</u>

2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

a) Consolidación

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. Tal capacidad se manifiesta generalmente, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, a pesar de ser inferior o nulo dicho porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen su control al Grupo. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con la finalidad de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas entidades.

De acuerdo con la NIC 27, las entidades dependientes del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como los resultados de las entidades dependientes correspondientes a socios externos, se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, de los balances de situación consolidados y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (ver Nota 19). No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades multigrupo

Se consideran sociedades multigrupo aquéllas que no son dependientes y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no mantenía participaciones en sociedades multigrupo.

Entidades asociadas

Se consideran sociedades asociadas a aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Habitualmente esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición y, posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al Grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

b) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para integrar en las cuentas anuales del Grupo los estados financieros individuales de las sociedades participadas cuya moneda funcional no es el euro, se aplican los siguientes criterios: conversión de los estados financieros de las sociedades participadas al euro, realizar la conversión aplicando el tipo de cambio utilizado por el Grupo en la conversión de saldos de moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio medio del período, y registrar la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración – Diferencia de cambio” del balance de situación consolidado, hasta la baja en balance del elemento al cual corresponde, con registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos o bonificaciones. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como sus componentes, son clasificados como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado

y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, depósitos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

d.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los

correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración:

- **“Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”**. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > **Cartera de negociación**: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - > **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: En esta categoría se incluyen los activos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- **“Inversiones a vencimiento”**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- **“Inversiones crediticias”**: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- **“Activos financieros disponibles para la venta”**: esta cartera incluye valores representativos de deuda y los instrumentos de capital no incluidos en otras categorías.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas o como instrumento de cobertura, se valoran según lo establecido en la Nota 2.h) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por

los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, determinadas de la forma siguiente:

- ***Deterioro en Instrumentos de deuda.*** Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produce la recuperación.

- **Deterioro en Instrumentos de capital.** Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. El Grupo considera evidencia objetiva de deterioro en los activos de esta cartera un descenso del valor razonable significativo y prolongado (más de un año y medio y de un 40 %). Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Para las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, el Grupo estima las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, al igual que las recuperaciones de pérdidas plenamente reconocidas.

En la Nota 2.g) se detalla el método seguido por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

d.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Clasificación de los pasivos financieros a efectos de su valoración:

- **“Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”**. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > ***Cartera de negociación***: son pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - > ***Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias***: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- **“Pasivos financieros a coste amortizado”**: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración:

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.

- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en la Nota 2. h).

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se

reconocen directamente en el patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

e) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

- > El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- > El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación y otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

f) Provisiones técnicas en actividad de Seguros

Las cuentas de provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

f.1) Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura. Estas provisiones se calculan para cada modalidad, por el método póliza a póliza, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, de acuerdo con las bases técnicas.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Se calcula para cada ramo conforme a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

f.2) Provisiones de seguros de vida

Representa el valor de las obligaciones del Grupo, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida a la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- En los seguros cuyo período de cobertura sea inferior al año, la provisión para las primas no consumidas y, en su caso, la provisión para riesgos en curso cuyo objetivo y criterio de cálculo es el indicado en el apartado anterior.
- En los demás seguros, la provisión matemática que representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión está formada por la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiéndose por tal prima la prima pura o de riesgo incrementada en el recargo para gastos de administración previsto en las bases técnicas. El cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo. (Ver Nota 11.2)

En conformidad con el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés utilizado para el cálculo de la provisión matemática es del 2,60% (2,60% en 2008) para todas aquellas pólizas cuyo interés técnico garantice una tasa superior.

En conformidad con el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés máximo utilizado para el cálculo de la provisión matemática es del 3,67 % (4,34% en 2008) para todas aquellas pólizas cuyo interés técnico garantice una tasa superior.

f.3) Provisiones para prestaciones

Comprende los capitales y rentas vencidos pendientes de pago, gastos derivados de tales prestaciones y las participaciones en beneficios que hayan de hacerse efectivas. Incluye la provisión para siniestros sucedidos pendientes de declaración, calculada en función de lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

f.4) Provisiones técnicas del reaseguro cedido

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta el periodo de cesión de la prima y los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

g) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, el Grupo tiene en cuenta la experiencia de impagados y su evolución, las pérdidas por categorías homogéneas de riesgo, la calidad de las contrapartes, las garantías y el importe recuperable sobre la base de la información disponible.

El Grupo clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que están expuestos. En aquellos casos en los que a una operación le aplican ambos riesgos, ésta se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.

El Grupo clasifica como activos dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

Se clasifica como activos dudosos por razón de morosidad aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses

de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos, y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dinerarios vencidos e impagados clasificados como dudosos por razón de morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, el Grupo mantiene dos tipos de cobertura:

- Una **cobertura específica** determinada de forma individual para aquellos instrumentos clasificados como activos dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.
- Una **cobertura genérica** que cubre las pérdidas inherentes entendidas como las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello el Grupo clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo.

No existe riesgo de crédito por riesgo país a 31 de diciembre del 2009 y 2008.

h) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- a) Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- b) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).

El método utilizado para la valoración de la eficacia de las coberturas contables es el Método de Compensación (“Dollar-Offset”). Por un lado se analiza la eficacia desde un punto de vista retrospectivo, es decir, se analiza la variación del valor razonable del instrumento de cobertura y del instrumento cubierto experimentada desde el inicio de la cobertura para determinar que efectivamente actúa con un alto grado de eficacia.

Por otro lado, se analiza la eficacia desde un punto de vista prospectivo, es decir, se analizan las variaciones de los valores razonables de los instrumentos cubiertos y de cobertura derivados de movimientos de los tipos de interés de

más/menos 100 puntos básicos para determinar que efectivamente actúa la cobertura con un alto grado de eficacia.

El alto grado de eficacia de la cobertura se cumple siempre que los resultados obtenidos en el instrumento de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por cien respecto de los obtenidos en la partida cubierta.

- c) Documentarse de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo clasifica sus coberturas contables, en función del tipo de riesgo que cubren, en: coberturas del valor razonable y coberturas de flujos de efectivo.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto” mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo no ha contratado coberturas de flujos de efectivo.

i) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o, cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

De acuerdo con la normativa vigente, en las titulaciones de activos efectuadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, fecha de transición de las NIIF's y que, de acuerdo con la anterior normativa, se procedió a dar de baja del balance los activos transferidos, no son de aplicación las normas descritas anteriormente.

j) Activos materiales

j.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, principalmente oficinas bancarias (tanto construidas como en desarrollo), que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Estos activos se presentan valorados por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste del inmovilizado material de uso propio incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros, así como la regularización practicada a 1 de enero del 2004 (fecha de transición), en su caso, como consecuencia de la aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Vehículos	10	10%
Equipos informáticos	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

j.2) Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En el epígrafe “Activo material-Inmovilizado material afecto a la Obra Social” se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Entidad.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del pasivo del balance de situación.

j.3) Inversiones inmobiliarias

En el epígrafe “Inversiones inmobiliarias” se incluye el valor neto de los edificios y otras construcciones que se mantienen principalmente para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte del Grupo y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin que se destinan, son clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente, según se describe en la Nota 2.n), como activos no corrientes en venta. Posteriormente, los criterios aplicados para su amortización y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

k) Existencias

Este epígrafe incluye los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como, cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendido este último como el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

Los activos adjudicados por parte del Grupo y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin que se destinan, sean clasificados como existencias, se contabilizan inicialmente, según se describe en la Nota 2.n), como activos no corrientes en venta.

l) Activos intangibles

El Grupo clasifica como "Otros activos intangibles" aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	3	33,33%
Otros activos intangibles	10	10,00%

Los activos intangibles son clasificados por el Grupo como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan). El Grupo no dispone de activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 2.j).

m) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del crédito y disminuyen los ingresos a reconocer a lo largo del período del arrendamiento.

Los ingresos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, de forma tal que se obtiene un rendimiento financiero constante sobre la inversión neta hecha por el arrendador.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros y han sido recogidos en la Nota 2.d de instrumentos financieros.

En las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento financiero posterior del mismo activo, el Grupo no da de baja el activo vendido, ni reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias el posible beneficio resultante de la operación y registra el importe total de la venta como un pasivo financiero. El Grupo no ha efectuado operaciones de estas características.

Arrendamientos operativos

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como su deterioro, han sido descritos en las notas de activos materiales e instrumentos financieros, respectivamente.

n) Activos no corrientes en venta

Los activos adjudicados, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendido como el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, contabilizándose, asimismo, las pérdidas por deterioro en los

casos en que se produzca la ejecución de las garantías y se obtengan bienes inmuebles con evidencias de dicho deterioro.

Posteriormente, a los activos adjudicados se les aplica el criterio de contabilizar un deterioro en función de su período de permanencia en el Grupo mediante la aplicación de un 10% durante el primer año desde su adjudicación y de un 10% adicional a partir del segundo año. Estos activos no están sometidos a amortización.

De acuerdo con su naturaleza y al fin al que se destinan, los activos adjudicados se clasifican como inversiones inmobiliarias (inmuebles para su explotación en régimen de alquiler), como existencias (terrenos y obras en curso para su venta) y como activos no corrientes en venta (inmuebles terminados para su venta).

En aquellos casos en los que el Grupo financia la venta de activos adjudicados al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Caixa d'Estalvis Laietana, con fecha 4 de octubre de 1990, acordó promover el Plan de Empleo Layetana, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y proceder a la liquidación y extinción del fondo de pensiones interno al que, con carácter provisional, tenía adscritos los recursos dotados por la Entidad para cubrir los compromisos citados anteriormente hasta el 2 de noviembre de 1990.

A partir de dicho acuerdo, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El Plan de Empleo Layetana (en adelante, Fondo Externo) adscrito a Fondo Layetana de Empleo, Fondo de Pensiones gestionado por Ges Layetana de Pensiones, S.A.

- La cuenta interna de provisión (en adelante, Fondo Interno).

Con fecha 12 de diciembre de 2001 (Pacto de 2001), se acordó la creación de un nuevo subplan, dentro del Plan de Empleo Layetana, denominado Subplan 2001, al que pudo acogerse cualquier empleado fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 y en el que se contempló, para quien no le interesase, la posibilidad de mantenerse en el subplan al que estaba adscrito a 31 de diciembre de 2000, rigiéndose para dicho empleado las cuestiones que en materia de previsión social dispone el Convenio Colectivo y el Pacto de 1990 en lo que pueda afectarle. Una vez hecha la elección indicada anteriormente, no cabe la movilidad entre subplanes.

El Pacto de 2001 supone la extinción de todas las obligaciones de la Entidad en materia de previsión social derivadas del Convenio Colectivo y del Pacto de 1990, tanto en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso anterior al XIV Convenio como en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso posterior al XIV Convenio, siendo sustituidas las obligaciones en materia de previsión social por lo acordado en el nuevo Pacto.

En el ejercicio 2008, la Entidad contrató un seguro con una entidad aseguradora de reconocido prestigio y solvencia entre las cajas de ahorros, para garantizar, de producirse muerte, invalidez o jubilación de personal de Alta Dirección, la percepción efectiva, por su parte o los beneficiarios por éste designados, del importe de los compromisos por pensiones correspondientes a los servicios ya devengados.

Como consecuencia de dichos pactos, la materialización de los compromisos en materia de pensiones a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

- **Fondo Externo**

El Fondo Externo se distribuye en:

- > En el Plan de Empleo Layetana integrados por tres subplanes cuyas principales características se describen a continuación:
 - Subplan "b", que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Convenio Colectivo, aunque la aportación al mismo es definida según lo establecido en el Reglamento del Plan, para el personal fijo en activo en la Entidad con anterioridad al XIV Convenio, no adscrito al nuevo Subplan 2001. Se trata de un subplan a extinguir.
 - Subplan "c", que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Pacto individual, aunque la aportación al mismo es definida según Reglamento del Plan, para el personal de Alta Dirección.
 - Subplan 2001, de **aportación definida** según Pacto de 2001, para el personal fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 adscrito voluntariamente a dicho Subplan y para el personal de ingreso posterior a dicha fecha.

- > Contrato de seguro, a partir de 2008, que instrumenta compromisos por pensiones para el personal de Alta Dirección.

- **Fondo Interno**

El Fondo Interno queda constituido por:

- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo pendientes de cubrir por los subplanes “b” y “c” y seguro externo del Fondo Externo.
- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo para el personal pasivo, en la parte no cubierta por el Fondo Externo.

Asimismo, el personal de las restantes entidades que conforman el Grupo se encuentra adscrito a un plan de empleo que se integra en el Plan Grup Caixa Laietana, de promoción conjunta para las empresas filiales de la Entidad, que se define como de **aportación definida** y cuyas aportaciones se hacen en función del salario real.

El Grupo clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida, por los que el Grupo sólo está obligado a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, por los que el Grupo se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de aportación definida

El Grupo reconoce las contribuciones a este plan como un cargo por gasto del ejercicio por las aportaciones efectuadas al Fondo Externo.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida (Fondo Interno).

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.

- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

El coste de los compromisos asumidos con el personal jubilado parcialmente son reconocidos de forma inmediata como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos compromisos que no dependen de la antigüedad del empleado en la Entidad o conceptos similares, y que están cubiertos con pólizas de seguro tales como seguro de vida convenio, riesgo de muerte o invalidez del subplan 2001 y del suplan "b", el coste de las prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se liquidan las primas de seguro contratadas para su cobertura.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

p) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración basados en instrumentos de capital.

q) **Otras provisiones y contingencias**

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

r) **Comisiones**

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

- **Comisiones financieras.** Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.
- **Comisiones no financieras.** Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de

un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

s) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de lo activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

t) Fondo Obra Social

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones al Fondo de la Obra Social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la Obra Social, así como los beneficios y las pérdidas, se recogen directamente contra el Fondo de la Obra Social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” de los balances de situación adjuntos.

v) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a éstos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.r).

y) Estado de flujos de efectivo

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalente de efectivo, los siguientes activos financieros:
 - El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance. (ver Nota 7.2)
 - Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales. Dichos saldos se encuentra registrados, en los epígrafes “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito” (Ver Notas 7.6.1 y 7.9.2)

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se obtienen a partir del resultado consolidado del ejercicio y se ajustan los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que no sean flujos de efectivo y las ganancias o pérdidas registradas directamente en el patrimonio neto correspondientes a actividades de explotación, sin deducir el efecto impositivo.

Los saldos correspondientes a las diferentes categorías de activos y pasivos de explotación recogen todas las diferencias entre los importes registrados en el balance al principio y al final del período, aunque no se correspondan con pagos y cobros, salvo las correspondientes a elementos calificados como efectivo y equivalentes.

Los saldos correspondientes a las partidas incluidas en actividades de inversión y financiación recogen exclusivamente los pagos y cobros realizados en el período por los conceptos a los que hacen referencia.

3. BENEFICIO POR ACCIÓN

Debido a la naturaleza de la Entidad dominante del Grupo, como Caja de Ahorros, institución exenta de lucro mercantil y sin capital social constituido por acciones, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha norma.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios 2009 y 2008 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables que, por su importancia relativa, fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.

5. RETRIBUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad consiste en una dieta por asistencia a las sesiones del Consejo. El importe total por estos conceptos satisfecho a los integrantes del Consejo de Administración se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Jordi Beltran Serra	8	9
Jaume Boter de Palau	24	26
Miguel Cabré Junquera	8	8
Santiago Camero Sánchez	8	8
Salvador Carbonell Arnau (1)	--	3
F. Xavier Carbonell Candelich	8	8
Joan Castan Peyron	8	9
Rolando Cruxent Carbonell	8	8
Pedro Domingo Bartrés	8	9
Juan Foix Rialp	8	9
Pilar González Agapito	8	9
María Antonia Masmiquel Òrdena (2)	8	5
José Torrent Còt (1)	--	3
Albert Vallalta Jaurés (2)	8	4
	112	118

(1) Baja como consejero el 05/05/2008

(2) Alta como consejero el 05/05/2008

Remuneración devengada por los miembros de la Dirección de la Entidad, correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Retribuciones a corto plazo	2.108	2.316
Prestaciones post-empleo (aportación definida y prestación definida)	238	218
Otras prestaciones a largo plazo	--	--
	2.346	2.534

Al 31 de diciembre de 2009, el número de miembros de la Dirección asciende a 14 personas (14 personas en 2008), siendo los cargos que lo componen el Director General y personas adscritas a la Dirección General y los Jefes de Departamento.

La Entidad no tiene contraída obligación alguna en concepto de pensiones, ni seguro de vida con los miembros antiguos y actuales de su Consejo de Administración, a excepción de los empleados que figuran en el mismo y que ya

están contemplados en los compromisos registrados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.o).

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2009 correspondiente a la Entidad matriz del Grupo que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2008 aprobado por la Asamblea en fecha 15 de junio de 2009:

	Miles de euros	
	2009	2008
A reserva voluntaria	24.372	25.828
A fondo Obra Social	3.850	4.925
Beneficio del ejercicio	28.222	30.753

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para el Grupo.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Unidad de Auditoría Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anejo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1) Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo tiene establecidas las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación del Grupo o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual o de grupo económico fijadas en función de los recursos propios computables.
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

El Grupo dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.

- La unidad de Seguimiento y Control de Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para el Grupo, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, es la responsable junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2) Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros el Grupo ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijado en función del sector y del rating de los emisores y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables.

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por el Grupo corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos

a.3) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda e instrumentos derivados se mide mediante su valor razonable. Para los riesgos contingentes se informa del importe máximo comprometido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008
Crédito a la clientela	7.082.446	7.342.992
Entidades de crédito	198.314	359.092
Valores representativos de deuda	750.827	915.251
Derivados	143.882	74.666
Riesgos contingentes	210.682	205.953
Total riesgo	8.386.151	8.897.954
Líneas disponibles por terceros	710.182	866.378
Exposición máxima	9.096.333	9.764.332

Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en el cuadro anterior sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y de otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

a.4) Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del Crédito a la clientela, que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Saldo dispuesto	Valor de la Garantía	Saldo dispuesto	Valor de la Garantía
Garantía hipotecaria sobre activos inmobiliarios	5.993.549	13.147.787	6.555.345	15.669.471
Garantía pignoraticia	27.367	30.869	37.746	41.374
Garantía personal con aval de administraciones publicas	48	--	141	--
Garantía personal administraciones públicas	18.448	--	20.723	--
Garantía personal sin aval	1.043.034	--	729.037	--
	7.082.446	13.178.656	7.342.992	15.710.845

a.5) Distribución de riesgo atendiendo a calificaciones crediticias.

A continuación se presenta el detalle de la exposición máxima al riesgo de crédito, clasificado por clases de instrumentos financieros, en función de las calificaciones internas utilizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito vigentes a dichas fechas:

Ejercicio 2009	Miles de Euros					Operaciones sin calificar	Total
	Rating 1	Rating 2	Rating 3	Rating 4			
Crédito a la clientela	--	--	--	--		7.082.446	7.082.446
Entidades de crédito	44.113	48.165	100.758	--		5.278	198.314
Valores representativos de deuda	534.754	76.484	128.782	--		10.807	750.827
Derivados	--	--	--	--		143.882	143.882
Riesgos contingentes	--	--	--	--		210.682	210.682
Total riesgo	578.867	124.649	229.540	--		7.453.095	8.386.151

Ejercicio 2008	Miles de Euros					Operaciones sin calificar	Total
	Rating 1	Rating 2	Rating 3	Rating 4			
Crédito a la clientela	--	--	--	--		7.342.992	7.342.992
Entidades de crédito	109.750	243.038	5.900	--		404	359.092
Valores representativos de deuda	740.097	109.056	58.211	4.720		3.167	915.251
Derivados	--	--	--	--		74.666	74.666
Riesgos contingentes	--	--	--	--		205.953	205.953
Total riesgo	849.847	352.094	64.111	4.720		7.627.182	8.897.954

El Grupo utiliza las calificaciones crediticias efectuadas por las tres agencias de calificación externa que se detallan a continuación para determinar la calificación interna de las exposiciones.

Los criterios establecidos para determinar la calificación interna son los siguientes:

- Cuando, para una exposición calificada, sólo esté disponible una calificación crediticia efectuada por la una de las agencias, se utiliza esa calificación.
- Cuando, para una exposición calificada, estén disponibles dos calificaciones crediticias realizadas por las agencias designadas y dichas calificaciones correspondan a dos ponderaciones de riesgo diferentes, se aplica a la exposición la ponderación de riesgo más alta.

- Cuando, para una exposición calificada, estén disponibles más de dos calificaciones crediticias, se utilizan las dos calificaciones crediticias que produzcan las ponderaciones de riesgo más bajas. Si las dos ponderaciones de riesgos más bajas coinciden, se aplica esa ponderación, si no coinciden, se aplica la más alta de las dos.

A continuación se detallan las agencias designadas y se muestra las equivalencias y relaciones entre los ratings internos y externos empleados para su elaboración:

	<i>Rating 1</i>	<i>Rating 2</i>	<i>Rating 3</i>	<i>Rating 4</i>
Moody's Investors Service Ltd	Aaa a Aa3	A1 a A3	Baa1 a Baa3	Inferior a Baa3
Standard and Poor's Rating Services	AAA a AA-	A+ a A-	BBB+ a BBB-	Inferior a BBB-
Fitch Ratings	AAA a AA-	A+ a A-	BBB+ a BBB-	Inferior a BBB-

a.6) Distribución de riesgo por áreas geográficas.

A continuación se detalla el riesgo distribuido por áreas geográficas:

Ejercicio 2009	Miles de euros			Total
	España	Resto Unión Europea	Resto mundo	
Crédito a la clientela	7.061.030	12.250	9.166	7.082.446
Entidades de crédito	198.314	--	--	198.314
Valores representativos de deuda	650.942	84.095	15.790	750.827
Derivados	65.427	78.447	8	143.882
Riesgos contingentes	210.682	--	--	210.682
Total riesgo	8.186.395	174.792	24.964	8.386.151

Ejercicio 2008	Miles de euros			Total
	España	Resto Unión Europea	Resto mundo	
Crédito a la clientela	7.310.182	23.838	8.972	7.342.992
Entidades de crédito	359.092	--	--	359.092
Valores representativos de deuda	822.710	65.458	27.083	915.251
Derivados	36.539	38.127	--	74.666
Riesgos contingentes	205.953	--	--	205.953
Total riesgo	8.734.476	127.423	36.055	8.897.954

a.7) Distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad

La distribución del riesgo del Crédito a la Clientela –Otros sectores residentes, que representa el 83,17 % del riesgo total del Grupo en el 2009 (81,44% en el 2008), según el sector de actividad al que pertenecen los clientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra en el siguiente cuadro:

	(%)	
	2009	2008
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	0,08	0,10
Industrias	1,88	2,19
Construcción	14,93	14,90
Servicios:		
<i>Comercio y hostelería</i>	6,66	7,08
<i>Actividades inmobiliarias y servicios empresariales</i>	31,97	33,65
<i>Otros servicios</i>	8,32	2,83
Crédito a particulares:		
<i>Vivienda</i>	21,49	23,34
<i>Consumo y otros</i>	13,04	13,83
Otros	1,63	2,08
Total	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

a.6) Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Atendiendo a lo indicado anteriormente, el Grupo no tenía al cierre del ejercicio 2009 ni del ejercicio 2008 riesgos con clientes o grupos económicos que alcanzasen el 25% de los recursos propios. Al cierre del ejercicio 2009 existía 1 cliente, o conjunto de ellos que constituyan un grupo económico, con riesgo superior al 10% de los recursos propios (3 al cierre del ejercicio 2008).

a.7) Distribución del riesgo dispuesto por plazo

El riesgo dispuesto por plazos se indica en el apartado c) de esta misma Nota (Riesgo de liquidez)

a.8) Tasas históricas de impago

La tasa de impago, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de riesgo, era del 5,47 % al 31 de diciembre de 2009 (3,85 % al 31 de diciembre de 2008).

Los fondos constituidos para la cobertura de estos activos dudosos representan el 34 % de los mismos al 31 de diciembre de 2009 (48 % en 2008).

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone el Grupo en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio del Grupo.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para el Grupo.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

El Grupo utilizan operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo por lo que en la práctica se reduce este tipo de riesgo (ver Nota 7.8)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico del Grupo podrían tener variaciones en los tipos de interés.

- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica del Grupo en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de +250 puntos básicos y de -100 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro (ver Nota 7.1.b.3)

En base a los análisis anteriores, el Grupo adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

El cuadro siguiente muestra la información sobre posiciones sensibles a los tipos de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación, por bandas de depreciación correspondiente a 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

Ejercicio 2009	Miles de euros						
	Flujos de principal e intereses						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo)	95.509	--	--	--	--	--	95.509
Crédito a la clientela	513.173	1.386.358	2.277.690	2.447.240	347.236	700.007	7.671.704
Valores representativos de deuda	39.707	393.734	8.586	11.522	321.688	20.327	795.564
Otros activos sensibles	--	--	--	--	--	--	--
Derivados para la gestión del riesgo de interés y otros derivados que afecten al riesgo de interés	--	--	--	12.170	58	--	12.228
	<u>648.389</u>	<u>1.780.092</u>	<u>2.286.276</u>	<u>2.470.932</u>	<u>668.982</u>	<u>720.334</u>	<u>8.575.005</u>



Ejercicio 2009	Miles de euros						
	Flujos de principal e intereses						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivo							
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo)	298.205	35.115	57.128	126.856	16.458	7.805	541.567
Depósitos de la clientela	328.494	1.583.143	2.611.787	1.027.773	356.812	37.655	5.945.664
Debitos representados por valores negociables	295.000	19.221	387.587	5.337	14.801	--	721.946
Financiación subordinada	61.222	61.598	11.440	109.973	61.557	139.206	444.996
Otros pasivos sensibles	--	--	--	--	--	--	--
Derivados para la gestión del riesgo de interés y otros derivados que afecten al riesgo de interés	--	12.000	--	58	58	--	12.116
	<u>982.921</u>	<u>1.711.077</u>	<u>3.067.942</u>	<u>1.269.997</u>	<u>449.686</u>	<u>184.666</u>	<u>7.666.289</u>
Gap	-334.532	69.015	-781.666	1.200.935	219.296	535.668	908.716
Gap acumulado	-334.532	-265.517	-1.047.183	153.752	373.048	908.716	

Ejercicio 2008	Miles de euros						
	Flujos de principal e intereses						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo)	260.152	40.223	--	--	--	--	300.375
Crédito a la clientela	643.164	1.226.341	2.033.076	3.178.259	95.927	59.634	7.236.401
Valores representativos de deuda	303.566	439.179	19.685	12.408	140.365	99.479	1.014.682
Otros activos sensibles	--	--	--	--	--	--	--
	<u>1.206.882</u>	<u>1.705.743</u>	<u>2.052.761</u>	<u>3.190.667</u>	<u>236.292</u>	<u>159.113</u>	<u>8.551.458</u>
Pasivo							
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo)	902.356	335.691	107.872	34.221	5.158	10.482	1.395.780
Depósitos de la clientela	186.980	1.774.929	2.657.695	1.117.969	718.505	374.206	6.830.284
Debitos representados por valores negociables	16.700	315.610	33.800	14.950	--	--	381.060
Financiación subordinada	61.394	62.064	10.680	108.140	--	--	242.278
Otros pasivos sensibles	--	--	--	--	--	--	--
	<u>1.167.430</u>	<u>2.488.294</u>	<u>2.810.047</u>	<u>1.275.280</u>	<u>723.663</u>	<u>384.688</u>	<u>8.849.402</u>
Gap	39.452	-782.551	-757.286	1.915.387	-487.371	-225.575	-297.944
Gap acumulado	39.452	-743.099	-1.500.385	415.002	-72.369	-297.944	

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 250 puntos básicos en los tipos de interés disminuiría el margen de interés para el siguiente año en aproximadamente 15.826 miles de euros y una disminución de la valoración del patrimonio neto de 103.358 miles de euros; un aumento de 7.548 miles de euros y

56.554 miles de euros respectivamente ante una disminución de 100 puntos básicos.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En el Grupo el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que la organización está dispuesto asumir.

El indicador utilizado en el Grupo para cuantificar dicho riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un determinado horizonte temporal que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión de una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura del Grupo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de cambio:

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
Activo			
Caja y depósitos en bancos centrales	7	34	41
Depósitos en entidades de crédito	2.219	88	2.307



Ejercicio 2009		Miles de euros		
		USD	Otros	Total
Crédito a la clientela		--	--	--
Otros activos y periodificaciones		--	--	--
Total		2.226	122	2.348
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de bancos centrales		--	--	--
Depósitos de entidades de crédito		17	24	41
Depósitos de la clientela		2.208	64	2.272
Provisiones		5	--	5
Otros pasivos y periodificaciones		--	--	--
Total		2.230	88	2.318
Posición neta por divisa del balance		-4	34	30

Ejercicio 2008		Miles de euros		
		USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Caja y depósitos en bancos centrales		47	41	88
Depósitos en entidades de crédito		3.005	45	3.050
Crédito a la clientela		42	--	42
Total		3.094	86	3.180
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de entidades de crédito		93	9	102
Depósitos de la clientela		2.969	39	3.008
Provisiones		2	--	2
Otros pasivos y periodificaciones		1	--	1
Total		3.065	48	3.113
Posición neta por divisa del balance		29	38	67

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, asciende en el ejercicio 2009 a 99 miles de euros (134 miles de euros en 2008).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en el Grupo persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

El Grupo gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité de Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, el Grupo ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por el Grupo en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración, de tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2011.

A continuación se indica el desglose del valor en libros, sin tener en cuenta los "Ajustes por valoración", de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica. Asimismo y como es común en el ámbito de las Entidades de Crédito en general y en el sector de las Cajas de Ahorro en particular, el gap negativo que presenta el balance en la banda temporal a la vista, es la lógica consecuencia del significativo volumen que mantienen las cuentas corrientes y libretas de ahorro, las cuales, contractualmente, tienen el vencimiento a la vista, si bien históricamente se ha demostrado la estabilidad de estos depósitos.



Ejercicio 2009	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	98.208	--	--	--	--	--	--	--	98.208
Depósitos en entidades de crédito	1.053	110.457	28.500	19.017	8.287	31.000	--	--	198.314
Crédito a la clientela	58.015	28.869	85.543	73.046	184.828	1.067.270	5.097.879	486.996	7.082.446
Valores representativos de deuda	--	34.992	25.031	10.334	7.288	528.618	144.564	--	750.827
Derivado de cobertura	--	--	--	--	--	67.836	72.359	--	140.195
Total	157.276	174.318	139.074	102.397	200.403	1.694.724	5.314.802	486.996	8.269.990
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	--	--	--	--	80.000	40.000	--	--	120.000
Depósitos de entidades de crédito	--	49.000	20.000	78	30.007	8.619	51.036	62.149	220.889
Depósitos de la clientela	413.881	1.086.356	554.408	616.972	734.498	1.766.111	1.792.755	27.565	6.992.546
Débitos representados por valores negociables	--	19.989	17.855	--	1.776	379.238	--	--	418.858
Pasivos subordinados	--	--	--	--	--	--	261.191	--	261.191
Derivados de cobertura	--	--	--	--	14	30	4.128	--	4.172
Total	413.881	1.155.345	592.263	617.050	846.295	2.193.998	2.109.110	89.714	8.017.656
Gap	-256.605	-981.027	-453.189	-514.653	-645.892	-499.274	3.205.692	397.282	252.334
Gap acumulado	-256.605	-1.237.632	-1.690.821	-2.205.474	-2.851.366	-3.350.640	-144.948	252.334	--

Ejercicio 2008	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	69.951	--	--	--	--	--	--	--	69.951
Depósitos en entidades de crédito	15.933	245.283	40.043	158	10.862	47.900	--	--	360.179
Crédito a la clientela	214.495	30.606	71.969	99.358	149.007	833.328	5.911.333	32.896	7.342.992
Valores representativos de deuda	--	7.497	59.121	14.793	158.788	478.494	198.532	--	917.225
Derivados de cobertura	--	--	--	--	--	24.527	49.928	--	74.455
Total	300.379	283.386	171.133	114.309	318.657	1.384.249	6.159.793	32.896	8.764.802
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	--	235.919	140.000	100.000	--	--	--	--	475.919
Depósitos de entidades de crédito	307	519.000	40.411	1.461	23.027	2.418	1.923	13.665	602.212
Depósitos de la clientela	533.493	874.950	467.027	662.430	839.845	943.422	2.379.952	--	6.701.119
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	39.312	58.562	276.117	--	--	373.991
Pasivos subordinados	--	--	--	--	--	--	234.191	--	234.191
Derivados de cobertura	--	--	--	--	129	179	3.704	--	4.012
Total	533.800	1.629.869	647.438	803.203	921.563	1.222.136	2.619.770	13.665	8.391.444
Gap	-233.421	-1.346.483	-476.305	-688.894	-602.906	162.113	3.540.023	19.231	373.358
Gap acumulado	-233.421	-1.579.904	-2.056.209	-2.745.103	-3.348.009	-3.185.896	354.127	373.358	--

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza el Grupo para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoría Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizando un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importancia de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgos de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Total Balance	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	98.261	--	--	98.261
Cartera de negociación				
Instrumentos de capital	2.533	2.533	--	--
Derivados de negociación	3.687	8	3.679	--
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.128	--	1.128	--
Activos financieros disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	599.282	221.149	378.133	--
Instrumentos de capital a valor razonable	99.334	99.334	--	--
Instrumentos de capital a valor de coste	10.106	--	--	10.106
Inversiones crediticias (*)				
Depósitos en entidades de crédito	199.458	--	--	199.458
Crédito a la clientela	6.924.007	--	--	6.924.007
Cartera de inversión a vencimiento	149.131	--	149.131	--
Derivados de cobertura	140.195	--	140.195	--
Total	8.227.122	323.024	523.135	7.380.963

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Total Balance	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Pasivo</u>				
Cartera de negociación				
Derivados de negociación	2.036	--	2.036	--
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de bancos centrales	120.525	--	--	120.525
Depósitos de entidades de crédito	221.053	--	--	221.053
Depósitos de la clientela	7.144.630	--	--	7.144.630
Débitos representados por valores negociables	417.757	--	--	417.757
Pasivos subordinados	262.352	--	--	262.352
Otros pasivos financieros	37.546	--	--	37.546
Derivados de cobertura	4.172	--	4.172	--
Total	8.210.071	--	6.208	8.203.863

(*) La cuantificación del nivel de provisiones que mantiene la Entidad para su cartera de préstamos y créditos se ha realizado conforme a las normas contables que le son de aplicación y se estima suficiente para cubrir el riesgo de crédito asociado a estas inversiones. No obstante, dado el contexto de crisis económica y financiera, el importe por el cual pudieran ser intercambiados entre partes interesadas estos activos, podría resultar inferior a su valor neto registrado, pues un potencial comprador podría no solo descontar las pérdidas ya incurridas y contabilizadas siguiendo los principios contables generalmente aceptados, sino también las que podrían sufrir en un futuro próximo, en el supuesto de prolongación del actual entorno económico, excepcional por su duración y efectos.

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	Total Balance	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activo</u>				
Caja y depósitos en bancos centrales	70.042	--	--	70.042
Cartera de negociación				
Instrumentos de capital	1.785	1.785	--	--
Derivados de negociación	211	211	--	--
Activos financieros disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	791.313	475.492	315.821	--
Instrumentos de capital a valor razonable	82.432	78.492	--	3.940
Instrumentos de capital a valor de coste	7.152	--	--	7.152
Inversiones crediticias				
Depósitos en entidades de crédito	360.179	--	--	360.179
Crédito a la clientela	7.167.139	--	--	7.167.139
Valores representativos de deuda	1.974	--	--	1.974
Cartera de inversión a vencimiento	123.938	--	--	123.938
Derivados de cobertura	74.455	--	74.455	--
Total	8.680.620	555.980	390.276	7.734.364
<u>Pasivo</u>				
Cartera de negociación				
Derivados de negociación	895	--	895	--
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de bancos centrales	480.048	--	--	480.048
Depósitos de entidades de crédito	603.669	--	--	603.669
Depósitos de la clientela	6.819.835	--	--	6.819.835

Ejercicio 2008	Total Balance	Miles de euros		
		Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Débitos representados por valores negociables	377.906	--	--	377.906
Pasivos subordinados	235.495	--	--	235.495
Otros pasivos financieros	31.321	--	--	31.321
Derivados de cobertura	4.012	--	4.012	--
Total	8.553.181	--	4.907	8.548.274

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados o cotizados en mercados no activos, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.

- Para los préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores, al ser su remuneración a tipos de interés variable referenciado a índices de mercado.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable (títulos no cotizados) se ha asimilado a su valor en libros.

7.2. Caja y depósitos en bancos centrales

Composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	21.610	26.359
Banco de España:		
Adquisición temporal de activos	--	--
Resto de depósitos	76.598	43.592
	<u>98.208</u>	<u>69.951</u>
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	53	91
	<u>98.261</u>	<u>70.042</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los apartados de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) sobre Riesgo de liquidez.

7.3 Cartera de negociación

Detalle de este epígrafe del activo y pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Otros instrumentos de capital	2.533	1.785	--	--
Derivados de negociación	3.687	211	2.036	895
Total	<u>6.220</u>	<u>1.996</u>	<u>2.036</u>	<u>895</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.3.1 Otros instrumentos de capital

Desglose en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Con cotización		
De entidades de crédito	339	198
De otros sectores residentes	986	454
De otros sectores no residentes	1.208	1.133
	2.533	1.785
Sin cotización	--	--
	2.533	1.785

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	1.785	2.359
Altas	1.566	2.185
Bajas	-1.231	-2.057
Traspasos	--	--
Ajustes por valoración	413	-702
Saldo final	2.533	1.785

7.3.2 Derivados financieros de negociación

Detalle a 31 de diciembre de los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados de negociación":

	Miles de euros					
	Nocionales		2009		2008	
	2009	2008	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por tipos de mercado						
Mercados Organizados	644	--	8	4	--	--
Mercados no Organizados	245.270	268.625	3.679	2.032	211	895
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895



	Miles de euros					
	Nacionales		2009		2008	
	2009	2008	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por tipo de producto						
Permutas	172.339	182.000	1.625	--	--	503
Opciones						
<i>Compradas</i>	67.961	82.601	2.047	--	211	--
<i>Vendidas</i>	4.644	4.000	8	2.030	--	392
Operaciones a plazo						
<i>Comprados</i>	485	12	7	--	--	--
<i>Vendidos</i>	485	12	--	6	--	--
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895
Por contraparte						
Entidades de crédito.	224.002	232.966	3.669	6	211	894
Entidades de crédito. No residentes	--	10.491	--	--	--	1
Otras entidades financieras.						
Residentes	644	--	1	--	--	--
Otras entidades financieras. No residentes						
Residentes	12.783	17.156	10	--	--	--
Resto de sectores. Residentes	8.485	8.012	7	2.030	--	--
Resto de sectores. No residentes	--	--	--	--	--	--
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	43.788	41.196	92	7	--	--
Más de 1 año y hasta 5 años	25.787	41.429	1.994	2.029	211	392
Más de 5 años	176.339	186.000	1.601	--	--	503
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895
Por tipos de riesgos cubiertos						
Riesgo de cambio	970	24	7	6	--	--
Riesgo de tipo de interés	172.339	182.000	1.625	--	--	503
Riesgo sobre acciones	72.605	86.601	2.055	2.030	211	392
	245.914	268.625	3.687	2.036	211	895

7.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	1.128	--
	1.128	--

Durante el 2009 se ha procedido a reclasificar desde la cartera de inversiones a vencimiento (Nota 7.7.1) dos activos financieros a la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

7.5 Activos financieros disponibles para la venta

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	599.282	791.313
Otros instrumentos de capital	<u>109.440</u>	<u>89.584</u>
	<u>708.722</u>	<u>880.897</u>

7.5.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas	164.862	171.213
Entidades de crédito	90.478	61.282
Otros sectores privados	<u>344.645</u>	<u>559.925</u>
	599.985	792.420
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-703	-1.152
Operaciones de micro- cobertura	--	45
	<u>-703</u>	<u>-1.107</u>
	<u>599.282</u>	<u>791.313</u>

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 295.737 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 (616.922 a 31 de diciembre de 2008).

Los intereses devengados en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda ascendieron a 25.188 miles de euros (35.016 en el ejercicio 2008), siendo el tipo de interés efectivo del 2,66 % (4,36 % en el 2008).

De estos activos el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe efectivo de 203.381 y 547.946 miles de euros, a entidades de crédito y a la clientela (ver Nota 23.4).

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2009 y 2008, sin considerar los distintos saneamientos producidos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	792.420	900.237
Compras	621.152	506.568
Ventas y amortizaciones	-820.210	-489.956
Trasposos	--	-123.938
Corrección coste de la cartera	6.623	-491
Saldo final	<u>599.985</u>	<u>792.420</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2008 se procedió a reclasificar ciertos instrumentos de deuda de la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” a la cartera de “Inversiones a Vencimiento” (ver Nota 7.7.1) siguiendo los criterios que establece la norma 22 de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008. Dicho traspaso se efectuó tomando como nuevo coste amortizado el valor razonable a dicha fecha.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.5.2 Otros instrumentos de capital

Desglose del saldo de este apartado a 31 de diciembre, en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de euros	
	2009	2008
Con cotización		
De otros sectores residentes	99.334	78.492
De no residentes	--	--
	<u>99.334</u>	<u>78.492</u>
Sin cotización		
De entidades de crédito	270	270
De otros sectores residentes	9.836	10.822
	<u>10.106</u>	<u>11.092</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>109.440</u>	<u>89.584</u>

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2009	2008	2009	2008
Saldo inicial	78.492	138.414	11.092	12.474
Altas	6.383	40.629	6.998	182
Bajas	-6.809	-49.905	-5.007	-38
Traspasos	--	--	600	--
Corrección de coste de la cartera	21.268	-50.646	-3.577	-1.526
Saldo final	<u>99.334</u>	<u>78.492</u>	<u>10.106</u>	<u>11.092</u>

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 7.074 y 5.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Asimismo el Grupo no tenía cedido ningún título a 31 de diciembre de 2009 (58.070 miles de euros a entidades de crédito a 31 de diciembre de 2008) (ver Nota 23.4).

El detalle de las inversiones clasificadas en esta cartera que el Grupo ha contabilizado por su coste corregido, en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable (al no cotizar), es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2009	2008
Filmax Entertainment, S.A.	1.940	3.940
Fonrestaura Internacional, S.A.	4.002	5.000
ACA, S.A. Sociedad de Valores	1.931	676
Otros	2.233	1.476
	<u>10.106</u>	<u>11.092</u>

Durante el ejercicio 2009 se ha estimado una evidencia de deterioro de los activos que forman este apartado por importe de 3.450 miles de euros (1.650 miles de euros durante el 2008) que se ha contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias minorado directamente el valor del instrumento de capital, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.1)

7.5.3 Correcciones de valor por deterioro de activos

Detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de esta cartera:



	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	1.152	550
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	--	--
Determinadas colectivamente	--	745
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-459	-143
Utilización de saldos	--	--
Otros	10	--
	<hr/>	<hr/>
Saldo al cierre del periodo	703	1.152
De los que:		
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	--	--
Determinado colectivamente	703	1.152

7.6 Inversiones crediticias

Detalle de este epígrafe del activo de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	199.458	360.179
Crédito a la clientela	6.924.007	7.167.139
Valores representativos de deuda	--	1.974
	<hr/>	<hr/>
	7.123.465	7.529.292

7.6.1 Depósitos en entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas mutuas	11.644	--
Cuentas a plazo	163.700	60.343
Adquisición temporal de activos	17.165	298.132
Otras cuentas	5.805	617
	<hr/>	<hr/>
	198.314	359.092
Ajuste por valoración		
Intereses devengados	1.144	1.087
	<hr/>	<hr/>
	199.458	360.179

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2009 era del 0,90 % (4,25 % en 2008).

7.6.2 Crédito a la clientela

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Por modalidad y situación del crédito:</u>		
Cartera comercial	35.155	43.898
Deudores con garantía real	6.020.916	6.232.638
Otros deudores a plazo	450.851	457.961
Arrendamientos financieros	40.426	43.029
Deudores a la vista y varios	71.859	90.974
Otros activos financieros	15.409	137.572
Activos dudosos	447.830	336.920
	7.082.446	7.342.992
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-149.421	-160.354
Intereses devengados	20.920	19.924
Comisiones	-29.938	-35.423
	-158.439	-175.853
	6.924.007	7.167.139
<u>Por sectores:</u>		
Administración Públicas españolas	18.449	20.723
Otros sectores residentes	6.975.105	7.246.658
Otros sectores no residentes	88.892	75.611
	7.082.446	7.342.992
<u>Por modalidad del tipo de interés:</u>		
Fijo	1.081.966	1.109.179
Variable	6.000.480	6.233.813
	7.082.446	7.342.992

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

Titulización de activos

El Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a diversos fondos de titulización. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia substancial del riesgo no podrán darse de

baja del balance, debiendo registrarse un pasivo por el mismo importe de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.i.

No obstante, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no será necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 fecha de entrada en vigor de la NIFF y, en aplicación de la normativa anterior, se hayan dado de baja del activo del balance de situación.

A continuación se muestra un detalle a 31 de diciembre del 2009 y 2008 del valor de los activos pendientes de vencer que han sido titulizados por el Grupo:

Miles de euros		
	2009	2008
<u>Activos titulizados dados de baja del balance de situación:</u>		
Activos transferidos a "AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos" en 2002		
Préstamos hipotecarios	13.203	14.637
Activos transferidos a "AyT HIPOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria" en 2003		
Préstamos hipotecarios	32.921	38.728
<u>Activos titulizados registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela"</u>		
Activos transferidos a "AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, Fondo de Titulización de Activos" en 2008		
Préstamos hipotecarios	153.586	167.422
Pasivo asociado	-153.586	-167.422

Activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro

Clasificación al 31 de diciembre de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad, que se presenta en el apartado "Deudores a la vista y varios":

Miles de euros				
Ejercicio 2009	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Administraciones Públicas españolas	4	--	--	4
Otros sectores residentes	5.428	4.223	6.051	15.702
Otros sectores no residentes	38	38	61	137
	<u>5.470</u>	<u>4.261</u>	<u>6.112</u>	<u>15.843</u>



Ejercicio 2008	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Administraciones Públicas españolas	--	--	--	--
Otros sectores residentes	4.858	4.413	6.418	15.689
Otros sectores no residentes	25	47	78	150
	4.883	4.460	6.496	15.839

Activos dudosos

Clasificación al 31 de diciembre de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad:

Ejercicio 2009	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	7.676	4.409	10.522	6.340	9.458	701	39.106
Otras operaciones con garantía real	10.892	45.909	57.983	38.502	26.411	6.222	185.919
Con garantía pignoratícia parcial	--	15	--	--	--	--	15
	18.568	50.333	68.505	44.842	35.869	6.923	225.040

	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 6 años	Más de 6 años	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.942	217.250	2.911	687	--	--	222.790

Ejercicio 2008	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	10.767	8.629	7.959	5.618	730	--	33.703
Otras operaciones con garantía real	31.509	39.463	56.556	32.951	13.684	1.373	175.536
Con garantía pignoratícia parcial	21	--	--	--	--	--	21
	42.297	48.092	64.515	38.569	14.414	1.373	209.260

	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 6 años	Más de 6 años	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	5.314	121.216	985	51	94	--	127.660

Activos fallidos

Movimiento en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación:

Miles de euros		
	2009	2008
Saldo inicial	70.837	47.585
Adiciones		
Por recuperación remota	51.675	32.786
Por otras causas	--	--
Recuperaciones		
Por refinanciación o reestructuración	--	--
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	-7.432	-4.352
Por adjudicación de activos	-2.615	-5.182
Bajas definitivas	--	--
Saldo final	112.465	70.837

7.6.3. Correcciones de valor por deterioro de activos

El detalle de las correcciones de valor por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

Miles de Euros		
	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	160.354	150.454
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	75.930	69.016
Determinadas colectivamente	7.558	174
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-22.965	-21.069
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-31.494	-23.099
Otros (*)	-39.962	-15.122
Saldo al cierre del periodo	149.421	160.354
De los que:		
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	80.889	77.599
Determinado colectivamente	68.532	82.755
	149.421	160.354
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Depósitos en entidades de crédito	--	--
Crédito a la clientela	149.421	160.354

(*) Utilización de fondos vinculados a riesgos cancelados por adjudicación de activos materiales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las provisiones para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos superan las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones, calculadas según lo dispuesto en la Nota 2.g.

Detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (netos) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotación neta del ejercicio	83.488	69.190
Amortizaciones directas de activos con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias	1.663	1.938
Activos en suspenso recuperados	-7.312	-776
Otras recuperaciones	-22.965	-21.069
	54.874	49.283

7.7 Cartera de inversión a vencimiento

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	<u>149.131</u>	<u>123.938</u>

7.7.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas	4.260	3.611
Entidades de crédito	29.592	22.728
Otros sectores privados	113.113	97.599
Activos dudosos	2.749	--
	149.714	123.938
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-583	--
	<u>-583</u>	<u>--</u>
	149.131	123.938

Los intereses devengados en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda ascendieron a 8.294 (7.730 miles de euros en el 2008), siendo el tipo de interés efectivo del 5,80 % (5,83% en el 2008).

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2009 y 2008, sin considerar los distintos saneamientos producidos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	123.938	--
Compras	27.897	--
Ventas y amortizaciones	-2.000	--
Trasposos (ver Nota 7.4 y 7.5.1)	-1.128	123.938
Corrección coste de la cartera	1.007	--
Saldo final	149.714	123.938
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Saldo inicial	--	--
Dotaciones con cargo a resultado (Ver Nota 23.14)	583	--
Recuperaciones	--	--
Saldo final	583	--

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.8 Derivados de cobertura (activo y pasivo)

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.h).

Detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	<u>140.195</u>	<u>74.455</u>	<u>4.172</u>	<u>4.012</u>

Detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales		2009		2008	
	2009	2008	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados no Organizados	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>
<u>Por tipo de producto</u>						
Permutas	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	1.005.350	559.411	31.387	44	20.382	308
Entidades de crédito. No Residentes	1.401.490	1.052.016	64.041	4.128	14.862	3.704
Otras entidades de crédito. Residentes	481.850	481.850	30.363	--	15.946	--
Otras entidades financieras. No Residentes	145.000	495.000	14.404	--	23.265	--
Total	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 año	2.612	6.000	--	14	--	129
Más de 1 año y hasta 5 años	1.275.759	413.787	67.836	30	24.527	179
Más de 5 años	<u>1.755.319</u>	<u>2.168.490</u>	<u>72.359</u>	<u>4.128</u>	<u>49.928</u>	<u>3.704</u>
Total	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>
<u>Por tipos de riesgos cubiertos</u>						
Riesgo de tipo de interés	3.030.203	2.584.790	140.195	4.128	74.455	3.854
Riesgo sobre acciones	<u>3.487</u>	<u>3.487</u>	--	44	--	158
Total	<u>3.033.690</u>	<u>2.588.277</u>	<u>140.195</u>	<u>4.172</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable se detalla en el cuadro anterior, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad del Grupo, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se

encontraban clasificados por el Grupo como “Disponibles para la venta” y sobre emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificadas como “Imposiciones a plazo” en Depósitos de la clientela del pasivo del Grupo.

En ambos casos se han aplicado estrategias de cobertura de valor razonable con la finalidad de reducir sustancialmente los riesgos de tipo de interés de las posiciones mantenidas en balance.

7.9 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo financiero de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	120.525	480.048
Depósitos de entidades de crédito	221.053	603.669
Depósitos de la clientela	7.144.630	6.819.835
Débitos representados por valores negociables	417.757	377.906
Pasivos subordinados	262.352	235.495
Otros pasivos financieros	37.546	31.321
	<u>8.203.863</u>	<u>8.548.274</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado reclasificaciones entre las diferentes carteras.

7.9.1 Depósitos de bancos centrales

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España		
Depósitos a la vista	120.000	457.187
Cesión temporal de activos (ver Nota 23.4)	--	18.732
	<u>120.000</u>	<u>475.919</u>
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	525	3.532
Resto	--	597
	<u>525</u>	<u>4.129</u>
	<u>120.525</u>	<u>480.048</u>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio de 2009 era del 2,04 % (4,59% en 2008).

7.9.2 Depósitos de entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre en función de la naturaleza del instrumento:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas mutuas	--	307
Cuentas a plazo	158.740	315.897
Cesión temporal de activos (ver Nota 23.4)	--	285.820
Otras cuentas	62.149	188
	220.889	602.212
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	164	1.457
	221.053	603.669

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este apartado en el ejercicio 2009 era del 1,80 % (4,64 % en 2008).

7.9.3 Depósitos de la clientela

Composición de este apartado de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas españolas		
Depósitos a la vista	40.538	40.960
Depósitos a plazo	114.523	104.810
Cesión temporal de activos (ver Nota 23.4)	38.763	--
<i>De los que: Cedidos al FAAF (ver Nota 1.i.2)</i>	<i>38.763</i>	<i>--</i>
	193.824	145.770
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.248	990
Operaciones de micro-cobertura	325	--
	1.573	990

	Miles de euros	
	2009	2008
	195.397	146.760
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	349.275	452.795
Cuentas de ahorro	429.521	376.520
Otros fondos a la vista	12.135	15.106
	<u>790.931</u>	<u>844.421</u>
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	5.675.496	5.244.522
Cuentas de ahorro – vivienda	10.176	7.785
Participaciones emitidas (ver Nota 7.6.2)		
Efectivo recibido	153.586	167.421
Menos: Participaciones emitidas propias	-153.586	-167.421
Pasivos financieros híbridos	111.960	115.546
	<u>5.797.632</u>	<u>5.367.853</u>
Cesión temporal de activos (ver Nota 23.4)	<u>164.618</u>	<u>301.464</u>
	<u>6.753.181</u>	<u>6.513.738</u>
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	82.757	87.539
Operaciones de micro-cobertura	73.461	36.730
Resto	-6.011	-6.920
	<u>150.207</u>	<u>117.349</u>
	<u>6.903.388</u>	<u>6.631.087</u>
Otros sectores no residentes		
Depósitos a la vista	16.488	10.364
Depósitos a plazo	29.053	31.247
	<u>45.541</u>	<u>41.611</u>
Ajustes por valoración	<u>304</u>	<u>377</u>
	<u>45.845</u>	<u>41.988</u>
	<u>7.144.630</u>	<u>6.819.835</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2009 era del 3,64 % (4,13% en 2008).

Dentro de los “Depósitos a plazo” se recogen las emisiones de cédulas hipotecarias efectuadas por un importe total de 2.997.789 miles de euros (3.137.788 miles de euros en 2008). Detalle de las emisiones realizadas:



Descripción de la emisión	Fecha emisión	Vencimiento	Interés (%)	Miles de euros
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. I	20/04/2001	20/04/2011	5,258	90.150
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. III	28/06/2002	28/06/2012	5,258	145.000
AyT 10	10/09/2002	10/09/2014	EURIBOR 12M + 0,12	12.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VI	07/04/2004	07/04/2014	4,005	340.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VII	23/06/2004	23/06/2011	4,008	100.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VIII (Tramo A)	18/11/2004	18/11/2014	4,007	73.171
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VIII (Tramo B)	18/11/2004	18/11/2019	4,257	26.829
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. IX (Tramo A)	31/03/2005	31/03/2015	3,753	212.500
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. IX (Tramo B)	31/03/2005	31/03/2020	4,003	87.500
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. X (Tramo A)	30/06/2005	30/06/2015	EURIBOR 3M + 0,07902	97.436
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. X (Tramo B)	30/06/2005	30/06/2025	3,754	102.564
Cajas Global, F.T.A.(Serie I)	14/12/2005	14/12/2012	EURIBOR 3M + 0,05851	74.074
Cajas Global, F.T.A.(Serie II)	14/12/2005	14/03/2016	3,503	74.074
Cajas Global, F.T.A.(Serie III)	14/12/2005	14/12/2022	3,754	51.852
Cajas Global, F.T.A.(Serie II Ampliación)	14/03/2006	14/03/2016	3,503	100.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 6)	24/03/2006	24/03/2021	4,005	200.000
Cédula Hipotecaria A4	26/05/2006	10/04/2021	4,125	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 8)	14/06/2006	14/06/2018	4,255	150.000
Cédula Hipotecaria A3	23/10/2006	23/10/2018	4,000	200.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie X)	25/10/2006	25/10/2023	4,254	200.000
Cédula Hipotecaria A6	04/07/2007	10/04/2031	4,250	200.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 15)	09/07/2007	13/10/2009	EURIBOR 3M -0,07	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie XX)	24/11/2008	24/11/2015	EURIBOR 3M +1,246	75.000
Cédula Hipotecaria A13	05/12/2008	05/12/2011	EURIBOR 3M +0,45	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie XXI)	29/12/2008	29/12/2011	4,003	75.638
Saldo a 31.12.2008				3.137.788
Altas				
AyT Cédulas Cajas Global (Serie XXII)	17/02/2009	17/02/2012	3,500	100.000
Cédulas TDA 15	17/02/2009	17/02/2012	3,250	150.000
				250.000
Bajas				
TDA Cédula Hipotecaria A13	05/12/2008	05/12/2011	EURIBOR 3M +0,45	-120.000
Cédulas TDA 15	17/02/2009	17/02/2012	3,250	-120.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 15)	09/07/2007	13/10/2009	EURIBOR 3M -0,07	-150.000
				-390.000
Saldo a 31.12.2009				2.997.788

El Grupo afecta expresamente, en garantía de estos títulos, las hipotecas que en cualquier momento figuren inscritas a su favor. Asimismo, el Grupo ha contratado para todas las emisiones a tipo fijo, swaps de cobertura sobre estos depósitos, a un tipo de interés de Euribor a 3 ó 6 meses más un diferencial que oscila entre el 0,09% y 0,98%, dependiendo de la emisión, contabilizados en cuentas de orden por su importe nominal.

7.9.4 Débitos representados por valores negociables

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pagarés y efectos	39.620	99.297
Otros valores no convertibles	379.238	274.694
	<u>418.858</u>	<u>373.991</u>
Ajustes de valoración		
Intereses devengados	6.974	3.915
Operaciones de micro-cobertura	2.241	--
Coste de transacción	-10.316	--
	<u>-1.101</u>	<u>3.915</u>
	<u>417.757</u>	<u>377.906</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2009 era del 2,70 % (4,75 % en el 2008).

Durante el año 2009 se ha procedido a reclasificar al epígrafe “Depósitos de la Clientela”, dentro del apartado “Otros sectores residentes- Imposiciones a plazo”, el importe de 274.694 miles de euros correspondiente a un Bono Senior por considerarse no negociable.

Asimismo, durante el año 2009 se ha procedido a efectuar tres emisiones de Bonos Simples con el aval de la Administración General del Estado (ver Nota 1.i.2), con las siguientes características:

Emisión	Nominal (miles de euros)	Fecha emisión	Vencimiento	Interés (%)
Primera	50.000	04-05-2009	04-11-2011	3,057%
Segunda	100.000	05-06-2009	05-06-2012	2,910%
Tercera	230.000	19-06-2009	19-06-2012	3,125%
	<u>380.000</u>			

7.9.5 Pasivos subordinados

En este apartado se incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

Composición atendiendo al tipo de pasivo financiero:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos representados por valores negociables subordinados- No convertibles	114.090	114.090
Participaciones preferentes	147.101	120.101
	<u>261.191</u>	<u>234.191</u>
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.161	1.304
	<u>262.352</u>	<u>235.495</u>

Detalle del movimiento experimentado durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	234.191	234.191
Altas	27.000	--
Bajas	--	--
Traspasos	--	--
Saldo Final	<u>261.191</u>	<u>234.191</u>

7.9.5.1 Débitos representados por valores negociables subordinados- No convertibles

El detalle al 31 diciembre de las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas por el Grupo, es el siguiente:

Emisión	Moneda	Fecha de emisión	Fecha vencimiento	Importe suscrito (miles de euros)		Tipo de interés efectivo medio	
				2009	2008	2009	2008
Primera	Euro	26.05.1988	Perpetua	9.015	9.015	4,61%	4,78%
Segunda	Euro	01.12.1994	Perpetua	9.015	9.015	5,95%	5,17%
Tercera	Euro	23.11.1998	Perpetua	9.015	9.015	5,51%	5,09%
Cuarta	Euro	10.10.2001	10.10.2021	27.045	27.045	5,47%	4,99%
Quinta	Euro	15.03.2005	15.03.2035	60.000	60.000	4,98%	5,03%
				<u>114.090</u>	<u>114.090</u>		

Las emisiones cuarta y quinta cotizan en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Estas emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caixa d'Estalvis Laietana haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

El importe de los intereses devengados por estos pasivos subordinados en el ejercicio 2009 asciende a 5.915 miles de euros (5.721 miles de euros en el ejercicio 2008).

7.9.5.2 Participaciones Preferentes

El saldo de este apartado corresponde a las emisiones de Participaciones Preferentes efectuadas por Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A. Societat Unipersonal.

Detalle de las emisiones realizadas:

Emisión	Moneda	Fecha de desembolso	Fecha vencimiento	Importe suscrito (miles de euros)	
				31-12-2009	31-12-2008
Serie A	Euro	28-12-2002	Perpetua	60.101	60.101
Serie B	Euro	27-10-2006	Perpetua	60.000	60.000
Serie C	Euro	19-10-2009	Perpetua	27.000	--
				<u>147.101</u>	<u>120.101</u>

La emisión de la Serie A consta de 60.101 participaciones de 1.000 euros nominales cada una, las cuales cuentan con la garantía irrevocable y solidaria de la Entidad. El tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es del 4,00 % (5,95 % al 31 de diciembre de 2008). El abono de cupones es trimestral.

La emisión de la Serie B consta de 1.200 participaciones de 50.000 euros nominales cada una, las cuales cuentan con la garantía irrevocable y solidaria de la Entidad. El tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es del 2,68 % (6,87 % al 31 de diciembre de 2008). El abono de cupones es trimestral.

La emisión de la Serie C consta de 27.000 participaciones de 1.000 euros nominales cada una, las cuales cuentan con la garantía irrevocable y solidaria de la Entidad. El tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es del 7,50 %. El abono de cupones es trimestral.

Estas emisiones tienen carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Las tres emisiones han recibido la cualificación necesaria del Banco de España para que se pueda computar íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado.

Estas emisiones han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo.

El importe de los intereses devengados por este pasivo en el ejercicio 2009 asciende a 6.153 miles de euros (7.216 miles de euros en el ejercicio 2008), siendo el tipo de interés medio del 4,90 % (6,00 % en el 2008).

7.9.6 Otros pasivos financieros

Este apartado incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas, valoradas por su coste amortizado.

Detalle agrupado por tipo de instrumento financiero:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	31.075	19.372
Fianzas recibidas	125	80
Cuentas de recaudación	5.363	4.821
Cuentas especiales	750	6.809
Garantías financieras	11	17
Otros conceptos	222	222
	37.546	31.321

8. RIESGOS CONTINGENTES

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Garantías Financieras. Avales financieros	734	1.711
Otros avales y cauciones prestadas	209.187	203.864
Derivados de crédito vendidos	--	--
Créditos documentarios emitidos irrevocables	761	378
Otros riesgos contingentes	--	--
	210.682	205.953

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de estos instrumentos se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Detalle y clasificación a 31 de diciembre de los activos no corrientes en venta:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo material adjudicado		
Residencial	132.364	81.293
Industrial	13.414	2.085
Otros	5.978	7.796
	151.756	91.174
De los que:		
Valorados a valor razonable	--	--
Correcciones de valor por deterioro	-19.301	-1.082
	132.455	90.092
Por antigüedad media:		
Menos de 3 años	148.446	89.768
Más de 3 años	3.310	1.408
	151.756	91.176

Detalle del movimiento registrado durante los ejercicios:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor de coste		
Saldo inicial	91.174	14.868
Altas	125.976	89.534
Bajas	-2.978	-1.518
Traspasos (ver Nota 12.3 y 15.1)	-62.274	-11.710
Otros	-142	--
Saldo final	151.756	91.174

	Miles de euros	
	2009	2008
Corrección de valor por deterioro		
Saldo inicial	1.082	--
Altas	24.104	1.082
Bajas	-209	--
Trasposos (Ver Notas 12.3 y 15.1)	-5.676	--
Otros	--	--
Saldo final	<u>19.301</u>	<u>1.082</u>

Se han concedido préstamos para la financiación de la venta de los activos materiales adjudicados por importe de 927 miles de euros durante el ejercicio 2009 (109 miles de euros en 2008).

10. PARTICIPACIONES

Detalle de las participaciones significativas en entidades asociadas que integran este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fisser Inversiones 2007, S.L.	9.106	8.825
Geoinvers, S.A.	8.730	9.841
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A.	3.637	2.897
Residencia Fontana, S.L.	3.498	--
Benetesa, S.A.	2.683	2.480
Renlovi, S.L.	2.602	9.522
Geoportugal Imobiliaria, Unipessoal LDA.	2.420	2.721
Iniciativas Gestiomat, S.L.	2.418	279
Barna Building, S.L.	2.258	2.193
Promo-Serveis Damsel, S.L.	2.145	2.481
Residencial Parc Can Ratés, S.L.	1.613	1.374
Audet Promocions, S.A.	1.299	1.478
Restaura Maratón Gardens Sp. z. o. o.	--	7.295
Otras entidades	5.871	6.489
	<u>48.280</u>	<u>57.875</u>

Los valores que integran la cartera de participaciones no cotizan en mercados organizados.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 este epígrafe del balance de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	57.875	57.243
Altas	9.399	12.418
Bajas	-7.045	-4.297
Traspasos	--	--
Ajustes consolidación	-11.949	-7.489
Saldo final	48.280	57.875

Durante el ejercicio 2009 se ha procedido a ampliar la inversión en las sociedades Restaura Maratón Gardens Sp.z.o.o. y Restaura Berlin, GMBH, por lo que la participación del Grupo supera el 50% pasando a consolidarse dichas sociedades por integración global. El importe de estas participaciones que ha sido objeto de ajuste asciende a 7.295 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2008 se procedió a ampliar la inversión en las sociedades Urbiland Inversora, S.L. y Adamar Sectors, S.L., por lo que la participación del Grupo superaba el 50% pasando a consolidarse dichas sociedades por integración global. El importe de estas participaciones que ha sido objeto de ajuste asciende a 3.044 miles de euros.

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Adquisiciones/Incrementos de participación

Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. por 2.000 miles de euros
 Iniciativas Gestiomat, S.L. por 2.385 miles de euros
 Residencia Fontana, S.L. por 3.498 miles de euros.

Ejercicio 2008

Adquisiciones/Incrementos de participación

Fisser Inversiones 2007, S.L. por 4.028 miles de euros
 Restaura Maratón Gardens, Sp, z.o.o. por 1.039 miles de euros
 Geoportugal Inmobiliaria Unipessoal LDA por 3.500 miles de euros

Enajenaciones

SAR Patrimonial IPM, S.L. por 4.294 miles de euros

11. ACTIVOS POR REASEGUROS Y PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

11.1 Activos por reaseguros

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Participación del Reaseguro en las Provisiones Técnicas para:		
Primas no consumidas	297	319
Prestaciones	<u>1.455</u>	<u>1.167</u>
	<u>1.752</u>	<u>1.486</u>

11.2 Pasivos por contratos de seguros

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De seguros de vida		
Primas no consumidas y riesgos en curso	1.363	1.740
Provisión Matemática		
Rentas	181.829	181.468
Capitales	196.256	142.291
Seguros	2.125	2.402
Prestaciones	3.947	4.038
Participación en beneficios	<u>26</u>	<u>24</u>
	<u>385.546</u>	<u>331.963</u>

12. ACTIVO MATERIAL

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmovilizado material		
De uso propio	269.315	279.206
Afecto a la Obra Social	22.455	23.324

	Miles de euros	
	2009	2008
Inversiones inmobiliarias	172.458	114.338
	464.228	416.868

El valor en libros de los inmuebles de uso propio y las inversiones inmobiliarias, de acuerdo con la NIIF 1 sobre primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, es el valor razonable a 1 de enero 2004, calculado mediante tasaciones realizadas por tasadores independientes. El valor razonable de estos activos a 31 de diciembre del 2009 y 2008 se ha estimado que no varía significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2009 asciende a 35.589 miles de euros (30.404 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

12.1 Inmovilizado material de uso propio

Detalle de este epígrafe de los balances de situación y de los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008:

Ejercicio 2009	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.08	29.510	68.933	230.271	34.811	363.525
Altas	680	164	38	194	1.076
Bajas	--	-32	-42	-83	-157
Trasposos	--	2.373	124	-2.746	-249
Saldo al 31.12.09	<u>30.190</u>	<u>71.438</u>	<u>230.391</u>	<u>32.176</u>	<u>364.195</u>
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.08	24.420	38.864	21.035	--	84.319
Altas	2.449	5.959	2.469	--	10.877
Bajas	--	-13	-315	--	-328
Trasposos	--	12	--	--	12
Saldo al 31.12.09	<u>26.869</u>	<u>44.822</u>	<u>23.189</u>	<u>--</u>	<u>94.880</u>
Valor neto al 31.12.09	<u>3.321</u>	<u>26.616</u>	<u>207.202</u>	<u>32.176</u>	<u>269.315</u>



Ejercicio 2008	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.07	26.021	65.735	222.897	40.883	355.536
Altas	3.492	1.033	18	7.967	12.510
Bajas	-3	--	--	-3.068	-3.071
Trasposos	--	2.165	7.356	-10.971	-1.450
Saldo al 31.12.08	<u>29.510</u>	<u>68.933</u>	<u>230.271</u>	<u>34.811</u>	<u>363.525</u>
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.07	21.796	33.000	18.759	--	73.555
Altas	2.627	5.864	2.276	--	10.767
Bajas	-3	--	--	--	-3
Trasposos	--	--	--	--	--
Saldo al 31.12.08	<u>24.420</u>	<u>38.864</u>	<u>21.035</u>	<u>--</u>	<u>84.319</u>
Valor neto al 31.12.08	<u>5.090</u>	<u>30.069</u>	<u>209.236</u>	<u>34.811</u>	<u>279.206</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

12.2 Inmovilizado material afecto a la Obra Social

Detalle de la composición y de los movimientos habidos los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al inicio	7.466	23.084	30.550	5.473	23.148	28.621
Altas	46	--	46	2.017	--	2.017
Bajas	--	--	--	--	--	--
Trasposos	--	--	--	-24	-64	-88
Saldo al final	<u>7.512</u>	<u>23.084</u>	<u>30.596</u>	<u>7.466</u>	<u>23.084</u>	<u>30.550</u>
Amortización Acumulada						
Saldo al inicio	2.595	4.631	7.226	2.179	4.399	6.578
Altas	620	295	915	440	296	736
Bajas	--	--	--	--	--	--
Trasposos	--	--	--	-24	-64	-88
Saldo al final	<u>3.215</u>	<u>4.926</u>	<u>8.141</u>	<u>2.595</u>	<u>4.631</u>	<u>7.226</u>
Valor Neto	<u>4.297</u>	<u>18.158</u>	<u>22.455</u>	<u>4.871</u>	<u>18.453</u>	<u>23.324</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

12.3 Inversiones inmobiliarias

Detalle de la composición y de los movimientos habidos durante el período comprendido entre los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros					
	Edificios	2009 Fincas, parcelas y solares	TOTAL	Edificios	2008 Fincas, parcelas y solares	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al inicio	122.068	2.039	124.107	93.514	3.750	97.264
Altas	3.278	--	3.278	13.283	80	13.363
Bajas	-3.659	--	-3.659	-411	--	-411
Traspaso a /de activos no corrientes en venta	61.615	--	61.615	11.734	--	11.734
Trasposos	913	--	913	3.948	-1.791	2.157
Saldo al final	<u>184.215</u>	<u>2.039</u>	<u>186.254</u>	<u>122.068</u>	<u>2.039</u>	<u>124.107</u>
Amortización Acumulada						
Saldo al inicio	9.769	--	9.769	8.545	--	8.545
Altas	1.747	--	1.747	1.208	--	1.208
Bajas	-73	--	-73	-72	--	-72
Trasposos	-12	--	-12	88	--	88
Saldo al final	<u>11.431</u>	<u>--</u>	<u>11.431</u>	<u>9.769</u>	<u>--</u>	<u>9.769</u>
Perdidas por deterioro						
Saldo al inicio	--	--	--	--	--	--
Alta	--	--	--	--	--	--
Bajas	--	--	--	--	--	--
Trasposos (ver Nota 9)	2.365	--	2.365	--	--	--
Saldo al final	<u>2.365</u>	<u>--</u>	<u>2.365</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Valor Neto	<u>170.419</u>	<u>2.039</u>	<u>172.458</u>	<u>112.299</u>	<u>2.039</u>	<u>114.338</u>

En los ejercicios 2009 y 2008 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, ascendieron a 4.345 y 3.781 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 474 y 406 miles de euros, respectivamente.

12.4 Arrendamientos financieros y operativos

Los saldos deudores a cobrar a la clientela por arrendamientos financieros se encuentran recogidos en el epígrafe "Inversiones crediticias-Crédito a la clientela" (ver Nota 7.6.2). Por otra parte, no existe inmovilizado cedido en arrendamiento operativo durante los ejercicios 2009 y 2008.

13. ACTIVOS INTANGIBLES – OTRO ACTIVO INTANGIBLE

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Con vida útil definida</u>		
Aplicaciones informáticas		
Desarrolladas internamente	--	--
Resto	945	1.099
Otros activos intangibles	1.004	1.004
Pérdidas por deterioro	--	--
	1.949	2.103

Detalle del movimiento a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor de coste		
Saldo inicial	10.041	9.296
Altas	518	745
Bajas	-3	--
Saldo final	10.556	10.041
Amortización		
Saldo inicial	7.938	7.273
Altas	669	665
Bajas	--	--
Saldo final	8.607	7.938
Valor neto	1.949	2.103

No se han producido pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2009 y 2008.

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2009 en el Grupo ascienden a 7.311 miles de euros (6.708 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

14. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe “Activos fiscales” del activo de los balances de situación recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios

futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales” del pasivo de los balances de situación incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones para impuestos que se recogen en el epígrafe “Provisiones” de los balances de situación adjuntos (ver Nota 16).

El Grupo se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	16.379	11.371	10.678	8.283
Diferidos	39.004	49.233	32.709	38.441
	55.383	60.604	43.387	46.724

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<u>Impuestos diferidos deudores con origen en:</u>		
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales		
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre inversiones crediticias	18.884	20.690
Dotaciones para fondos de pensiones	2.920	3.099
Por pérdidas por deterioro de activos materiales	6.010	--
Comisiones sobre préstamos	3.582	3.859
Otros	7.608	5.061
	39.004	32.709
<u>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</u>		
Impuestos diferidos por diferencias de imputaciones temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales		
Por revalorización de inmuebles	31.218	31.246
Impuestos diferidos acreedores repercutidos en patrimonio neto	17.732	7.195
Otros	283	--
	49.233	38.441

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2009				2008			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	10.678	32.709	8.283	38.441	2.251	36.804	9.444	64.424
Altas	16.342	13.793	9.618	11.213	10.678	4.952	8.283	971
Bajas	-10.641	-7.498	-6.530	-421	-2.251	-9.047	-9.444	-26.954
Otros	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldo final	16.379	39.004	11.371	49.233	10.678	32.709	8.283	38.441

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	20.032	32.572
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-3.080	903
Ajuste de consolidación	1.053	2.653
Resultado contable ajustado	18.005	36.128
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	15.298	-24.658
Base imponible del ejercicio	33.303	11.470

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (30%)				
Sobre resultado contable ajustado	5.402		10.838	
Sobre base imponible		9.991		3.441
Deducciones				
Por doble imposición	-1.098	-1.098	-677	-677
Por venta empresas participadas	--	--	--	--
Por reinversión venta inmovilizado	--	--	--	--
Otras	-56	-56	-343	-343
Gasto / Cuota	4.248	8.837	9.818	2.421

Miles de euros				
	2009		2008	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	-46	--	29	--
Retenciones y pagos a cuenta		-5.535		-3.329
Otros	-60	--	--	--
Gasto / Impuesto a pagar	<u>4.142</u>	<u>3.302</u>	<u>9.847</u>	<u>-908</u>

No hay diferencias temporarias positivas, bases imponibles negativas o créditos por deducciones de la cuota no registradas al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

Miles de euros		
	2009	2008
Ajustes de valoración		
Activos financieros disponibles para la venta	-11.634	27.296
Diferencias de Cambio	151	569
	<u>-11.483</u>	<u>27.865</u>

La Entidad ha sido inspeccionada por parte de las autoridades tributarias en relación con los impuestos a los que está sujeta por los ejercicios 1988 a 1991 y los ejercicios 1995 a 1998 habiendo levantado diversas Actas en disconformidad que han sido objeto de recurso cuyo importe se indica en la Nota 16.

El Grupo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por ley para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

15. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

Composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo:		
Existencias		
Coste amortizado	273.168	132.688
Correcciones de valor por deterioro de activos	-22.320	-895
Resto		
Periodificaciones	687	14
Operaciones en camino	5.363	4.997
Otros conceptos	3.117	4.432
	260.015	141.236
Pasivo:		
Periodificaciones	4.062	3.885
Operaciones en camino	1.765	739
Otros conceptos	2.433	3.127
	8.260	7.751

15.1 Existencias

El movimiento de este apartado de los balances de situación durante los ejercicios de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coste amortizado		
Saldo inicial	132.688	26.004
Altas	142.527	108.567
Bajas	-2.747	-1.264
Trasposos de activos no corrientes en venta (ver Nota 9)	659	--
Trasposos	41	-619
Saldo final	273.168	132.688
Correcciones de valor por deterioro		
Saldo inicial	895	--
Altas	3.304	895
Bajas	--	--
Trasposos (Ver Nota 9)	3.311	--
Otros (*)	14.810	--
Saldo final	22.320	895

(*) Procedentes de correcciones de valor por deterioro de Inversiones Crediticias relacionada con riesgos de activos materiales adjudicados por el Grupo (ver Nota 7.6.3)

16. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 :

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.534	12.306
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	6.926	1.809
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	382	406
Otras provisiones	2.924	8.360
	18.766	22.881

16.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Real Decreto 1588/1999		
Exteriorizados	--	--
Internos	7.645	8.834
Otros fondos		
Fondos para jubilados parciales	889	3.472
	8.534	12.306

16.1.1 Fondo para pensiones

De acuerdo con lo descrito en la Nota 2.o), los compromisos por pensiones del Grupo con su personal se clasifican entre planes de prestación definida y planes de aportación definida.

Planes de prestación definida (Real Decreto 1588/1999)

De acuerdo con los estudios actuariales al 31 de diciembre, el importe de los compromisos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Compromisos devengados por el personal en activo	4.005	3.873
Compromisos causados por el personal jubilado	13.101	13.596
	17.106	17.469

Principales hipótesis adoptadas en dichos estudios para los ejercicios 2009 y 2008:

Tablas de mortalidad:	GRM-GRF 95
Tasa de actualización:	4,32
Tasa de crecimiento de salarios:	3 %
Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social:	0 %
Tasa de crecimiento de bases de cotización:	Las bases crecen hasta el nivel de los salarios reales, con el tope de la base máxima de cotización correspondiente al grupo de tarifa de cada Participe
Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización:	2 %
Tipo de revalorización de las pensiones:	2 %
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:	4,32 / 3,5 %
Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido:	0 %
Edad estimada de jubilación:	65
Rotación:	No
Sistema de capitalización :	Individual
Método de valoración:	Método de la unidad de crédito proyectada

Los importes reconocidos en balance se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor actual de las obligaciones		
No cubiertas	--	--
Cubiertas parcialmente	--	--
Cubiertas totalmente	17.106	17.469
Valor razonable de activos del plan (-)		
Planes de pensiones	-7.315	-7.145
Contrato de seguro	-2.197	-1.541
Pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas en el balance (-)	--	--
Coste de servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	--	--
Otros importes no reconocidos todavía en el balance	--	--
Otros activos reconocidos en balance (+)	--	--
Total	7.594	8.783
Sobrante/Faltante	51	51
Pasivo en el balance	7.645	8.834

Detalle del movimiento en los ejercicios 2009 y 2008 distribuido entre las diferentes partidas, según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	8.834	11.269
Gastos de personal (coste corriente del periodo) (ver Nota 23.11)	176	140
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (ver Nota 23.6)	360	337
Prestaciones pagadas	-1.011	-965
Dotaciones a provisiones		
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 23.13)	-122	-450
Trasposos a fondos externos (ver Nota 2.o)	-592	-1.497
Saldo final	7.645	8.834

Asimismo, los rendimientos producidos por los activos del plan ascendieron en el ejercicio 2009 a 372 miles de euros (280 miles de euros en el ejercicio 2008).

Planes de aportación definida

El importe reconocido como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en concepto de aportación a los planes de aportación definida ascendieron a 1.327 miles de euros durante el ejercicio 2009 (1.288 miles de euros en el ejercicio de 2008) (ver Nota 23.11)

16.1.2 Fondo para obligaciones similares - Otros fondos

Movimiento de los pasivos surgidos como consecuencia de prestaciones post-empleo con personal en situación de jubilado parcial durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	3.472	4.706
Dotación	236	2
Disponibilidad	-536	-1.236
Recuperaciones	-2.283	--
Saldo final	889	3.472

16.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo de esta cuenta corresponde al importe asociado a las Actas fiscales en disconformidad que han sido objeto de recurso y que están pendientes de su resolución definitiva.

Detalle del movimiento de esta cuenta en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	1.809	10.999
Dotaciones netas	--	--
Recuperaciones	--	-5.322
Utilizaciones	-782	-3.868
Trasposos (Ver Nota 16.4)	5.899	--
Saldo al cierre del periodo	6.926	1.809

En el transcurso del ejercicio 2008 se procedió a la resolución definitiva de las Actas relacionados con los ejercicios 2000 a 2003 que también habían sido objeto de recurso.

16.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este apartado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los riesgos y compromisos contingentes que, tal y como se indica en la Nota 2.g), incluye la cobertura específica y la cobertura genérica:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	406	683
Dotaciones netas con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	124	5
Determinadas colectivamente	48	2
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-196	-284
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	--	--
Otros	--	--
Saldo al cierre del periodo	382	406
De los que:		
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	124	9
Determinado colectivamente	258	397
	382	406

Las correcciones de valor por deterioro de valor de riesgos y compromisos detallados, corresponden a riesgo en España con Otros sectores residentes.

16.4 Otras provisiones

Este apartado incluye las provisiones constituidas para atender las obligaciones y posibles contingencias derivadas de reclamaciones en curso.

Su composición en función de su naturaleza es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses demora Actas Inspección Hacienda recurridas	336	6.229
Contingencias generales	--	--
Otras provisiones	<u>2.588</u>	<u>2.131</u>
	<u>2.924</u>	<u>8.360</u>

Detalle de los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	8.360	9.661
Dotaciones netas	1.257	7.109
Recuperaciones	-692	-8.642
Utilizaciones	-459	-141
Traspasos (Ver Nota 16.2)	-5.899	--
Otros movimientos	<u>357</u>	<u>373</u>
Saldo al cierre del periodo	<u>2.924</u>	<u>8.360</u>

17. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR VALORACIÓN

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	37.929	11.148
Diferencias de cambio	-897	-1.249
Resto	<u>-95</u>	<u>--</u>
	<u>36.937</u>	<u>9.899</u>

17.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este apartado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este apartado a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	11.148	75.105
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	11.333	-12.004
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	19.731	-56.406
Ventas de activos financieros disponibles para la venta	2.216	-22.843
Deterioros de activos financieros valorados a coste (ver Nota 23.14)	5.132	--
Efecto impositivo	-11.631	27.296
Saldo final	37.929	11.148

17.2 Diferencias de cambio

Este apartado recoge el importe neto de las variaciones de valor de las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta al euro.

18. FONDOS PROPIOS

Detalle de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas	420.993	409.269
Resultado del ejercicio actual	16.121	23.252
	437.114	432.521

18.1 Capital social

Entidades dependientes

No hay entidades del Grupo que coticen en mercados oficiales de valores.

En el Anexo I de esta Memoria se incluye la información significativa de las entidades dependientes.

Entidades ajenas al Grupo son propietarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (directamente o por medio de entidades dependientes suyas) de, al menos, el 10 % del patrimonio neto de las siguientes entidades dependientes del Grupo:

Entidad	% del Patrimonio propiedad de terceros	
	2009	2008
Zilex Catalunya, S.L.	49%	49 %
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	49%	49 %
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L.	21%	21 %
Adamar Sectors, S.L.	26%	26 %
Restaura Maraton Gardens Sp. Z. o. o.	33%	50%

18.2 Reservas

Detalle, por conceptos, del saldo de este apartado de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas acumuladas		
Reservas de revalorización		
NIIF 1 - Primera aplicación	68.393	68.393
	<u>68.393</u>	<u>68.393</u>
Resto de reservas		
NIIF 1 -Primera aplicación	63.960	65.279
Otras Reservas	290.560	268.198
Remanente	152	209
	<u>354.672</u>	<u>333.686</u>
	<u>423.065</u>	<u>402.079</u>
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas	-2.072	7.190
	<u>-2.072</u>	<u>7.190</u>
	<u>420.993</u>	<u>409.269</u>

18.2.1 Reservas acumuladas

Desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación a 31 de diciembre:

Entidad	Miles de euros	
	2009	2008
Caixa Laietana	417.845	392.263
Laietana Vida, Cía. de Seguros, S.A.	3.328	2.604
Ges Layetana, S.A., S.G.I.I.C.	2.272	2.608
Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P.	1.040	1.380
Restaura Maraton Gardens Sp. Z. o. o. (*)	779	--
Inversora Burriac, S.L.	700	1.902
Jardi Residencial la Garriga, S.L.	-974	-226
Urbiland Inversora S.L.	-1.746	830
Otras sociedades	-179	718
	423.065	402.079

(*) En el 2009 se ha ampliado la participación pasando a consolidarse por integración global (ver Nota 10)

18.2.2 Reservas atribuidas a las entidades valoradas por el método de la participación

Desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, a 31 de diciembre:

Entidad	Miles de euros	
	2009	2008
Geoinvers, S.A.	2.316	3.230
Residencies La Font Florida. S. L.	555	568
Renlovi, S.L.	307	4.526
Promo-serveis Damsel, S.L.	-719	-19
Fisser Inversions 2007, S.L.	-745	-118
Geoportugal Imobiliaria Unipessoal Lda.	-755	-638
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A.	-1.633	-590
Otras sociedades	-1.398	231
	-2.072	7.190

18.3 Aportación a los resultados consolidados por parte de las entidades que forman el Grupo

Detalle de la aportación al resultado, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, de los ejercicios 2009 y 2008 de las entidades que forman el Grupo:

Entidad	Miles de euros	
	2009	2008
Caixa Laietana	31.635	33.875
Entidades dependientes		
Ges Layetana S.A., S.G.I.I.C.	702	1.372
Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P.	1.690	1.730

Entidad	Miles de euros	
	2009	2008
Tramitación y Servicios, S.A.	489	489
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	1.455	1.097
Inversora Burriac, S.L.U.	1.371	385
Caixa Laietana Societat de Participacions Preferents, S.A.	-6.323	-7.222
Laietana Vida, CIA. de Seguros	-7.323	-2.110
Adquirent Immobles, S.L.	-754	-310
Urbiland Inversora S.L.	-829	-2.603
Otras entidades	-1.437	-1.482
	-10.959	-8.344
Entidades Asociadas		
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A.	-948	-731
Relonvi, S.L.	-1.921	-806
Otras entidades	-1.686	-742
	-4.555	-2.279
	16.121	23.252

El resultado de cada una de estas sociedades se detalla en el Anexo I

19. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los epígrafes “Intereses minoritarios” de los balances de situación consolidados y “Resultado atribuido a la minoría” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Adamar Sectors, S.L.	68	-111	202	-96
Restaura Maraton Gardens Sp. Z. o. o.	5.441	-61	--	--
Complejo Capri Gava Mar, S.A.	59	-1	60	--
Zilex Catalunya, S.L.	473	246	305	2
Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L.	612	-19	627	-62
Restaura Berlin, GbmH	9	-5	--	--
Jardi Residencial la Garriga, S.L.	-13	-280	-342	-371
	6.649	-231	852	-527

20. FONDO DE LA OBRA SOCIAL

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Miles de euros		
	2009	2008
Activos materiales afectos a la Obra Social (ver Nota 12.2)		
Valor de coste	30.596	30.550
Amortización acumulada	-8.141	-7.226
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
	<u>22.455</u>	<u>23.324</u>
Fondo Obra Social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	8.332	8.128
Aplicada a otras inversiones	4.316	4.900
Gastos comprometidos en el ejercicio	4.925	5.800
Importe no comprometido	4.980	3.948
Importe comprometido para inversiones	2.500	3.000
Reservas de revalorización	5.010	5.010
Otros pasivos	2.312	2.312
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	-5.138	-5.203
	<u>27.237</u>	<u>27.895</u>

Detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social, con detalle del valor en libros de cada uno y su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre:

Miles de euros			
	2009	2008	Asignación
Espai Caixa Laietana	2.575	2.717	Propia
Biblioteca de Mataró-Centro multimedia	14.028	14.652	Propia
Colegio Jaime Recoder- Mataró	485	514	En colaboración
Ateneu Caixa Laietana- Sala Polivalente de Mataró	2.897	2.965	Propia
Casal del Centre- C/ Pujol, 15-17	1.094	1.104	Propia
Otros activos	1.376	1.372	
	<u>22.455</u>	<u>23.324</u>	

Detalle de los movimientos habidos del Fondo Obra Social durante los ejercicios 2009 y 2008:

Miles de euros		
	2009	2008
Saldo inicial	27.895	25.249
Distribución excedentes del ejercicio (ver Nota 6)	4.925	5.800
Aportación a la Fundación	-2.215	-3.117
Gastos de mantenimiento del ejercicio	-1.497	-1.441
Gastos de amortización activos materiales	-926	-736
Adquisición de activos materiales	46	2.017

	Miles de euros	
	2009	2008
Pagos por adquisición de activos materiales a plazo	-1.000	--
Otros	<u>9</u>	<u>123</u>
Saldo final	<u>27.237</u>	<u>27.895</u>

La Obra Social, parte esencial de la razón de ser de Caixa Laietana, se regula por las normas contenidas en el Decreto legislativo 1/1994, de 6 de abril, texto refundido de la Ley aplicada a las cajas de ahorros con sede central en Cataluña, la Ley 13/1985, de 25 de mayo sobre recursos propios, y los Decretos 303/1980, de 29 de diciembre, 46/1985, de 18 de febrero, y los artículos 6, 7 y 12 del Decreto 99/1986, de 3 de abril.

La gestión y administración de la Obra Social de Caixa Laietana dimana de las directrices de la Comisión Delegada de Obras Sociales y del Patronato de la Fundació Caixa Laietana por encargo del Consejo de Administración. La Asamblea General de Caixa Laietana, en sesión celebrada el 15 de junio de 2009, aprobó el presupuesto de 2009, ratificado el 29 de junio por la Dirección General de Política Financiera y Seguros del departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.

Caixa Laietana se ciñe a la distinción tradicional de Obra Social propia y Obra Social en colaboración para orientar sus inversiones y ayudas en materia social y cultural. En el Informe Anual de Obra Social 2009, se da cuenta de la gestión realizada, su alcance y contenidos. A grandes rasgos, la mitad de la inversión anual se ha destinado a las actividades de cultura y tiempo libre. El resto se ha diversificado en acciones educativas, medioambientales, salvaguarda del patrimonio y programas de salud y atención social.

De conformidad con lo indicado en la Nota 6, la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2009, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, contempla destinar 3.850 miles de euros al Fondo de Obra Social (4.925 miles de euros del excedente del ejercicio 2008), ascendiendo el presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2010 a 4.625 miles de euros, siendo gestionado por la Comisión Delegada de la Obra Social 2.359 miles de euros y 2.266 miles de euros por Fundació Caixa Laietana, Fundación Privada.

Esta fundación fue creada el 30 de abril de 1987 con un capital social de 18 miles de euros y su finalidad es el desarrollo, fomento, promoción y divulgación de actos culturales, artísticos, científicos, técnicos y cualquier expresión intelectual o industrial. Esta labor de promoción puede hacerla directamente o bien mediante subvenciones y ayudas de otras personas o Entidades. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el nº 336.

A continuación se incluye el detalle de las partidas de la Obra Social con su dotación presupuestaria del ejercicio 2010 y la liquidación del presupuesto del 2009:

	Miles de euros			
	Presupuesto 2010	Liquidación presupuesto 2009		
		Presupuesto	Cierre	Diferencia
Gestionado por la Comisión Delegada de Obra Social				
Administración general OBS	225	225	207	18
Fondo Social	850	1.250	1.206	44
Premio Iluro	68	40	68	-28
Inversión en instalaciones y maquinaria	197	--	--	--
Hogares jubilados y ayudas ancianidad	19	20	16	4
Pago traspaso edificio Palau 18	500	500	500	0
Amortización	500	850	926	-76
	<u>2.359</u>	<u>2.885</u>	<u>2.923</u>	<u>-38</u>
Gestionado por Fundació Caixa Laietana				
Bibliotecas	370	397	363	34
Acción cultural	400	470	384	86
Exposiciones	275	275	342	-67
Hogares ancianos	29	30	28	2
Espai Caixa Laietana	193	170	189	-19
Ateneo Caixa Laietana	19	33	17	16
Inversión en instalaciones y maquinaria	--	115	115	--
Obra en colaboración	980	725	725	--
	<u>2.266</u>	<u>2.215</u>	<u>2.163</u>	<u>52</u>
Total	<u>4.625</u>	<u>5.100</u>	<u>5.086</u>	<u>14</u>

El sobrante del presupuesto del ejercicio 2009 gestionado por la Fundació Caixa Laietana ha sido reintegrado a la Entidad.

21. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los movimientos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros			
	Entidades asociadas		Personas físicas vinculadas	
	2009	2008	2009	2008
ACTIVO				
Créditos	239.331	240.090	3.277	3.224
Cobertura del riesgo de crédito (-)	-4.260	-4.262	-55	-57
Participaciones	53.439	54.748	--	--

	Miles de euros			
	Entidades asociadas		Personas físicas vinculadas	
	2009	2008	2009	2008
PASIVO				
Depósitos	4.875	19.043	7.581	7.164
Pasivos subordinados	--	--	478	380
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Intereses y rendimientos asimilados	13.257	12.804	159	168
Rendimiento de cartera de renta variable	1.586	--	--	--
Comisiones percibidas	473	280	10	7
			--	
Gastos:				
Intereses y cargas asimiladas	74	85	--	256

Los Estatutos de la Caja, en su artículo 29, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, Director General y a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargo de presidente, consejero, administrador, gerente o director general o asimilado, ha de ser aprobada por el Consejo de Administración, que ha de comunicarla al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya para su autorización expresa.

Dichas transacciones con partes vinculadas han sido efectuadas en condiciones de mercado. Los riesgos con personas físicas vinculadas incluyen operaciones a Consejeros nombrados en representación del personal, acogidos a convenio laboral, cuyas condiciones se indican en la Nota 23.11.

22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

22.1 Segmentación por líneas de negocio

La información por segmentos de negocios, requerida por la NIC 14, es la siguiente:

	Miles de euros									
	Financiero		Seguros		Otras entidades		Ajustes (*)		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Activos financieros	8.139.731	8.698.957	390.598	335.508	10.046	8.010	-264.973	-303.980	8.275.402	8.738.495
Otros activos	773.434	540.141	19.517	21.881	124.264	134.255	-1.433	-1.105	915.782	695.172
Total Activo	8.913.165	9.239.098	410.115	357.389	134.310	142.265	-266.406	-305.085	9.191.184	9.433.667
Pasivos financieros	8.321.894	8.686.956	--	--	108.778	134.116	-220.601	-267.891	8.210.071	8.553.181
Otros pasivos	113.411	102.157	391.785	340.142	706	280	-5.489	-5.365	500.413	437.214
Patrimonio neto	477.860	449.985	18.330	17.247	24.826	7.869	-40.316	-31.829	480.700	443.272
Total Pasivo y Patrimonio Neto	8.913.165	9.239.098	410.115	357.389	134.310	142.265	-266.406	-305.085	9.191.184	9.433.667
Margen de Intereses	153.491	99.607	16.633	17.140	--	--	-3.155	-3.396	166.999	113.351
Margen Bruto	193.784	164.227	7.412	6.631	-1.020	-2.770	550	-466	200.726	167.622

	Miles de euros									
	Financiero		Seguros		Otras entidades		Ajustes (*)		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Resultado de la actividad de explotación	46.749	31.373	617	5.714	-1.462	-3.286	622	-355	46.526	33.446
Resultado consolidado del ejercicio	16.121	23.252	555	4.011	-1.408	-4.183	622	-355	15.890	22.725
Resultado atribuido a la Entidad dominante	16.121	23.252	555	4.011	-1.408	-4.183	853	172	16.121	23.252

(*) Incorpora eliminaciones de fondos propios, de operaciones intragrupo, cobro dividendos y otros ajustes de consolidación.

22.2 Segmentación por ámbito geográfico

Toda las oficinas de la red territorial de Caixa d'Estalvis Laietana desarrollan su actividad dentro del territorio español, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

23. OTRA INFORMACIÓN

23.1 Recursos de terceros comercializados por el Grupo y depositaria de valores

Detalle de los recursos de terceros fuera de balance comercializados a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Recursos de clientes	Comisiones	Recursos de clientes	Comisiones
Gestionados por el Grupo				
Sociedades y fondos de inversión	125.939	993	129.550	1.778
Fondos de pensiones	151.821	1.903	143.037	1.974
	<u>277.760</u>	<u>2.896</u>	<u>272.587</u>	<u>3.752</u>
No gestionados por el grupo	<u>4.663</u>	<u>--</u>	<u>5.656</u>	<u>2</u>
	<u>282.423</u>	<u>2.896</u>	<u>278.243</u>	<u>3.754</u>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los recursos de terceros depositados en la Entidad a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Recursos de clientes	Comisiones	Recursos de clientes	Comisiones
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	<u>686.800</u>	<u>1.085</u>	<u>613.514</u>	<u>1.322</u>

23.2 Arrendamientos operativos

No se han efectuado arrendamientos operativos durante los ejercicios 2009 y 2008.

23.3 Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Grupo son de disponibilidad inmediata. El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2009 y 2008 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite Concedido	Disponible	Límite Concedido	Disponible
Por entidades de crédito	--	--	--	--
Por el Sector Administraciones Públicas	29.842	3.625	32.551	4.870
Por otros sectores residentes	7.676.980	699.972	8.025.139	855.776
Por no residentes	88.569	6.585	86.693	5.732
	<u>7.795.391</u>	<u>710.182</u>	<u>8.144.383</u>	<u>866.378</u>

23.4 Compromisos de compra y venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no han sido dados de baja del balance de situación y el importe recibido por la venta ha sido considerado como una financiación recibida de terceros, que se presenta en los balances de situación de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósito de bancos centrales (ver Nota 7.9.1)	--	18.732
Depósito de entidades de crédito (ver Nota 7.9.2)	--	285.820
Depósito de la clientela (ver Nota 7.9.3)	203.381	301.464
	<u>203.381</u>	<u>606.016</u>

23.5 Intereses y rendimientos asimilados

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	874	2.705
Depósitos en entidades de crédito	10.721	17.388
Crédito a la clientela	358.810	397.168
Valores representativos de deuda	33.482	42.746
Activos dudosos	10.289	8.804
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-76	12
	414.100	468.823

23.6 Intereses y cargas asimiladas

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	5.575	12.870
Depósitos de entidades de crédito	6.933	15.227
Depósitos de la clientela	249.876	282.431
Débitos representados por valores negociables	11.421	10.005
Pasivos subordinados	12.068	12.937
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-39.489	21.293
Coste por intereses de los fondos de pensiones	360	337
Otros intereses	357	372
	247.101	355.472

23.7 Rendimientos de instrumentos de capital

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	134	83
Activos financieros disponibles para la venta	4.224	4.465
	4.358	4.548

23.8 Comisiones percibidas /Comisiones pagadas

Detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones devengados durante los ejercicios 2009 y 2008:

Miles de euros		
	2009	2008
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos contingentes	891	1.303
Por compromisos contingentes	118	213
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	28	36
Por servicio de cobros y pagos	21.257	23.700
Por servicio de valores	1.217	1.322
Por comercialización de productos financieros no bancarios	2.922	3.823
Otras comisiones	4.567	5.387
	<u>31.000</u>	<u>35.784</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	7.254	8.253
Comisiones pagadas por operaciones con valores	26	72
Otras comisiones	212	172
	<u>7.492</u>	<u>8.497</u>

23.9 Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008:

Miles de euros		
	2009	2008
Cartera de negociación	2.962	-6.158
Activos financieros disponibles para la venta	3.033	26.877
Inversiones crediticias	1.804	252
Coberturas contables no incluidas en interes	-16	7.527
	<u>7.783</u>	<u>28.498</u>

23.10 Otros productos /Otras cargas de explotación

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Miles de euros		
	2009	2008
Otros productos de explotación		
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	119.063	100.870

	Miles de euros	
	2009	2008
Venta e ingresos por prestación de servicios no financieros	3.605	2.666
Resto de productos de explotación	12.339	7.101
	135.007	110.637
Otras cargas de explotación		
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	128.421	110.630
Contribución a fondos de garantía de depósitos	1.186	2.535
Resto de cargas de explotación	2.866	1.389
	132.473	114.554

23.11 Gastos de administración. Gastos de personal

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	42.461	41.100
Cuotas de la Seguridad Social	10.291	10.387
Dotaciones a planes de prestación definida	176	157
Dotaciones a planes de aportación definida	1.334	1.288
Indemnizaciones por despidos	129	296
Gastos de formación	204	244
Otros gastos de personal	1.562	1.697
	56.157	55.169

El número de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de empleados a				Número medio de empleados	
	31/12/2009		31/12/2008		2009	2008
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Directivos	262	94	267	94	360	367
Administrativos	441	300	441	300	782	805
Subalternos y oficios diversos	20	2	23	2	24	26
	723	396	731	396	1.166	1.198

Los empleados de la Entidad tienen derecho a solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y con las características que se detallan a continuación:

Préstamo para vivienda habitual

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es la menor de las siguientes cantidades: cinco anualidades de retribución fija bruta anual o el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición. Se puede solicitar para la adquisición de vivienda de uso propio. El plazo máximo de amortización es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

Préstamo de atenciones diversas

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es del 25% de la retribución anual que perciba el empleado con una cantidad mínima de hasta 18.030 euros. Se puede solicitar para cualquier causa. El plazo máximo de amortización es de 8 años y el tipo de interés aplicable es el Euribor, con el límite máximo del interés legal del dinero.

Anticipo de nómina

Pueden acceder todos los empleados. El importe máximo a conceder es la de la retribución fija neta mensual y se puede solicitar para cualquier causa. El importe anticipado no devenga interés y se cancela a final de mes con la percepción de la nómina.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados en cada tipo de préstamo indicado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal en el epígrafe "Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

23.12 Gastos de administración. Otros gastos generales de administración

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material	4.345	4.987
Informática	2.336	2.367
Comunicaciones	3.297	3.312
Publicidad y propaganda	2.658	2.661
Servicios profesionales	1.766	1.483
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.100	1.188
Primas de seguros y autoseguro	290	138

	Miles de euros	
	2009	2008
Por órganos de gobierno y control	159	323
Gastos de representación y desplazamiento del personal	855	840
Cuotas de asociaciones	700	569
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	468	377
Otros	1.759	1.715
Otros gastos	3.976	3.763
	23.709	23.723

23.13 Dotaciones a provisiones (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotación al fondo de pensiones y obligaciones similares		
Pérdidas/ganancias actuariales prestación definida	-122	-450
Dotaciones fondo prejubilación	236	--
Recuperación fondo de jubilación parcial	-2.818	-1.236
	<u>-2.704</u>	<u>-1.686</u>
Provisión para impuestos	--	-5.322
Provisión para riesgo contingentes	-25	-277
Otras provisiones	565	-1.533
	<u>-2.164</u>	<u>-8.818</u>

23.14 Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inversiones crediticias (ver Nota 7.6.3)	54.874	49.283
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros valorados al coste (ver Notas 7.7 y 17.1)	5.715	--
Activos financieros disponibles para la venta (ver Notas 7.5.2 y 7.5.3)	2.991	2.237
	<u>63.580</u>	<u>51.520</u>



23.15 Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros activos		
Participaciones	500	--
Resto	3.304	895
	<u>3.804</u>	<u>895</u>

23.16 Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos no corriente en venta (Activos material) (Ver Nota 9)		
Pérdidas por deterioro	-24.104	-1.082
Ganancias/pérdidas por ventas	1.269	--
	<u>-22.835</u>	<u>-1.082</u>

23.17 Auditoria externa

Los honorarios satisfechos por la auditoria de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas del Grupo, en 2009 y 2008, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Auditoria cuentas anuales	90	89
Otros servicios	68	--
	<u>158</u>	<u>89</u>

23.18 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo de Administración de la Caixa d'Estalvis Laietana, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2004, aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todas las empresas del Grupo, así como el Reglamento para la defensa del cliente de la Entidad y de su Grupo económico.

Las sociedades cuyas reclamaciones deben ser atendidas por el Servicio de Atención al cliente son: Caixa d'Estalvis Laietana, Ges Layetana S.A., SGIIC, Ges Layetana de Pensiones S.A., EGFP, Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A. Sociedad Unipersonal, Laietana Vida, Cia. de Seguros de Caja de Ahorros Layetana S.A. Sociedad Unipersonal y Laietana Generales, Cía. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Durante el ejercicio 2009, por parte del Servicio de Atención al Cliente, se atendieron 432 quejas y reclamaciones (336 durante el 2008) de las cuales se admitieron a trámite 407 (304 durante el 2008), 25 no se admitieron (15 en el 2008) y 12 están pendientes de resolver (17 en el 2008).

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:

	Números operaciones	
	2009	2008
Operaciones de activo	124	89
Operaciones de pasivo	131	50
Otros productos bancarios	59	38
Servicios de cobro y pago	26	25
Seguros y fondos de pensiones	54	44
Servicios de inversión	--	3
Otros	13	55
	407	304

Dicha quejas y reclamaciones han supuesto quebrantos durante el ejercicio 2009 por importe de 11 miles de euros (12 miles de euros en 2008).

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

ANEXO I- Entidades dependientes y asociadas

Ejercicio 2009	Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		(Miles de euros)				Auditor	
			Directa	Indirecta	Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas	Resultados (*)		
Entidades Dependientes										
	Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ¹	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100	--		601	625	2.628	127	(I)
	Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹	Gestora de fondos de pensiones	100	--		1.202	630	1.976	236	(I)
	Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹	Correduría de seguros	100	--		62	1.820	292	1.427	(I)
	Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h)	Seguros de vida y complementarios	100	--		13.020	3.000	16.348	537	(I)
	Inversora Burriac, S.L.U. ¹	Tenencia de acciones o participaciones	100	--		88.000	--	89.443	-1.992	
	Laietana Generales, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j)	Seguros generales	100	--		4.510	--	4.609	18	(I)
	Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ²	Intermediación financiera	100	--	(a)	60	--	191	402	(I)
	Tramitación y Servicios, S.A. ¹	Prestación de servicios	100	--	(b)	60	--	385	502	(I)
	Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹	Arrendamiento de viviendas	100	--	(d)	328	--	221	-314	
	Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i)	Explotación hotelera	97,62	--	(d)	617	--	675	-45	
	Zilex Catalunya, S.L. ¹³	Promoción inmobiliaria	51	--	(d)	46	--	463	502	
	Jardí Residencial La Garriga, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	51	--	(d)	1.252	--	967	-572	
	Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L. ¹⁵	Patrimonial geriátrico	79,3	--	(d)	2.815	--	3.448	-95	
	Urbiland Inversora, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	4.867	--	3.401	-495	
	Adamar Sectors, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	73,94	--	(d)	832	--	687	-427	
	Moviola Asociados 21, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	2.450	--	2.202	-1.802	
	Acquirent Inmobles, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	4.503	--	4.206	-3.867	
	Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	67,02	--	(d)	12.334	--	18.024	-184	
	Restaura Berlin, GbmH. ²⁰	Promoción inmobiliaria	94,5	--	(d)	1.014	--	267	-92	
Entidades asociadas										
	Renlovi, S.L. ¹⁶	Promoción inmobiliaria	50	--		2.739	1.586	7.689	-3.842	
	Residencies La Font Florida, S.L. ³	Patrimonial geriátrico	50	--	(d)	256	--	1.621	-59	
	Promocions Elentari, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	25	--	(d)	846	--	4.071	191	
	Geoinvers, S.A. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,81	--	(d)	6.612	--	17.306	-398	
	Barna Building, S.L. ⁸	Patrimonial geriátrico	30,02	--	(d)	2.104	--	687	237	
	Audet Promocions S.A. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,73	--	(d)	1.492	--	3.008	-395	
	Mataró Llar, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	38,98	--	(d)	230	--	44	-196	
	Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹	Promoción inmobiliaria	34,73	11,70	(f)	6.218	--	14.372	-2.040	
	Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	26,07	--	(d)	2.299	--	7.385	-1.197	
	Teulaver, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	35,76	--	(d)	737	--	1.364	-426	
	Residencial Can Matorell, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,85	--	(d)	495	--	658	3	
	Iniciativas Gestimat, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	48,589	--	(d)	2.985	--	5.276	-299	
	Polsar Corporation, S.L. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,61	--	(d)	27	--	-170	-246	
	Radion Iberkat, S.L. ¹⁷	Promoción inmobiliaria	38,14	--	(d)	1.450	--	3.822	-3	
	Macla 2005, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	44,12	--	(d)	610	--	1.121	-77	

Ejercicio 2009		Porcentaje de Participación			(Miles de euros)				Auditor
Sociedad	Actividad				Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas	Resultados (*)	
		Directa	Indirecta						
Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	3.002	--	4.566	-275	
Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k)	Promoción inmobiliaria	10,83	24,91	(g)	677	--	3.770	-24	
Benetesa, S.A. ¹⁹	Patrimonial Hotelera	20	--	(d)	2.727	--	-17	-21	
Vallemar Residencial, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	375	--	799	20	
Restaura Wislana, Sp z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	681	--	1.343	48	
Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³	Patrimonial	50	--	(d)	9.734	--	17.979	235	
Geoportugal Imobiliaria Unipessoal LD. ²⁴	Promoción inmobiliaria	36,84	31,46	(g)	3.500	--	8.395	-475	
Dau, Bressol's S.L. ²⁵	Explotación de jardín de infancia	20	--	(d)	147	--	209	-140	
Residencia Fontana, S.L. ¹	Patrimonial geriátrico	49,24	--	(d)	3.496	--	7.100	3	

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.

Ejercicio 2008		Porcentaje de Participación			(Miles de euros)				Auditor
Sociedad	Actividad				Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas (**)	Resultados (**)	
		Directa	Indirecta						
Entidades Dependientes									
Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ¹	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100	--		601	590	2.624	628	(l)
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹	Gestora de fondos de pensiones	100	--		1.202	570	1.971	634	(l)
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹	Correduría de seguros	100	--		62	2.400	283	1.829	(l)
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹	Seguros de vida y complementarios	100	--		13.020	3.180	15.681	3.868	(l)
(h) Inversora Burriac, S.L.U. ¹	Tenencia de acciones o participaciones	100	--		64.000	--	66.214	-391	(m)
Laietana Generales, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j)	Seguros generales	100	--		4.510	--	4.515	94	(l)
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ²	Intermediación financiera	100	--	(a)	60	--	283	-92	(l)
Tramitación y Servicios, S.A. ¹	Prestación de servicios	100	--	(b)	60	--	381	554	(l)
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹	Arrendamiento de viviendas	100	--	(d)	128	--	128	-153	(m)
Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i)	Explotación hotelera	97,62	--	(d)	617	--	661	13	(m)
Zilex Catalunya, S.L. ¹³	Promoción inmobiliaria	51	--	(d)	46	--	618	5	(m)
Jardi Residencial La Garriga, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	51	--	(d)	612	--	484	-773	(m)
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L. ¹⁵	Patrimonial geriátrico	79,3	--	(d)	2.815	--	3.502	-54	(m)
Urbiland Inversora, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	4.451	--	5.505	-2.521	(m)
Adamar Sectors, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	73,94	--	(d)	832	--	1.143	-457	(m)
Moviola Asociados 21, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	50	--	50	-244	(m)
Adquirent Inmobles, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100	--	(d)	3	--	3	-293	(m)
Entidades asociadas									
Renlovi, S.L. ¹⁶	Promoción inmobiliaria	50	--		5.802	--	20.816	-9.214	(m)
Residencies La Font Florida, S.L. ³	Patrimonial geriátrico	50	--	(d)	256	--	1.648	-27	(o)
Promocions Elentari, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	25	--	(d)	846	--	3.953	118	(m)

Ejercicio 2008		Porcentaje de Participación			(Miles de euros)				Auditor
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta		Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas (**)	Resultados (**)	
		Geoinvers, S.A. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,81	--	(d)	6.612	--	19.757
Barna Building, S.L. ⁸	Patrimonial geriátrico	30,02	--	(d)	2.104	--	510	177	(o)
Audet Promocions S.A. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,73	--	(d)	1.492	--	3.991	-983	(m)
Mataró Llar, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	38,98	--	(d)	230	--	254	-210	(m)
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹	Promoción inmobiliaria	26,5	13,18	(f)	4.218	--	14.427	-2.025	(m)
Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	20	--	(d)	1.736	--	7.986	-1.164	(m)
Teulaver, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	35,76	--	(d)	737	--	911	452	(m)
Residencial Can Matorell, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,85	--	(d)	495	--	981	-323	(p)
Iniciativas Gestimat, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	40	--	(d)	600	--	697	-65	(m)
Polsar Corporation, S.L. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,61	--	(d)	27	--	54	-224	(m)
Radion Iberkat, S.L. ¹⁷	Promoción inmobiliaria	33,33	--	(d)	1.000	--	2.927	-4	(m)
Macla 2005, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	44,12	--	(d)	610	--	1.201	-80	(m)
Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	3.002	--	5.981	-1.415	(m)
Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k)	Promoción inmobiliaria	10,83	24,91	(g)	677	--	3.780	-10	(p)
Benetesa, S.A. ¹⁹	Patrimonial Hotelera	20	--	(d)	2.727	--	4	-21	(q)
Vallellar Residencial, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	375	--	768	31	(m)
Restaura Berlin, GbmH. ²⁰	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	14	--	254	13	(r)
Restaura Wislana, Sp z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	681	--	1.030	218	(n)
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50	--	(d)	7.031	--	11.354	1.724	(n)
Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³	Patrimonial	50	--	(d)	9.309	--	18.420	131	(m)
Geoportugal Imobiliária Unipessoal LD. ²⁴	Promoción inmobiliaria	36,84	31,46	(g)	3.500	--	8.091	-690	(s)
Dau, Bressol's S.L. ²⁵	Explotación de jardín de infancia	20	--	(d)	66	--	59	-223	

(**) Información obtenida de las Cuentas Anuales individuales auditadas.

- (a) Porcentaje de participación directa sobre los derechos políticos de la Sociedad; existen otros socios con participaciones preferentes sin derechos políticos
(b) Participada por Ges Layetana S.A. y Ges Layetana Pensiones S.A.
(c) Participada por Tramitación y Servicios S.A.
(d) Participada por Inversora Burriac, S.L.U.
(e) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Nebor, S.A.
(f) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Audet Promocions, S.A.
(g) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Geoinvers, S.A.
(h) Capital social 27.000 miles de euros, desembolsado en un 58,26%
(i) Capital social 2.528 miles de euros, desembolsado en un 27%.
(j) Capital social 9.020 miles de euros, desembolsado en un 50%.

- (k) Capital social 5.136 miles de euros, desembolsado en un 74,63%
(l) Sociedad auditada por Ernst & Young
(m) Sociedad auditada por Laes Nexia AC, S.L.
(n) Sociedad auditada por Kancelaria Bieglego Rewidenta Sp. z o.o.
(o) Sociedad auditada por Audigest, S.A.
(p) Sociedad auditada por ACR Auditecna, S.L.
(q) Sociedad auditada por Seraudit Auditores, S.L.
(r) Sociedad auditada por Nexia Berlin GmbH
(s) Sociedad auditada por Horwath & Asociados, SROC, Lda

Domicilios Sociales:

- 1- C/ Santa Teresa, 63. Mataró
2- C/ Pablo Iglesias, 41-43. Mataró
3- Rda. General Mitre, 59. Barcelona
4- C/ Serrano, 67. Madrid
5- Camí del Mig, 118 Planta 1. Cabrera de Mar
6- Avda. President Lluís Companys, 62, planta baja, local 3. Mataró
7- C/ Miguel Biada, 3. Pineda de Mar
8- Rda. General Mitre, 49. Barcelona
9- Avda. de la Riera, 2. Sant Just Desvern
10- Rda. Mossen Jacint Verdaguer, 47-51 local. Mataró

- 11- Pere i Pons, 9-11. Barcelona
12- Pº de Gracia, 103 4ª. Barcelona.
13- Anselm Clavé, 7 Pral. Arenys de Mar
14- C/ Pedro i Pons 9-11, pl.13. Barcelona
15- Tv. Dalt 72 7ª 1ª. Barcelona
16- C/ Pau Claris, 139. Barcelona
17- C/ Pujades, 158 bis. Barcelona
18- C/ Mas de Pons, 1. Lloret de Mar
19- Gran Vía Carles III, 98, 3, Barcelona
20- Unter Dem Liden, 17 – 10117, Berlín, Alemania

- 21- ur Sniadeckich, 10, 00-656 Warszawa, Polonia
22 C/ Aribau, 185, Barcelona
23- Camino Son Fongos- Complejo Mirall Balear 100, Palma de Mallorca
24- Rua Gomes de Amorin s/n, Povia du Varzim, Portugal
25- C/ Plató, 6 Barcelona

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO CAIXA LAIETANA EJERCICIO 2009

ENTORNO ECONÓMICO

El comportamiento de la economía no acabó de despegar en 2009 pese a su leve mejora. El déficit público, en su lucha denodada para convertir la actividad en riqueza fértil, alcanzó cotas muy altas. La incertidumbre de los mercados, la destrucción de empleo y la contención del flujo rutinario de crédito, todavía muy selectivo para empresas y particulares, parecía un calco del año anterior. Aún así, los últimos datos disponibles de consumo privado, inversión, comercio exterior y producción industrial mostraban ligeros avances y una moderación del deterioro. Las Bolsas ofrecieron ganancias y el Ibex 35 fue el índice más rentable de Europa.

En España, el decrecimiento del Producto Interior Bruto fue del 3,6%. Se tocó fondo en el ecuador del ejercicio y se mejoró en el cuarto trimestre, cuando la variación interanual registró un crecimiento negativo del 3,1%. En la zona del euro, para apoyar la recuperación de la economía y favorecer la salida de la recesión a los países con mayores dificultades, el Banco Central Europeo mantuvo inalterables, desde el mes de mayo, los tipos básicos de interés en el 1 por ciento.

La tasa de variación interanual del IPC en el mes de diciembre repuntó con fuerza y se situó en el 0,8%, lo que hace que la media anual para el año 2009 sea del -0,3%, una tasa negativa que podría haber sido mayor si no fuera por la subida de la energía y los carburantes. El gasto en consumo final de los hogares moderó su caída, aunque el desempleo registrado en España quedó al borde de los 4 millones de parados. En el barómetro del CIS la falta de trabajo seguía siendo el principal factor de preocupación. La Seguridad Social acusó un descenso medio de 727.473 afiliados (-3,93%) ralentizando la pérdida de cotizantes con respecto al año anterior.

Durante el año se formalizaron en España más de un millón de hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, lo que supuso un descenso del 15,2%. Más de la mitad (52,7%) fueron concedidas por las Cajas de Ahorro. El capital de los nuevos créditos hipotecarios bajó un 27,3%.

El Grupo Financiero Caixa Laietana y las sociedades filiales que lo integran, en adelante Grupo Caixa Laietana, ha acometido el ejercicio con mucha firmeza y una posición cómoda en la gestión de la liquidez, y ha sabido adaptarse a las circunstancias con escudo protector, poniendo en el empeño mayor esfuerzo que el ordinario para alcanzar sus objetivos y mejorar con creces su eficiencia, un acicate que permite esperar mayores logros en el futuro.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la delicada complejidad de la coyuntura económica del ejercicio, Grupo Caixa Laietana ha demostrado su fortaleza y capacidad en todas las áreas de actuación prioritaria. El año se ha saldado con variaciones muy positivas de las principales magnitudes de gestión y una buena cosecha de resultados, producto de la actividad financiera, sin atípicos, que se ciñe a las dotaciones y provisiones efectuadas.

Se añade a todo ello la gestión integral del riesgo, la contención de gastos generales, el equilibrio financiero y la cómoda gestión de tesorería, unida a la estrategia de vencimientos a largo de las emisiones propias. Cabe destacar también la mejora de la ratio de eficiencia y la productividad, la gestión de clientes para recomponer su deuda financiera y enderezar la morosidad, la aplicación de políticas responsables con el medio ambiente, y finalmente el compromiso ético con la sociedad a través de la obra social y la responsabilidad social corporativa.

Al cierre del ejercicio, el total de recursos en balance, que comprenden los depósitos de clientes, pasivos por contratos de seguros, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados, ascienden a 8.058.141 miles de euros, que supone un incremento del 5,5% respecto al año anterior. En concreto, las partidas que más crecen corresponden a los depósitos de clientes (cuentas a la vista y depósitos a plazo) con un crecimiento del 9,0%, y los pasivos por contratos de seguros con un incremento del 16,1%, reduciendo así el peso de la financiación institucional. Las cesiones temporales de activos han disminuido un 45,4% debido a las cancelaciones de operaciones con clientes mayoristas. El saldo de cédulas hipotecarias emitidas al cierre del ejercicio ha disminuido en 140.000 miles de euros.

Los recursos que el Grupo Caixa Laietana administra y que no tienen reflejo en balance, como fondos de inversión o fondos de pensiones, se elevan a final de año a 277.760 miles de euros y se han visto incrementados en un 1,9%. De esta forma los recursos totales de clientes gestionados por el Grupo representan al cierre del ejercicio 8.335.901 miles de euros, un 5,3% más que al cierre del ejercicio 2008 fruto del importante esfuerzo comercial del Grupo Caixa Laietana

El crédito a clientes asciende a 31 de diciembre a 6.979.149 miles de euros, una vez deducido el fondo de provisión para insolvencias. La variación anual ha sido negativa en 256.854 miles de euros, que representa un 3,5% menos que el ejercicio anterior, evolución vinculada al crecimiento del PIB y al retroceso de la actividad económica. A pesar de ello, Grupo Caixa Laietana ha sido especialmente activo en la colaboración con el ICO en la financiación destinada a las pequeñas y medianas empresas de su ámbito de actuación.

El crecimiento de los préstamos y créditos sobre clientes se corresponde con los principios de máxima solvencia, seguridad y rentabilidad. Desde hace más de dos años, se mantiene la política de reducción de la concesión al sector inmobiliario en línea con la desaceleración en este sector, siguiendo con la política de mayor selección de las inversiones realizadas. El volumen de financiación crediticia concedido con garantía real representa más del 86% de la cartera viva total.

Grupo Caixa Laietana, siguiendo la política de máximo saneamiento de sus activos, dispone al cierre del ejercicio de un fondo de provisión para insolvencias de 149.421 miles de euros, que proporciona la cobertura necesaria de los activos irregulares, cumpliendo totalmente los requerimientos y recomendaciones que al respecto establece el Banco de España.

Grupo Caixa Laietana tiene ampliamente cubierto el coeficiente de solvencia de los recursos propios que se exige a las entidades financieras, situándose por encima del mínimo exigido por el Banco de España (8%). Así, los recursos propios computables alcanzan a nivel consolidado la cifra de 792.147 miles de euros. Estos recursos permiten mantener un alto nivel de capitalización y garantizan la calidad de la solvencia del Grupo y así acometer nuevos proyectos de futuro.

RESULTADOS

La cuenta escalar de resultados refleja el contexto económico general y el predominio de la atonía inversora, aún así se ha producido una mejora importante en todos los márgenes fruto del crecimiento del margen de intereses. Al igual que en ejercicios anteriores se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones y se ha aumentado las dotaciones, cumpliendo las recomendaciones del Banco de España para todas las entidades financieras. Con todo, el beneficio del Grupo se eleva a 15.890 miles de euros, un 30,08% por debajo al de 2008.

El Margen de Intereses, se sitúa en 166.999 miles de euros, registrando un crecimiento anual del 47,3%. Esta mejora se ha generado por la evolución bajista de los tipos de interés del mercado iniciada en el último trimestre del 2008, que se traslada de manera más inmediata al pasivo y por la gestión activa del balance.

Las comisiones netas han ascendido al cierre del ejercicio a 23.508 miles de euros, un 13,8% menos que en el pasado ejercicio, principalmente por la ralentización de la actividad económica. Los resultados por operaciones financieras se han reducido en un 72,7%, ya que en el ejercicio 2008 se realizaron plusvalías de la cartera disponible para la venta. Aún así el Margen Bruto presenta un crecimiento del 19,7%

Los gastos de administración, que incluyen gastos de personal y otros gastos generales de administración, sólo han aumentado el 1,23%, fruto de la estrategia de contención del gasto seguida por el Grupo desde finales del ejercicio 2007. Esta contención de los gastos y el crecimiento de los márgenes de la actividad bancaria han permitido una mejora del ratio de eficiencia, situándose por debajo de la media de cajas españolas.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 63.580 miles de euros, un 23,4% más que en el 2008, consecuencia del incremento de las dotaciones específicas. Por otro lado, Grupo Caixa Laietana, siguiendo los principios de máxima prudencia, mantiene un volumen importante de provisiones genéricas para acometer los deterioros generados por el contexto económico general. El resultado de la

actividad de explotación ha ascendido a 46.526 miles de euros, un 39,1% por encima del registrado en el 2008.

Por último, siguiendo las recomendaciones del Banco de España se han realizado dotaciones adicionales correspondientes a los activos inmobiliarios y que ascienden a 22.835 miles de euros. Con todo ello, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 15.890 miles de euros, por debajo del ejercicio 2008 en un 30,1%. Del beneficio obtenido por Caixa Laietana, se propone destinar 24.372 miles de euros a la constitución de reservas para consolidar la garantía de los recursos administrados, mientras que el resto, 3.850 miles de euros, contribuirá a las actividades propias de la Obra Social, en el ámbito cultural, asistencial, educativo y científico.

RIESGOS

La gestión integral del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito y durante el ejercicio 2009 Grupo Caixa Laietana ha seguido desarrollando iniciativas que faciliten una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume el Grupo en sus diferentes áreas.

Estos objetivos y los esfuerzos que se están realizando se enmarcan en el ámbito de las directrices marcadas por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), cuyo texto definitivo fue fijado con fecha de junio de 2004, y que entró en vigor en el 2008.

Con una gestión integral del riesgo, Grupo Caixa Laietana pretende mejorar la gestión y medición de los riesgos, optimizar la relación entre riesgo asumido y rentabilidad y adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por el Grupo. Estas iniciativas van encaminadas a facilitar la gestión global del riesgo o el desarrollo de sistemas de información que mejoren la identificación, control y gestión de los diferentes riesgos.

Los riesgos soportados a consecuencia de la propia actividad se clasifican según las siguientes tipologías: riesgo de crédito, riesgo de mercado, en el cual se incluye el riesgo de tipos de interés, el riesgo de precio y el riesgo de cambio, y por último el riesgo de liquidez y operacional.

En la Nota 7.1 de la Memoria adjunta se puede consultar de manera amplia y detallada toda la información relevante sobre la gestión de riesgos.

OTROS ASPECTOS

Al cierre de 2009, Grupo Caixa Laietana dispone de una red de 264 oficinas, 26 de las cuales operan en Madrid y su corona metropolitana y 238 en Cataluña (199 en comarcas de Barcelona, 30 en comarcas de Girona, 7 en comarcas de Tarragona y 2 en Lleida)

Al final del ejercicio, 1.119 empleados, 723 hombres (el 64,6%) y 396 mujeres (el 35,4%) constituyen la plantilla del Grupo Caixa Laietana. Por segmentos de edad, el grupo más numeroso está comprendido entre los 26 y los 35 años. Experiencia y juventud se aúnan en los objetivos de empresa. Dos tercios de la plantilla han completado sus estudios universitarios.

Con casi 40.000 horas lectivas, los programas de formación de la plantilla han sido una constante para mejorar la competitividad y acometer nuevos retos comerciales. Además de los cursos troncales de Especialización, Calidad de Servicio y Política de Empresa, se han realizado 14 cursos más con máximo aprovechamiento, entre los que destaca el plan interactivo de Formación Integral en Seguros, realizado on line a través de la intranet y la ESCA (Escuela Superior de la Confederación de Cajas de Ahorro).

La mejora del servicio al cliente y la calidad como elemento diferenciador, exigen avanzar permanentemente en el desarrollo de los sistemas de información y en la implantación de mejoras tecnológicas. Las alianzas con Partners tecnológicos como Microsoft han permitido desarrollar nuevas aplicaciones del Terminal Financiero propio (TF Net), el proyecto creado por Caixa Laietana que ya ha sido incorporado con éxito en una importante organización bancaria. A lo largo de 2009, también se han introducido nuevos procesos como la firma digital en determinadas operaciones y se ha efectuado la integración del sistema de telefonía IP a la plataforma estándar Communicator de Microsoft.

Paralelamente con la actividad productiva, Caixa Laietana ha ido aplicando las medidas de sostenibilidad, gestión ambiental y reciclaje, orientadas al consumo responsable de la energía eléctrica, la potenciación del buzón electrónico, la digitalización de documentos para reducir el uso de papel, las bolsas publicitarias de material biodegradable no contaminante, etc.

Grupo Caixa Laietana ha afrontado el 147 ejercicio de su historia con la determinación de ajustar su estructura a los cambios del mercado y hacer crecer, más todavía, la base de clientes y rejuvenecerla. En la base de datos de clientes, más del 46%, un punto más que el año anterior, se sitúa entre los 15 y los 45 años.

La relación de confianza con los clientes, aplicando las fórmulas para dar más a conocer la gama de productos e incentivar las ventas, ha ganado muchos enteros. Los 108.000 abonados a los servicios de caja electrónica, Laietana Net y Laietana Net Plus, han realizado alrededor de nueve millones de operaciones durante el año, un millón cien mil más que en el ejercicio precedente.

OBRA SOCIAL

La actividad empresarial de Grupo Caixa Laietana pone en relación todos los recursos del trabajo y el capital humano con el objetivo final de generar beneficios

para servir mejor a la sociedad y contribuir al progreso del país: las personas, las familias y las empresas.

La Obra Social es el fruto principal de los valores de la organización y el compromiso permanente con la sociedad. A lo largo de 2009 se ha consolidado con un éxito enorme el Centro de Cultura Caixa Laietana, ubicado en la antigua sede central en Mataró. Más de 4.000 m² y dos ámbitos que interactúan y se complementan: el bibliográfico y el digital. Este año se ha iniciado el proceso de digitalización del fondo de reserva del Centro de Cultura para evitar el desgaste de los documentos más frágiles y valiosos de la Biblioteca y la Hemeroteca y facilitar su consulta.

La oferta de la Obra Social del Grupo Caixa Laietana se complementa con los demás pilares de la obra propia (Ateneu Caixa Laietana, Espai Caixa Laietana, Sala de Actos, Sala polivalente de Exposiciones, Casals, Bibliotecas...) y el plan de mecenazgo impulsado por la comisión delegada de la Obra Social y el patronato de la Fundació Caixa Laietana para contribuir a las iniciativas de entidades de toda la zona de actuación.

El hecho más remarcable de la Obra Social en 2009 ha sido el reconocimiento de la Generalitat de Catalunya al Premio Iluro de monografía histórica, instituido por Caixa Laietana en 1959, que recibió en el mes de abril la Creu de Sant Jordi, con la adhesión de muchos municipios y más de un centenar de entidades y personalidades de los estamentos universitarios, culturales y sociales del país.

DIRECTRICES FUTURAS Y PERSPECTIVAS

Las previsiones para el 2010 parecen adelantar un panorama menos adverso, pero el crecimiento de la economía española, si finalmente se produce, será reducido. Las medidas de corrección del déficit público establecidas por las autoridades económicas aumentarán la carga impositiva de la población española, con el consiguiente efecto en las rentas disponibles de las familias y, en consecuencia, sobre el consumo.

Por lo tanto, en este nuevo ejercicio se prevé una desaceleración de la actividad bancaria en las operaciones de crédito. Los márgenes del activo seguirán reduciéndose fruto del mantenimiento de los tipos de interés en mínimos históricos y, por el contrario los recursos podrían encarecerse por la progresiva retirada de las facilidades de financiación del Banco Central Europeo.

En el contexto económico general, las directrices futuras del Grupo Caixa Laietana se encaminan a reforzar su modelo de negocio orientado a los clientes particulares y Pymes de nuestro ámbito de actuación, mejorando la calidad y la innovación con la inmediatez de las nuevas tecnologías, dando una respuesta personalizada y ampliando la gama de productos y servicios especializados para satisfacer adecuadamente la demanda de mercado y de cada tipo de cliente.

Dichos objetivos contemplan, asimismo, un control estricto de la evolución del crédito para mantener la tasa de morosidad. Por otro lado, en el 2010 no hay ningún vencimiento de emisiones institucionales lo que permitirá una mejor gestión de nuestros costes y márgenes. Se ha previsto un crecimiento de los recursos de clientes en nuestros productos más tradicionales, enfocado principalmente al cliente minorista y así mejorar nuestros niveles de liquidez.

El volumen de los activos dudosos y de los activos inmobiliarios continuará creciendo aunque a un ritmo mucho menor. Grupo Caixa Laietana aumentará sus esfuerzos para la adecuada gestión de los mismos, impulsando la gestión comercial para su venta y apoyando a las unidades específicas constituidas.

Se continuará con el plan de mejora de la eficiencia, mejorando la generación de ingresos basados en la fidelización de clientes, la mejora de la productividad comercial y el estricto control de los gastos.

Grupo Caixa Laietana también centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la situación patrimonial y en el control y la gestión de los diferentes riesgos y la potenciación del desarrollo tecnológico, junto al compromiso social del Grupo Caixa Laietana que revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios a través de la Obra Social.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2009 hasta el 24 de febrero de 2010, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta a continuación el informe anual de Gobierno Corporativo:

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. G08169823

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

AVENIDA LLUIS COMPANYS 44 - 60
MATARÓ
BARCELONA
08302
ESPAÑA

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	20	20,000
IMPOSITORES	40	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	10	10,000
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	30	30,000
Total	100	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales del Protectorado de la Generalitat de Cataluña, competen especialmente a la Asamblea General las siguientes funciones:

- Nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración.

- b) Nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control.
- c) Apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Aprobar y modificar los Estatutos y Reglamentos.
- e) Acordar la liquidación y disolución de la Entidad o autorizar su fusión con otras.
- f) Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, a las que se someterán los restantes Órganos de Gobierno.
- g) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, y aplicar dichos resultados a los fines propios de la Entidad.
- h) Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación.
- i) Tratar de cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados a tal efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los Consejeros Generales deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física mayor de edad y tener el domicilio en la zona de actividad de la Entidad.
- b) Tener los representantes de los impositores la condición de depositante con dos años de antigüedad y con un saldo medio en sus cuentas durante el ejercicio precedente a su elección, y al momento de aceptar el cargo, no inferior a la cifra que se determinará en las "Normas reguladoras de los procedimientos de designación".

- c) No estar incurso en las incompatibilidades previstas en los Estatutos y que se indican a continuación.

No podrán ostentar el cargo de Consejero General:

- a) Los concursados no rehabilitados y los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de Consejero incurran en incumplimiento de las obligaciones que hubiesen contraído con la Entidad por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los presidentes, los miembros de órganos de gobierno, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de éstos o de la propia Entidad, salvo que ocupen estos cargos en interés de la Entidad, y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.

No computaran para constituir incompatibilidad los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, los siguientes supuestos:

- i. Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la Entidad de la que el sujeto sea alto cargo o consejero general, y se ejerzan en interés de la Entidad.
 - ii. Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.
 - iii. Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.
 - iv. Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las previsiones de este artículo.
- d) Los funcionarios al servicio de la Administración con funciones que se relacionen directamente con actividades propias de las Cajas de Ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de las Administraciones públicas.

- f) Quienes hayan ejercido durante más de veinte años, en la propia Entidad o en otra fusionada o absorbida por esta, los cargos de vocal del consejo de administración o de Director General. A tales efectos se acumulará el tiempo de ejercicio de ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuamente.

Las normas relativas al sistema de elección de los consejeros generales se encuentran recogidas exhaustivamente en los artículos 1 a 30, inclusive, de las “Normas reguladoras de los procedimientos de designación”. Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de Caixa Laietana.

La aceptación del cargo de consejero general tiene lugar en la Asamblea que concluye el proceso electoral.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus respectivos cargos en los siguientes casos:

- a) Se haya cumplido el plazo para el que fueron designados
- b) Se produzca su renuncia, defunción, declaración de fallecimiento, ausencia o incapacidad legal
- c) En los supuestos de incompatibilidad sobrevenida
- d) Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación
- e) Por acuerdo de separación adoptado por la mayoría absoluta de la Asamblea General si se apreciara causa justa. Se entenderá que existe causa justa cuando el Consejero General incumple los deberes inherentes a su cargo, o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad.

Fuera de los supuestos expresados, el nombramiento de los Consejeros Generales será irrevocable.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisa para constituirse de forma válida la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; en segunda convocatoria será válida la constitución sea cual sea el número de los presentes.

Para el debate y la adopción de acuerdos sobre las materias a que hacen referencia las letras c), d) y e) del apartado A.1.3, será precisa la asistencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes, y en segunda convocatoria, de la mayoría de los miembros de la Asamblea.

La falta de cumplimiento de los procesos de designación de Consejeros Generales por cualquier sector de representación, no impide la constitución válida de la Asamblea, en tanto se cumplan las condiciones de quórum exigidos, y sin perjuicio de las medidas extraordinarias que pueda adoptar el Protectorado, de acuerdo con las facultades que tienen conferidas.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto que no podrá delegar.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, en los casos no excepcionales. El Presidente tiene voto de calidad.

Para la adopción de acuerdos sobre las materias a que hace referencia las letras c), d) y e) del apartado A.1.3 será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General debe ser convocada por el Consejo de Administración con una antelación mínima de 15 días. La convocatoria se remitirá por correo al domicilio que cada Consejero tenga registrado en la Entidad, y expresará el día, la hora, el lugar de reunión y el orden del día; asimismo indicará el día y la hora de reunión en segunda convocatoria, que deberá ser al menos treinta minutos más tarde, y debe publicarse al menos 10 días antes de la sesión, en un diario de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad. Debe publicarse también en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Además de la Asamblea Ordinaria establecida por el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales. Deberá hacerlo asimismo a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición expresará el orden del día al que se limitará el contenido de la Asamblea. La convocatoria se efectuará en los 15 días siguientes a la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
15-06-2009	79,000	0,000	79

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 15-06-2009:

- a) Aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio del 2008.
- b) Aprobación de las Líneas Generales de Actuación para el 2009.
- c) Aprobación del Informe Anual y liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio del 2008.
- d) Aprobación del Presupuesto de la Obra Social para el 2009.
- e) Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de títulos de empréstito o valores, de renta fija o variable.
- f) Designación de Auditores.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En los 15 días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales podrán examinar en el domicilio de la Caja la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el Presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorías realizadas. También se pone a

disposición de los Consejeros Generales todas las propuestas que se someteran a la consideración de la Asamblea.

En la propia Asamblea reciben información audiovisual, el informe del Presidente y del Director General y se les suministra el informe anual.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente el Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y representación de la Entidad.

Corresponde al Presidente de la Entidad la función de velar porque se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los estatutos y de los reglamentos y los acuerdos de los Organos de Gobierno que presida.

Asimismo, es atribución propia del Director General, siguiendo las instrucciones y directrices emitidas por el Consejo de Administración, ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixalaietana.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página www.caixalaietana.es, dentro del apartado específico “Información para inversores”. Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las Cajas de Ahorros en la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, desarrollada a través de la Circular 2/2005, de 21 de abril.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	PRESIDENTE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JORDI BELTRAN SERRA	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CONSEJERO	EMPLEADOS
JOAN CASTAN PEYRON	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	CONSEJERO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	CONSEJERO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAN FOIX RIALP	CONSEJERO	IMPOSITORES
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	CONSEJERO	IMPOSITORES
ALBERT VALLALTA JAURÉS	CONSEJERO	IMPOSITORES
Número total		12

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	16,667
IMPOSITORES	5	41,667
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	8,333
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	4	33,333
Total	12	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

- a) El gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, con plenitud de facultades y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente por los estatutos a la Asamblea General (ver aparato A.1.3)
- b) Autorizar la concesión de créditos, avales y garantías de la Entidad a los Vocales del Consejo de Administración, miembros de la Comisión de Control, Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado y también a las sociedades en las que dichas personas tengan una participación que aislada o conjuntamente sea mayoritaria, en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.
- c) Será precisa también dicha autorización para que las personas a que hace referencia el párrafo anterior puedan enajenar a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la entidad en que participan o ejercen el cargo.
- d) La administración y gestión de la Obra Social.
- e) Designar al Director General que será confirmado por la Asamblea General
- f) A propuesta del Director General, la aprobación y la distribución de las funciones y la determinación de las facultades y poderes entre los diferentes cargos directivos que constituyen la Dirección de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- a) El Consejo de Administración dispone de facultades delegadas expresamente por la Asamblea General del 15-06-2009 para poder acordar la emisión de empréstitos o valores de renta fija o variable con los límites siguientes:
 - o Emisión de cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, cesión de derechos de crédito, bonos y obligaciones simples, con garantía o sin ella, o cualquier otro tipo de valores, tengan o no carácter de financiación subordinada, así como participaciones preferentes y otros valores análogos de diferente denominación que puedan crearse en un futuro y que tengan la consideración de computables en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidos por la Entidad o bien indirectamente, a través

de sociedades filiales de la misma, hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 2.500 millones de euros.

- Emitir pagarés hasta un límite de saldo vivo de 1.000 millones de euros.

Los acuerdos del Consejo de Administración, en todos los casos, lo serán cumpliendo con los requisitos y límites exigidos por la ley y las autoridades competentes, y se le faculta para ejecutar estos acuerdos y actuar, en general, con la máxima amplitud de facultades, incluidas las de decisión, delegación y firma en todo lo relacionado con las emisiones, su mantenimiento y amortización, y otorgando, en su caso, las garantías que sean necesarias, todo ello siempre de acuerdo con las prescripciones legales.

- b) La Asamblea del 15-06-2009 autorizó al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue en una o varias personas las autorizaciones y delegaciones descritas en el apartado a), de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- a) La elevación de propuestas a la Asamblea General.
- b) El ejercicio de facultades relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno.
- c) El ejercicio de facultades especialmente delegadas al Consejo, salvo autorización expresa.
- d) El deber de vigilancia de las actividades delegadas.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es un órgano colegiado y sus miembros, individualmente, no tienen funciones propias atribuidas, a excepción del Presidente del Consejo que lo es al propio tiempo de la Entidad, a quien representa, y los Vicepresidentes 1º, y 2º que suplen al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

Corresponde al Presidente del Consejo de Administración, que no es ejecutivo, las siguientes funciones, sin perjuicio de las facultades del Director General y de los apoderamientos y delegaciones que se hayan establecido:

- a) Representar institucionalmente a la Entidad y a las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración
- b) Convocar, tras el acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias, presidirlas, abrir y cerrar las sesiones, declarar su válida constitución, dirigir los debates, resolver las cuestiones de orden y proclamar los resultados de las votaciones.
- c) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración fijar el orden del día, dirigir las sesiones, establecer su duración y visar los certificados y otros documentos referentes a los acuerdos adoptados.
- d) Actuar en representación de la Entidad ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo establecido por sus estatutos.
- e) Firmar, en nombre de la Caja, con los acuerdos previos que sean pertinentes, los contratos, convenios o demás instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con otras personas físicas o jurídicas.
- f) Actuar, en representación de la Caja, para la ejecución de los acuerdos que adopte la Asamblea General o el Consejo de Administración, ante los órganos reguladores, sin perjuicio de las atribuciones de los demás órganos.
- g) Velar por que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los estatutos y reglamentos y los acuerdos de los órganos de gobierno que presida.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
JOSÉ IBERN GALLART	<ul style="list-style-type: none"> o Firmar y otorgar los poderes, documentos y contratos públicos y privados que sean procedentes, en general,

Nombre	Breve descripción
	<p>tendrá el uso de la firma social en toda clase de documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Delegar parcialmente o totalmente, las facultades recibidas que no estuvieran calificadas como indelegables. En el mismo sentido podrá revocar las delegaciones otorgadas. ○ Autorizar pagos y cobros de todas clases, incluso libramientos del estado, comunidades autónomas, provincia o municipio, y otros organismos y particulares. ○ Aquellas otras que específicamente le deleguen los órganos de gobierno. ○ También puede decidir todas aquellas cuestiones que, en casos imprevistos, puedan presentarse o sean de carácter urgente, aún no estando expresamente facultado para ello, de común acuerdo con el presidente, o quien le sustituya, con la obligación de dar cuenta de ello al consejo de administración, de forma inmediata

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Vocales del Consejo de Administración serán nombrados por la Asamblea General entre los miembros de cada sector de representación, a propuesta de la mayoría del sector respectivo, del Consejo de Administración, o de un 25% de los miembros de la Asamblea. Podrán nombrarse hasta tres vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las Corporaciones Locales, y dos en representación de los Impositores, a personas que no sean miembros de la Asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga la anulación de la presencia en el Consejo de Administración de representantes de los grupos indicados que tengan la condición de miembros de la Asamblea.

El proceso de elección de los Vocales del Consejo de Administración está recogido en los artículos 31 a 36, ambos inclusive, de las “Normas reguladoras de los procedimientos de Designación” Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de la Entidad.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5) y ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión.

El período de mandato de los Vocales del Consejo de Administración es de seis años, y podrán ser reelegidos, sin superar los doce años, si se cumplen las mismas condiciones, requisitos y trámites que para el nombramiento.

Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones y limitaciones previstas por los Estatutos.

Los miembros del Consejo de Administración aceptan expresamente el cargo en la Asamblea General que los nombra.

La renovación de los Vocales del Consejo de Administración se hará cada tres años, por mitades, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo.

El procedimiento y condiciones para la posible reelección y provisión de vacantes en el Consejo, se efectuará de acuerdo con lo que se establece en las “Normas reguladoras de los procedimientos de designación”.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio del cargo en los mismos supuestos que los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5).

Fuera de los supuestos expresados en el apartado anterior su nombramiento es irrevocable.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías preciso para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	66,66 - MAYORÍA DE DOS TERCIOS
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,00 - MAYORÍA DE VOCALES ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Estatutariamente el Director General tiene asignada la función de ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

sí NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y, como mínimo, una vez cada dos meses.

La convocatoria del Consejo corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En este supuesto, en la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

La convocatoria se cursará siempre por correo, o aviso telegráfico o telefónico, que permita ser conocida por los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación. En casos excepcionales, en que la urgencia del asunto a tratar lo requiera, el Presidente podrá ordenar la convocatoria del Consejo con una antelación de cinco horas.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Podrán solicitarlo sin que concurra ninguna circunstancia específica. Será suficiente la petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo

24

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todos los temas que debate el Consejo de Administración vienen documentados en el correspondiente expediente, que se pone a disposición de los Vocales.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JOSÉ IBERN GALLART	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.sí NO

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.sí NO

Materias en las que existe voto de calidad

Tiene voto de calidad en todas las votaciones.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas, entre otras, las funciones de:

- Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

--

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos

La política seguida por la Entidad en este sentido se basa en el principio de contratación de firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proveedoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de Comité de Auditoría, entre otras:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que

puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte, la Entidad, tiene también tiene contratados los servicios de una de las principales agencias internacionales de rating, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

--

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

--

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

--

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VOCAL
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

- a) Informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal directivo.
- b) Por delegación del Consejo de Administración la fijación y seguimiento de los objetivos individuales del personal de la plantilla y la asignación de los incentivos que van aparejados.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VOCAL
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan el carácter de estratégicas y estables, tanto cuando sean hechas directamente por la Entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes, y también tiene que informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y líneas generales de actuación de la Entidad.

Asimismo entrega un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

--

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

Sí NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
--	---------------

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas previo informe del departamento correspondiente. Adicionalmente y si la inversión tiene el carácter de estratégica y estable (cuando superen el 3 % de los recursos propios computables) se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones, sobre su viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones
Número de reuniones de la Comisión Inversiones

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VICEPRESIDENTE 1º
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VICEPRESIDENTE 2º
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	VOCAL
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	VOCAL
JOAN CASTAN PEYRON	VOCAL
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	VOCAL
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	VOCAL
JOAN FOIX RIALP	VOCAL
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	VOCAL
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	VOCAL
ALBERT VALLALTA JAURÉS	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

No existen normas específicas para la elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales.

Es el propio Consejo de Administración quien decide, en cada ocasión, la composición y los cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales, de acuerdo con lo establecido en el art. 40.1 del Decreto 190/1989 del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña: “El Consejo de Administración puede delegar facultades en una o más comisiones delegadas, la composición de las cuales ha de establecer el propio Consejo”.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	PRESIDENTE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	SECRETARIO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOSÉ JO MUNNÉ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
JUAN LÓPEZ ZAPATER	VOCAL	IMPOSITORES
JORGE RODRÍGUEZ BACHES	VOCAL	EMPLEADOS
GEMMA MAYOL GARCIA	VOCAL	IMPOSITORES
RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros 7

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	14,286
IMPOSITORES	3	42,857
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	14,286
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	2	28,571
Total	7	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

sí NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

- a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.
- b) Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad.
- c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.
- d) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- e) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación, al menos, una vez al año.
- f) Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.
- g) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.
- h) Conocer y emitir su opinión sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
- i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes.
- j) Cualquiera otra que le atribuyan los Estatutos.

Y además las siguientes funciones por haber asumido las funciones de Comité de Auditoría:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Supervisar los servicios de la auditoría interna de la Entidad.
- c) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y las normas técnicas de auditoría.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por 7 miembros que proceden de los diferentes grupos de representación que integran la Asamblea General, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión elige un Presidente y un Secretario entre sus miembros.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es similar al del Consejo de Administración (ver el apartado A.2.9).

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior (A.3.2).

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Conoce los acuerdos de los órganos de gobierno mediante las actas de sus respectivas reuniones.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control

4

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En las reuniones se les facilita:

- a) Las actas de las reuniones de los órganos de gobierno de la Entidad.
- b) Los informes del Director General.
- c) Información contable y estadística.
- d) Informes de la Intervención y la Auditoría de la Entidad.
- e) Informes y recomendaciones de la auditoría externa.
- f) Comunicaciones del regulador y del Protectorado.
- g) Se le comunica todos los actos y trámites del proceso electoral.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes e información que considere necesarios.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los miembros de la Comisión de Control son elegidos por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Para su elección y nombramiento procederá de igual forma que para el Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Ninguna Entidad podrá tener simultáneamente representante en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

La duración del mandato, las condiciones de elección y reelección, incompatibilidades, etc. son los mismos que para los Vocales del Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Para su aceptación se procederá de igual forma que para el Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Los supuestos de cese y de irrevocabilidad son los mismos que para los Vocales del Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Entre las atribuciones del Director General se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

La Comisión de Control eleva anualmente a la Asamblea General un informe con las actuaciones realizadas durante el año.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es también similar al del Consejo de Administración (ver apartado A.2.9).

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODOS LOS ACUERDOS	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMISIONADOS	51,00 - MAYORIA SIMPLE

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO	307	INTERÉS: 4,89%. PLAZO: 10 AÑOS. GARANTIA HIPOTECARIA. LÍMITE: 360 MILES DE EUROS
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	AVALADOR PRÉSTAMO (A UNA EMPRESA)	219	INTERÉS: 1,537%. PLAZO 2,2 AÑOS. GARANTIA PERSONAL
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	98	INTERÉS: 3,25%. PLAZO: 5,25AÑOS. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 900 MILES DE EUROS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	82	INTERÉS: 3,25%. PLAZO: 5,25 AÑOS. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 271 MILES DE EUROS

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	174	INTERÉS: 3,25%. PLAZO: 5,25 AÑOS. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 751 MILES DE EUROS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	32	INTERÉS: 4,00%. PLAZO: 5 AÑOS. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 2000 MILES DE EUROS
JORDI BELTRAN SERRA	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA DE CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	195	INTERÉS: 4,243%. PLAZO: 1 AÑO. GARANTIA PERSONAL. LÍMITE: 200 MILES DE EUROS
JORDI BELTRAN SERRA	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR)	14	INTERÉS: 6,00%. PLAZO: 5 AÑOS. GARANTIA PERSONAL.
JORDI BELTRAN SERRA	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA	5	
JOAN FOIX RIALP	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA	3	
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA	2	
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA (A UN FAMILIAR)	2	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JUAN LÓPEZ ZAPATER	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA MASTECARD (A UN FAMILIAR)	5	
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA MASTERCARD (A UN FAMILIAR)	2	
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	TARJETA VISA	3	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
--------------------------------	---	----------------------------	--------------------------	-------------

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Grupo Político: Partit dels Socialistes de Catalunya

Operación: Préstamo hipotecario

Condiciones: Tipo de interés 3.54 %, plazo 30 años , Aperturado 2004.

Importe: 260 miles de euros

Situación actual: Corriente de pago.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MATARÓ

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVALADOR PRÉSTAMO HIPOTECARIO	49
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	6
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	56
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	3
AVALADOR AVAL	40
TITULAR CUENTA CREDITO LIM 4.000 MILES DE EUROS	458

Nombre de los consejeros generales designados
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE CALELLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	2.149

Nombre de los consejeros generales designados
JOSEP BASART PINATELLI

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE PREMIÀ DE DALT

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	180

Nombre de los consejeros generales designados
JOAN BALIARDA SARDÀ

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes:

Estructura del negocio del grupo

La Entidad es una Institución financiera de carácter social, y de naturaleza fundacional privada, sin ánimo de lucro, independiente de cualquier empresa o entidad, dedicada a la captación, administración e inversión de los fondos que le son confiados, y a la prestación de diversos servicios a la comunidad a través de la Obra Social.

El objeto social de la Entidad consiste en el desarrollo de cuantos servicios y actividades acuerde el Consejo de Administración, y permita la Legislación para las Cajas de Ahorros, y especialmente la promoción del ahorro, realizando operaciones para su captación, retribuyéndolo adecuadamente, e invirtiendo los capitales obtenidos en la financiación de activos en general, mediante la realización de toda clase de operaciones económicas y financieras permitidas por la Ley.

El Grupo está compuesto por la Entidad y las sociedades participadas directa o indirectamente, las cuales, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas financieras, de seguros, de servicios, de pensiones y otras.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo

GES LAYETANA PENSIONES S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Nombre entidad del grupo

GES LAYETANA, S.A. S.G.I.I.C.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Nombre entidad del grupo

LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SEGUROS DE VIDA Y COMPLEMENTARIOS

Nombre entidad del grupo

TRAMITACIÓN Y SERVICIOS, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nombre entidad del grupo

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN, CONTROL TÉCNICO DE EDIFICACIÓN, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS

Nombre entidad del grupo
INVERSORA BURRIAC, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Nombre entidad del grupo
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ZILEX CATALUNYA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL – GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
AUDET PROMOCIONS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GEOINVERS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
VILACAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL-LOGISTICO Y CIAL, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
BARNA BUILDING, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL – GERIATRICOS
Nombre entidad del grupo
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
RENLOVI SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo
PROMOCIONS ELENTARI, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA – VIVIENDAS
Nombre entidad del grupo
RESIDENCIES LA FONT FLORIDA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL – GERIATRICOS
Nombre entidad del grupo
POLSAR CORPORATION, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA – VIVIENDAS
Nombre entidad del grupo
TORRENTO DE CAN GELAT, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO
Nombre entidad del grupo
MATARO LLAR, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
TEULAVÉR, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
URBILAND INVERSORA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RADION IBERKAT, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ADAMAR SECTORS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
MACLA 2005, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIAL PARC CAN RATES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS GENERALES

Nombre entidad del grupo
BENETESA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PATRIMONIAL HOTELERA

Nombre entidad del grupo
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESTAURA BERLIN, GBMH

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
FISSE INVERSIONES 2007, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PATRIMONIAL

Nombre entidad del grupo
RESTAURA WISLANA, SP.Z.O.O

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESTAURA MARATÓN GARDEN SP.Z.O.O.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
MOVIOLA ASOCIADOS 21 S.L.U

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ADQUIRENT INMOBLES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GEOPORTUGAL IMOBILIARIA LDA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
DAU BRESSOL'S, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EXPLOTACION JARDIN DE INFANCIA

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIAL FONTSANA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	238
Madrid	26
Total	264

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	INVERSORA BURRIAC, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JORDI BELTRAN SERRA	INVERSORA BURRIAC, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	INVERSORA BURRIAC, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U	PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La actividad desarrollada por la Entidad y sociedades dependientes está expuesta a diferentes tipos de riesgos.

La asunción de riesgos es una parte fundamental de las actividades de las entidades de crédito. En la Entidad la gestión y control del riesgo conlleva la intervención de distintos órganos de la entidad, correspondiendo a la Dirección General, por delegación del Consejo de Administración responsable en última instancia de la estrategia de riesgo de la entidad, determinar, desarrollar e instrumentar la política general en materia de riesgos, fijar los límites de riesgo para las distintas áreas y actividades, delimitar la facultades otorgadas para las distintas unidades de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede las atribuciones delegadas.

La Entidad mantiene como criterio general una política prudencial, entendida como aquella que garantice mantener un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir prudentemente los diferentes tipos de riesgos a los que está sometida como consecuencia de las actividades desarrolladas en las distintas áreas de negocio. Tradicionalmente estos riesgos se gestionaban individualmente, pero los nuevos requerimientos que se recogen en el Acuerdo de Capital de Basilea II enfocados a una asignación más sofisticada del capital, ha generado la necesidad de una gestión integral de los mismos. Por ello, la Entidad está fomentando diversos cambios organizativos enfocados hacia la integración de los distintos riesgos (crédito, tipo de interés, liquidez, mercado, etc) y a la gestión global y más avanzada de los mismos.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

a) RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Unidad de Auditoría Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anejo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1) Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.

- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de un Comité superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además, del departamento de Inversiones-Préstamos, las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.
- La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de

actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, responsable junto con la unidad de Gestión de Clientes, de proponer a la Comité de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

Asimismo, al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

a.2) Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, definidos para el conjunto de empresas del grupo, y atendiendo a la concentración por rating, emisor, seniority y sector económico.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.

- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones en sociedades participadas realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos

b) RIESGO DE MERCADO

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos.

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de +250 puntos básicos y de -100 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del

propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Entidad utiliza la metodología VaR (Value at Risk) como herramienta de medición de la exposición al riesgo de mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesto a asumir.

Dichos límites bien expresados como la estimación de la pérdida potencial máxima que podría producirse con un grado de confianza del 99% en un horizonte temporal de 1 día y se establecen para carteras disponibles para la venta y de negociación de instrumentos de renta fija y renta variable.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambio del mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

c) RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la

estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad ha realizado diversas emisiones de cédulas con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2011.

d) RIESGO OPERACIONAL

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de

Auditoria Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importación de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgo de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

--

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

--

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

--

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
--------------------------	--------------------------	------------------------------------	---	--	---

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
12.000	Inversión	27-01-2009	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	27-01-2009 - Informe favorable
7.000	Inversión	10-03-2009	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	20-10-2009 - Informe favorable
5.000	Inversión	20-10-2009	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	20-10-2009 - Informe favorable.

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos 2

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe 26-01-2010

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.108
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	238

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	97

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	8

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	20
--	----

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios		
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Asamblea General
		SI
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

- I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

--

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En la fecha de emisión del presente Informe, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no ha emitido un documento sobre Gobierno Corporativo aplicable a las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores contemplados en el artículo 1.i de la Orden ECO-354/2004. No obstante lo anterior, pasamos a describir las prácticas de buen gobierno que cumple la Caja, tomado como base las establecidas por la legislación en vigor y las contenidas dentro de los Estatutos de la Entidad, así como las recomendaciones contempladas en el Código de Buen Gobierno.

En el ámbito concreto del mercado de valores, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del día 22 de julio de 2003 adherirse al Reglamento-tipo de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado para el sector por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y que se ajusta a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, habiendo sido actualizado dicho Reglamento-tipo en el transcurso del ejercicio 2008, habiendo acordado el Consejo de Administración en su sesión de 26 de agosto de 2008 adherirse al mismo.

Recomendación 1:

“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento”.

El Consejo de Administración, en su calidad de órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, gestión, administración y representación de la Caja, con plenitud de facultades, y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea General.

Si no existe autorización expresa, la elevación de propuesta a la Asamblea y las facultades especialmente delegadas en el Consejo, son indelegables.

Recomendación 2:

“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos”

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que pueda vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

Estatutariamente se establece que los miembros integrantes de los Órganos de Gobierno, además de los requisitos detallados en el apartado A.1.5, deberán reunir los requisitos de honorabilidad profesional y comercial que determinen las normas que se desarrollen por Ley. Se entenderá que concurre honorabilidad profesional y

comercial en quienes hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.

Recomendación 3:

“Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto”

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus consejeros, pues todos ellos tienen la obligación legal de ejercer su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

En la composición de los Órganos de Gobierno se refleja los distintos intereses que confluyen en la Entidad, impositores, corporaciones locales, empleados, y entidades de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la Entidad.

Recomendación 4:

“Que el Consejo de Administración, ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros”

El Consejo está formado por doce miembros y a las reuniones también asiste con voz y voto el Director General de la Entidad, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Recomendación 5:

“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros, se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos”

Estatutariamente se establece que el Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y como mínimo, una vez cada dos meses. La convocatoria corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo.

Se reúne habitualmente cada dos semanas.

Recomendación 6:

“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros”

Los Vocales del Consejo de Administración deberán ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión o de renovación.

Recomendación 7:

“Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribución, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada”.

Los cargos de miembros de los diferentes Órganos de Gobierno tienen carácter honorífico y gratuito, y no podrán originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento autorizadas con carácter general por el Protectorado de la Generalitat de Cataluña y aprobadas por la Entidad.

Recomendación 8:

“Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales”

Estatutariamente se establece que los miembros de cualquier Órgano de Gobierno:

- a) Quedan sujetos a la obligación de guardar secreto sobre las deliberaciones y la información reservada a que tengan acceso por razón de su cargo. El quebrantamiento de tal obligación, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir, podrá ser considerado infracción muy grave y causa de cese.
- b) Ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

Recomendación 9:

“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los honorarios correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría”

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de la Comisión de Auditoría entre otras:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Recomendación 10:

“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones de:

- i. Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- ii. Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.

En el caso de que el informe de auditoría refleje alguna salvedad, la Comisión de Control examina la actuación del Consejo de Administración y los motivos para mantener dicha salvedad y se informa a los Consejeros Generales reunidos en sesión de la Asamblea General de la misma.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido

abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación, no han sido cumplimentados por estar obligados a ello solamente las cajas que emitan cuotas participativas:

- A.1.1 “Fecha de nombramiento” de los Consejeros Generales
- A.2.1 Identidad de los Consejeros que no ostentan la condición de Consejero General.
- A.2.11 Número de reuniones sin la asistencia del Presidente.
- Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35; F3; F4; F5; H4.
- Epígrafe I

Apartado A.2.6

El Director General de la Entidad asiste a las reuniones del Consejo de Administración con voz y voto, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Apartado A.2.28

También asiste a las reuniones de la Comisión de Retribuciones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado A.2.30

También asiste a las reuniones de la Comisión de Inversiones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado H.2

Las dietas de asistencia y otras renumeraciones análogas correspondiente a la Comisión de Obras Sociales asciende a 19 miles de euros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario

Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
PERE ALBÓ MARLÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN MARÍA AGUADO LAZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÍN ALMIRÓN ARIZA	IMPOSITORES	
JOAN MANUEL ARMENGOL FORTÍ	EMPLEADOS	
JUAN MANUEL AUÑON PLAZA	IMPOSITORES	
ERNEST AYMAMÍ HUGUET	CORPORACIONES MUNICIPALES	
COSTANTINO BACCELLI	IMPOSITORES	
JOAN BALIARDA SARDÁ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN BALMONT PI	IMPOSITORES	
JOSEP BASART PINATEL.LI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
DOMINGO BENÍTEZ OVIEDO	IMPOSITORES	
INOCENCIO BERMEJO MARTIN	IMPOSITORES	
MARTA BISBAL ALSINA	IMPOSITORES	
ANTONIO BLASCO LÓPEZ	IMPOSITORES	
MANUEL BORRÀS PLANA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JAUME BOSCH PUGÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMON BOTER DE PALAU GALLIFA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
PERE BRU MARÉS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
AMADOR CAÑO DÍAZ	IMPOSITORES	
VICENÇ GABRIEL CARA FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCESC-XAVIER CARBONELL	EMPLEADOS	
CANDELICH		
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MARIA ÀNGELS CÀRCEL ARRIBAS	IMPOSITORES	
JOAN CASAS MONTAÑA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ ANTONIO CID VAQUERO	IMPOSITORES	
JOSEP CODINA BARNET	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAN COLOMER BACH	IMPOSITORES	
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOSEP DURAN VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PERE FABREGÀ COLOMER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAN FOIX RIALP	IMPOSITORES	
EULÀLIA FORCADA CABOT	IMPOSITORES	
FRANCISCO FRESNEDOSO GONZÁLEZ	EMPLEADOS	
CARLES GARCERAN ALMIRON	IMPOSITORES	
FRANCISCO GARCÍA YESTE	IMPOSITORES	
ALMUDENA GÓMEZ DONAIRE	IMPOSITORES	
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN	IMPOSITORES	
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ	IMPOSITORES	
FRANCISCO IGLESIAS JULÍA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAQUIM JO GARCIA	IMPOSITORES	
JOSÉ JO MUNNÉ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VICENÇ JORDÀ PERA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
LLUÍS JUVINYÀ COLOMER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JUAN LÓPEZ ZAPATER	IMPOSITORES	

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
JUAN JOSÉ LLABRÉS DOMENE	IMPOSITORES	
MIQUEL LOBATO CÁRDENAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL LUNA GARCÍA	EMPLEADOS	
JOSEP M. MARTÍ LABORÍ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAN MARTÍ SANS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA	IMPOSITORES	
ANTONI MARTÍNEZ MOSULL	EMPLEADOS	
ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ	EMPLEADOS	
DANIEL MARÍN RUIZ	IMPOSITORES	
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	IMPOSITORES	
MARIA CINTA MASOLIVER FABREGAT	IMPOSITORES	
JOAN MAURI SANCHEZ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
GEMMA MAYOL GARCIA	IMPOSITORES	
MÒNICA MIQUEL SERDÀ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP MONTASELL LLADÓ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MANUEL MORALES MACIÀ	IMPOSITORES	
JOAN MORELL COMAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ROSER MORÉ ROY	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MONTSERRAT NOGUERAS CARDONER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MARCEL NOLLA QUE	EMPLEADOS	
SÍLVIA ORTIZ PEÑA	IMPOSITORES	
NÚRIA PAGÉS CADENA	IMPOSITORES	
MARIA PALLÁS AGUILAR	IMPOSITORES	
FRANCESC PASCUAL REYES	IMPOSITORES	
ALBERT PERA SEGURA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MERITXELL PÉREZ-PRADO MIQUEL	EMPLEADOS	
MARTA PICAS JORDÀ	EMPLEADOS	
AMPARO PIQUERAS MANZANO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VALENTÍN PRAT MANZANO	IMPOSITORES	
JOSEP PRAT MOLIST	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MANEL PUIGVERT TORRENT	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
SÍLVIA QUINTANA PAGÈS	IMPOSITORES	
BEATRIZ RAYO SÁNCHEZ	IMPOSITORES	
ANTONIO REBOLLEDA CALENDARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN ROCA MORA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
SALVADOR RODON LLIBRE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JORGE RODRÍGUEZ BACHES	EMPLEADOS	
FERRÁN RODRÍGUEZ QUÍLEZ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
ALBERT ROY RECODER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MIQUEL RUBIROLA TORRENT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ENCARNACIO SANFORT-TRIA XIMENES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
FRANCISCO SERRANO VILLARROYA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PETRA TORRES MANRIQUE	IMPOSITORES	
JULIO TORRENTE BLAN	IMPOSITORES	
ALBERT VALLALTA JAURÉS	IMPOSITORES	
JOSEP VALLS MÉNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MIGUEL ÁNGEL VENTURA GENEROSO	IMPOSITORES	
ESTABAN VILASECA CANALETA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
ANTONI VIÑALS GIRALT	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
PENDIENTE DESIGNACION	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PENDIENTE DESIGNACION	IMPOSITORES	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

--

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO CONSOLIDADO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana, **DECLARAN**, en relación a las "Cuentas Anuales Consolidadas y al Informe de Gestión" del ejercicio 2009, que constan en 97 folios a doble cara, formulados por el Consejo de Administración en su sesión de 24 de febrero de 2010, que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa d'Estalvis Laietana y de las empresas comprendidas en las consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución, los resultados y la posición de Caixa d'Estalvis Laietana y de las empresas comprendidas en las consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Mataró, 24 de febrero de 2010.

JAUME BOTER DE PALAU RÀFOLS
Presidente

JORDI BELTRAN SERRA
Vicepresidente Primero

MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS
Vicepresidente Segundo

SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ
Vocal

F. XAVIER CARBONELL CANDELICH
Vocal

JOAN CASTAN PEYRON
Vocal

ROLANDO CRUXENT CARBONELL
Vocal

PERE DOMINGO BARTRÈS
Vocal

JUAN FOIX RIALP
Vocal

PILAR GONZÁLEZ AGAPITO
Vocal

MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA
Vocal

ALBERT VALLALTA JAURÉS
Vocal



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

FRANCESC XAVIER DE DÒRIA CABOT, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2010, presidida por el Sr. Jaïme Boter de Palau i Ràfols y actuando como Secretario el Sr. Francesc Xavier de Dòria Cabot, formuló las Cuentas Anuales de Caixa d'Estalvis Laietana, individuales y consolidadas, junto con los Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2009.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, extiende la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Mataró, a 25 de febrero de 2010.

Visto Bueno
El Presidente

Jaime Boter de Palau i Ràfols

El Secretario

Francesc Xavier de Dòria Cabot



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

FRANCESC XAVIER DE DÒRIA CABOT, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana,

CERTIFICO: Que las fotocopias relativas a la DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD suscritas por parte de los miembros del Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2010 del Informe de Gestión de 2009 y de las Cuentas Anuales individuales y de las consolidadas comprensivas de los Balances de situación, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, que se adjuntan a dichos documentos, se corresponden con las originales.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Mataró, a 23 de marzo de 2010.

Vº Bº
EL PRESIDENTE